





✦ ANUARIO 2016 ✦



ACADEMIA MEXICANA
DE LA LENGUA

ANUARIO 2016



CIUDAD DE MÉXICO

La Academia Mexicana de la Lengua se reúne en sesión ordinaria los segundos y cuartos jueves de cada mes, de 17:30 a 20:00 horas. Los mismos días sesionan su Mesa Directiva, de 9:00 a 11:30 horas, y su Comisión Editorial, de 16:30 a 17:30 horas. Las comisiones de Consultas y de Lexicografía se reúnen con periodicidad semanal, los jueves, de 11:30 a 13:30 horas y de 10:00 a 12:00 horas (cuando no hay sesión plenaria) y de 16:00 a 17:30 horas (cuando sí hay), respectivamente. Con igual frecuencia, de 13:30 a 15:00 horas, sesiona la de Comunicación e Informática. Todas estas reuniones tienen carácter privado.

La corporación atiende en sus oficinas, de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas, y reciben consultas en el correo electrónico: consultas@academia.org.mx

La Biblioteca Alberto María Carreño y el Archivo histórico prestan sus servicios previa cita.

D. R. © 2016. Academia Mexicana de la Lengua, A. C.,
Naranjo 32, colonia Florida,
Delegación Coyoacán, 01030, México, D. F.

Conmutador: (+ 52 55) 5208 2526
C. e.: academia@academia.org.mx
Sitio electrónico: <http://www.academia.org.mx>

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de la Secretaría de Educación Pública y de la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua.



FUNDACIÓN PRO
ACADEMIA MEXICANA
DE LA LENGUA

Impreso y hecho en México / *Printed in Mexico*

ESBOZO HISTÓRICO

I. PRIMEROS INTENTOS

Desde época muy temprana, México manifestó, con el cultivo de un español propio, la voluntad de lograr su emancipación cultural de España.

Una vez que alcanzó su independencia política, surgieron, a lo largo del siglo XIX, varios intentos de crear una academia propia que entre sus objetivos tuviera los de conservar y restituir la pureza del español; reimprimir y hacer circular las obras de autores clásicos; redactar diccionarios de voces hispanomexicanas y diccionarios y gramáticas de las lenguas habladas en territorio nacional; formar un atlas del uso del idioma; seleccionar obras útiles para el estudio de la poesía y la elocuencia; auxiliar en el uso y estilo de la lengua a quienes lo requirieran; establecer premios y corregir el uso anárquico de la ortografía. De este modo nacerían, por decreto de 1835, la Academia de la Lengua, ratificada por otro en 1854 y más tarde, las secciones dedicadas a la filología y a la literatura

de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, en 1865, y de la Academia Nacional de Ciencias y Literatura, en 1870, instituciones todas cuyo desarrollo fue coartado por la inestabilidad y los enfrentamientos surgidos en aquellos años.

Fue así como, por más de medio siglo, la preservación, defensa y cultivo del español de México fue posible gracias a esfuerzos individuales más que corporativos, a la labor de muchos de quienes habían integrado las academias y que, a pesar del fracaso de éstas, se ocuparon de los asuntos lingüísticos y enriquecieron notablemente la bibliografía mexicana sobre la materia; algunos de ellos fueron miembros de la Real Academia Española, que había sido fundada en Madrid en 1713 por iniciativa de don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, y aprobada en 1714 por la Real Cédula del rey Felipe V. Desde 1770, dicha corporación había permitido la presencia en su seno de alguien originario de Nueva España, quien después fungiría como su secretario perpetuo, el jurista y filólogo don Manuel de Lardizábal y Uribe, nacido en San Juan del Molino, Tlaxcala, y educado en el Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México y que fuera elegido para ocupar el sillón C.

Los nombres de algunos de los estudiosos antes referidos son don José Justo Gómez de la Cortina, don José Bernardo Couto, don José Joaquín Pesado, don Joaquín María de Castillo y Lanzas, don Andrés Quintana Roo, don José María Heredia, don Francisco Sánchez de Tagle, don Miguel Valentín, don Agustín Torres Torija, don José Mariano Blasco, don José María Tornel, don José María Fagoaga, don Carlos María de Bustamante, don Basilio Arrillaga, don Manuel Eduardo de Gorostiza, don Juan Rodríguez Puebla, don Juan de Orbegoso, don Lucas Alamán, don Manuel Díez de Bonilla, don Juan José Espinosa de los Monteros, don Isidro Rafael Gondra, don Melchor Ocampo, don Francisco Ortega, don José Ramón Pacheco, don Miguel Santa María, don Ignacio Aguilar y Marocho, don José María de Bassoco, don José María Lafragua, don Francisco Miranda, don Manuel Moreno y Jove, don Clemente de Jesús Munguía, don José Fernando Ramírez, don Ignacio Sierra y Rosso, don José María Roa Bárcena, don Francisco Pimentel, don Mucio Valdovinos, don Joaquín García Icazbalceta, don Manuel Orozco y Berra, don Luis G. Cuevas, don Alejandro Arango y Escandón, don Manuel Larráinzar, don José Sebastián Segura y don Manuel Peredo.

II. CORRESPONDIENTE

El 24 de noviembre de 1870, la Real Academia Española determinó constituir academias americanas correspondientes cuyos fines coincidían con los que, desde su creación, habían tenido las academias fundadas en México. Los promotores de la iniciativa fueron su propio director, don Mariano Roca de Togores, marqués de Molins; don Patricio de la Escosura, don Juan Eugenio Hartzenbusch, y el jurista, poeta y traductor nacido en México, don Fermín de la Puente y Apezechea, quien ocupaba el sillón H de la real corporación y desempeñaría un papel decisivo en la fundación de las primeras academias correspondientes hispanoamericanas.

Para formar la de México, la Real Academia designó correspondientes a don José María de Basoco, don José Fernando Ramírez y don Manuel Moreno y Jove, miembros en 1854 de la mexicana Academia de la Lengua, y convocó a don Alejandro Arango y Escandón, don Joaquín García Icazbalceta y don José Sebastián Segura, antiguos socios de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, así como a don Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la República desde 1872, y a los

señores don Juan Bautista Ormaechea y Ernáiz, don Casimiro del Collado y don Joaquín Cardoso a que secundaran sus empeños.

En tanto se formalizaba la organización de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española, murieron los señores don José Fernando Ramírez y don Manuel Moreno y Jove. En sesiones privadas, los restantes de aquel grupo invitaron a don Francisco Pimentel, individuo de la Academia Imperial y de la Nacional de Ciencias y Literatura; a don José María Roa Bárcena y don Manuel Orozco y Berra, integrantes de la primera; a don Manuel Peredo, quien había sido miembro de la segunda, y a don Rafael Ángel de la Peña a integrarse como fundadores.

Las sesiones preparatoria e inaugural de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española fueron presididas por don José María de Bassoco y se celebraron, respectivamente, el 13 de abril y el 11 de septiembre de 1875, en casa de su primer bibliotecario, don Alejandro Arango y Escandón, ubicada en la antigua calle de Medinas número 6 (hoy República de Cuba número 86), en la ciudad de México. En la sesión del 25 de septiembre del mismo año, se completó la elección de la primera Mesa Directiva; además del director y

del bibliotecario mencionados, se eligió secretario a don Joaquín García Icazbalceta; censor, a don Manuel Peredo y tesorero a don José María Roa Bárcena.

La restauración de la República, lograda por los liberales encabezados por don Benito Juárez, traería consigo estabilidad política y daría a la Academia Mexicana Correspondiente de la Española oportunidad no sólo de iniciar la que ha sido una larga y fructífera vida, sino de contribuir, de acuerdo con el deseo de los mexicanos, en la construcción de su identidad lingüística. Los primeros volúmenes de sus *Memorias*, publicadas a partir de 1876, atestiguan la importante labor que con este fin realizó la institución desde sus inicios.

III. CONSOLIDACIÓN

La Academia comenzó sus trabajos con sólo 13 de los 18 individuos numerarios con los que, por normativa de la Real Academia Española podía contar y que sólo más tarde reuniría; hoy, de acuerdo con las reformas estatutarias de 1952, de 2006, de 2009 y de 2013, posee treinta y seis sillas de número para sus miembros en activo residentes en la zona metropolitana de la ciudad de México, y

puede elegir hasta treinta y seis correspondientes que residan en los diversos estados de la república mexicana, o bien, que tengan vínculos estrechos y constantes con el lugar por el que son elegidos, y hasta diez en el extranjero. También podrá tener hasta cinco honorarios mexicanos o extranjeros y los miembros en activo podrán solicitar su retiro.

En el transcurso de su existencia, a la Academia han pertenecido más de tres centenares de académicos: los más ilustres escritores, lingüistas y estudiosos del país; lo mismo filólogos y gramáticos que filósofos y ensayistas, poetas y novelistas, comunicólogos y jurisconsultos, dramaturgos e historiadores, humanistas y científicos, entre otros don Joaquín García Icazbalceta y don Rafael Ángel de la Peña, don José María Roa Bárcena y don Manuel Orozco y Berra, don Francisco Sosa y don José María Marroqui, don Alfredo Chavero y don José Peón y Contreras, don José María Vigil y Francisco de Paula del Paso y Troncoso, don Justo Sierra y don Joaquín D. Casasús, don Joaquín Arcadio Pagaza y don Ignacio Montes de Oca y Obregón, don Emilio Rabasa y don José López Portillo y Rojas, don Rafael Delgado y don Federico Gamboa, don Luis González Obregón y don Manuel José Othón, don Juan de Dios Peza

y don Enrique Fernández Granados, don Enrique González Martínez y don Federico Escobedo y Tinoco, don Victoriano Salado Álvarez y don Carlos Díaz Dufoo, don Amado Nervo y don Luis G. Urbina, don Alejandro Quijano y don Artemio de Valle-Arizpe, don Antonio Caso y don Julio Torri, don Manuel Romero de Terreros y don Ángel María Garibay K., don José Juan Tablada y don Carlos Pellicer, don Alfonso Reyes y don José Gorostiza, don José Vasconcelos y don Isidro Fabela, don Jaime Torres Bodet y don Manuel Toussaint, don Salvador Novo y don Justino Fernández, don Martín Luis Guzmán y don Agustín Yáñez, don Antonio Castro Leal y don Francisco Monterde, don Juan Rulfo y don Mauricio Magdaleno, don Octaviano Valdés y don Ignacio Bernal, don Antonio Gómez Robledo y don Edmundo O'Gorman, don Octavio Paz y don Héctor Azar, don José Rojas Garcidueñas y don Manuel Alcalá, doña María del Carmen Millán y don Luis González y González, don Francisco Javier Santamaría y don Jesús Silva Herzog, don Salvador Díaz Cíntora y doña Elsa Cecilia Frost, don Salvador Elizondo y don José Luis Martínez, don Andrés Henestrosa y don Manuel Ponce, don Ernesto de la Torre Villar y don Eulalio Ferrer, don Antonio

Alatorre y don Alí Chumacero, don Víctor Hugo Rascón Banda y don Miguel Ángel Granados Chapa, don Carlos Montemayor y don Enrique Cárdenas de la Peña, don José Rogelio Álvarez y doña Clementina Díaz y de Ovando, don Arturo Azuela y don Ernesto de la Peña, don Rubén Bonifaz Nuño y don Miguel Capistrán, don José G. Moreno de Alba y don Guido Gómez de Silva.

IV. ETAPA MULTILATERAL

La Academia Mexicana, caracterizada por mantener buenas relaciones con el resto de las corporaciones, organizó el primer Congreso de Academias de la Lengua Española, realizado en la ciudad de México, D.F., en abril de 1951. De él surgiría la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), confirmada en su segundo congreso, celebrado en Madrid en 1956 y el Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española aprobado en el tercer congreso, que sesionó en Bogotá en 1960, y al cual se adhirió el gobierno de México en 2012.

V. PERSONALIDAD MORAL Y DOMICILIO PROPIOS

En 1940, la corporación, por iniciativa de su director, don Alejandro Quijano, decidió hacer públicas las sesiones solemnes en las que un nuevo académico pronuncia su discurso de ingreso.

El 22 de diciembre de 1952, el gobierno de la República concedió un patrimonio en fideicomiso a la Academia, la cual se constituyó como asociación civil.

Hasta entonces, la corporación había carecido de un domicilio oficial; el 7 de agosto de 1956, gracias a las gestiones de don Alejandro Quijano, adquirió en propiedad la casa número 66 de la calle de Donceles, sede que fue inaugurada el 15 de febrero de 1957 en una ceremonia a la que asistió el entonces secretario de Educación Pública, don José Ángel Ceniceros, en representación del señor presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines.

Poseer un domicilio fijo haría posible que, en 1959, la Academia consolidara su Biblioteca Alberto María Carreño, en honor del ilustre académico. El fondo de origen, proveniente de la que había sido colección particular de don Alejandro Quijano, fue comprado por el gobierno del señor

presidente de la República don Adolfo López Mateos —mediante las gestiones del señor académico don Jaime Torres Bodet, a la sazón secretario de Educación Pública— y cedido a la corporación. Desde entonces, el acervo ha ido en constante aumento: a las entregas de las obras publicadas por los señores académicos se han añadido las de la Real Academia Española, las academias correspondientes, varias casas editoras y librerías y algunas entidades culturales, oficiales y privadas, así como las importantes donaciones hechas por doña Gracia Córdoba viuda de Núñez y Domínguez, doña Concepción Freyre viuda de González de Mendoza, doña Josefina Juárez viuda de Torres Bodet y doña Cecilia Gutiérrez viuda de Moreno de Alba, don Jorge Luquín Segovia y doña Margit Frenk, quienes, tras el fallecimiento de sus respectivos esposos, padre y madre, entregaron libros y objetos que habían pertenecido a ellos; cabe mencionar que fue entre 1975 y 1976 cuando don Alberto Vásquez del Mercado donó a la Academia un acervo de 1 500 volúmenes entre obras históricas y literarias. El año pasado, la Biblioteca aumentó significativamente su acervo con la adquisición de 832 volúmenes que formaban parte de la biblioteca de don Salvador Díaz Cíntora y 7 265 volúmenes

pertenecientes a la biblioteca de don Rubén Bonifaz Nuño. En la actualidad, alrededor de 18 250 títulos y 38 967 ejemplares integran el acervo, el cual, por acuerdo del Pleno e iniciativa de don José G. Moreno de Alba, fallecido en el 2013, es clasificado, catalogado y enriquecido con obras de los propios académicos, o sobre ellos, de modo tal que uno de los objetivos de la AML es que su Biblioteca constituya la más completa colección especializada en la materia. Su catálogo puede ser consultado en el sitio electrónico de la corporación.

El 11 de septiembre de 1970, el Museo del Recuerdo fue inaugurado en Donceles 66, por don Agustín Yáñez, académico y entonces secretario de Educación Pública. Su creación se debió a la iniciativa del director de la corporación, don Francisco Monterde, y fue posible gracias al apoyo de don Carlos Trouyet. La colección comprende autógrafos, retratos y objetos de académicos desaparecidos, producto de importantes donativos particulares y a la colaboración de algunas instituciones públicas.

VI. CENTENARIO

Al cumplirse, el 11 de septiembre de 1975, el centenario de su sesión inaugural, la Academia Mexicana Correspondiente de la Española llevó a cabo un extenso programa de actividades que inició con una solemne ceremonia en el Palacio de Bellas Artes con la presencia del señor presidente de la República, y a las que convidó a asistir a distinguidos hispanistas y a representantes no sólo de las Academias de Lengua Española, sino también de la Brasileña, la Francesa, la Italiana, la Portuguesa y la Rumana. Especial mención merecen el Coloquio sobre la Lengua Española en el Mundo Contemporáneo y el concurso al que se convocó para premiar los mejores trabajos de investigación sobre lingüística hispánica e historia literaria.

Para dicha conmemoración, la Academia Mexicana, dirigida por don Agustín Yáñez, también llevó a cabo un importante programa editorial: reimprimió notables obras publicadas por sus antiguos miembros durante el siglo XIX, así como los primeros siete tomos de sus *Memorias* —originalmente publicados entre 1876 y 1945, y que para aquel momento eran ya verdaderas rarezas bibliográficas—, de las que también editó un índice

actualizado (tomos I-XXI). Del mismo modo, vieron la luz un volumen iconográfico con los directores de la corporación bajo el título *Álbum de directores*; el tomo XXI de las *Memorias*; el volumen *Semblanzas de académicos*, conjunto de notas biográficas y críticas sobre la obra de los académicos fallecidos, escrito por los entonces miembros, y una nueva edición de su *Anuario*. Además, para difundir la pervivencia y el quehacer de la Academia, se realizó también la edición de una medalla conmemorativa y de un timbre postal, así como diversos programas de radio y televisión.

Todos estos actos fueron posibles gracias al patrocinio de la presidencia de la República y de las secretarías de Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Obras Públicas, así como de los dirigentes de los organismos de la radio y la televisión, a todos los cuales la corporación expresó oportunamente su reconocimiento.

VII. FINALES DEL SIGLO XX

De 1981 a 1982, se publicaron tres números del *Boletín de la Academia Mexicana*. Desde 1993, la Academia comenzó la preparación de un nuevo

diccionario de mexicanismos. Las tareas de investigación, a las que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) brindaron su apoyo, rindieron sus primeros frutos con la publicación, en coedición con el Fondo de Cultura Económica, del *Índice de mexicanismos* (1997) y del *Diccionario breve de mexicanismos* (2001), obra preparada por el académico don Guido Gómez de Silva.

En 1998, la Academia Mexicana Correspondiente de la Española organizó el undécimo Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en la ciudad de Puebla del 15 al 19 de noviembre; para ello contó con el apoyo de la SEP, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), al igual que del gobierno del estado de Puebla y del Grupo Modelo.

Dos años después, el 27 de octubre de 2000, la Academia recibió en manos de su entonces director, don José Luis Martínez, el diploma y la escultura que representan el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, que le correspondió como miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

VIII. FUNDACIÓN PRO ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA

A principios de 2001, presidida por don Alejandro Burillo Azcárraga, por doña Claudia Gómez-Haro, directora general, y por don Pablo García Sainz, director administrativo, se constituyó la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua, entidad que brinda un firme y constante respaldo a la actual vida de la corporación. Del 30 de agosto de 2007 al 28 de septiembre de 2008, su director general fue don Pablo García Sainz. Hasta el 28 de septiembre de 2009, don Alejandro Burillo Azcárraga se desempeñó como presidente. A partir de esa fecha, doña Claudia Gómez-Haro fue su directora general y don Pablo García Sainz su presidente ejecutivo hasta su fallecimiento acaecido el 8 de noviembre de 2012. Gracias al generoso apoyo de la Fundación, la Academia contó con un nuevo domicilio, en el número 76 de la calle de Liverpool, colonia Juárez, en la ciudad de México, D.F. A la inauguración de esta sede, efectuada el 19 de noviembre de 2002, asistieron el entonces presidente de la República, don Vicente Fox Quesada, y su esposa; don Juan Carlos I y doña Sofía, reyes de España; los directores y presi-

dentes de las 21 academias que integran la ASALE, así como el presidente en curso de esta Asociación, don Víctor García de la Concha y don Alejandro Burillo Azcárraga, presidente de la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua.

El 11 de diciembre de 2001, la Academia Mexicana Correspondiente de la Española cambió su nombre por el de Academia Mexicana de la Lengua; ese mismo año puso a disposición del público su sitio electrónico, www.academia.org.mx, que ofrece a los usuarios información institucional y obras de consulta lingüística en línea de acceso gratuito.

Por ministerio de Ley, desde 2002, la Academia Mexicana de la Lengua es miembro de la Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. En ella participaron, en un inicio, don José Luis Martínez y don Salvador Díaz Cíntora y, hoy día y de manera conjunta, lo hacen don Jaime Labastida, don Ruy Pérez Tamayo, don Elías Trabulose, doña Julieta Fierro y don Diego Valadés.

La corporación ha intervenido también en foros internacionales especializados que han sido de gran trascendencia para el mundo hispanohablante. Sus miembros representaron dignamente a México en el duodécimo y el decimotercer

Congresos de la Asociación de Academias de la Lengua Española celebrados en San Juan de Puerto Rico (2002) y en Medellín, Colombia (2007), así como en el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto Congresos Internacionales de la Lengua Española celebrados, respectivamente, en Zacatecas, México, en abril de 1997; en Valladolid, España, en octubre de 2001; en Rosario, Argentina, en noviembre de 2004; en Cartagena de Indias, Colombia, en marzo de 2007; en Valparaíso, Chile, en marzo de 2010 y en Panamá, Panamá en octubre de 2013.

En 2003, la Academia organizó la cuarta Reunión de la Comisión Interacadémica responsable de la redacción del *Diccionario panhispánico de dudas*, celebrada en la ciudad de México del 31 de marzo al 4 de abril, y, con el auspicio de la Fundación San Millán de la Cogolla y del gobierno de La Rioja, estableció, convocó y administró el Premio San Millán de la Cogolla, cuyo fin era reconocer la trayectoria de un mexicano dedicado al estudio de la lengua o la literatura hispánicas. El premio fue concedido a doña Margit Frenk.

Nuevas publicaciones vieron la luz en 2004 con el sello de la Academia: el tomo XXVII de sus *Memorias*; el *Refranero mexicano*, en coedición

con el Fondo de Cultura Económica, del académico correspondiente don Herón Pérez Martínez, las *Semblanzas de académicos: antiguas, recientes y nuevas*, editadas por don José Luis Martínez, y de don Arturo Azuela, Agustín Yáñez en las letras y en la historia, en coedición con el Seminario de Cultura Mexicana y el gobierno de Jalisco.

Desde 2004 y durante 2005, la Academia Mexicana de la Lengua se sumó a la conmemoración del cuarto centenario de la publicación de la primera parte del Quijote. Entre las diversas actividades en las que participó destacan el haber coeditado, junto con la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, la edición conmemorativa de la obra de Cervantes, publicada por la editorial Alfaguara y que incluyó en el apartado “La lengua de Cervantes y el Quijote”, el estudio “Oralidad, escritura, lectura” de la académica mexicana doña Margit Frenk; el haber llevado a cabo varias presentaciones, siendo la más señalada la que tuvo lugar en ceremonia oficial y en cuya presentación participaron el entonces presidente de la República, don Vicente Fox Quesada, la ministra de Cultura de España, doña Carmen Calvo, el director en ese momento de la corporación, don José G. Moreno de Alba,

y el presidente en turno de El Colegio Nacional y también académico, don Fernando del Paso, además, se logró la compra de 1 050 000 ejemplares por parte del gobierno federal. Asimismo, la Academia organizó y convocó, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el CONACYT, el Premio El Yelmo de Mambrino, cuyo objeto fue galardonar los mejores trabajos periódicos y campañas de difusión sobre el acontecimiento (el cuarto centenario de dicha obra).

Siempre animada de un espíritu panhispánico, acorde con la nueva política lingüística adoptada por la ASALE, la corporación interviene de modo activo en todas las reuniones a las que aquella la convoca y ha visto favorecidas durante los últimos años la consolidación de su instituto y la proyección social de sus tareas sustantivas. Participó en la realización de la vigésimo segunda edición del *Diccionario de la lengua española* (2001), *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), *Diccionario del estudiante* (2005) y su edición especial para América Latina, el *Diccionario práctico del estudiante* (2007); así como en el *Diccionario esencial de la lengua española* (2006), en el *Diccionario de americanismos* (2010), en la nueva *Ortografía de la lengua española* (2010), en el *Diccionario histórico*

de la lengua española; y en la edición de la *Nueva gramática*, cuyo texto básico fue aprobado por las 22 academias, el 24 de marzo de 2007 y que vio la luz en 2009 con dos versiones, más la manual en 2010 y la básica en 2011; en las tareas permanentes de puesta al día del *Diccionario panhispánico de dudas* y en la preparación de la vigésimo tercera edición del *DRAE* (2014), en la que todos y cada uno de los artículos fueron revisados exhaustivamente y cuyos avances, aprobados por las 22 academias asociadas, se incorporaron al *Diccionario esencial de la lengua española*, obra que recoge sólo aquellos términos y acepciones que tienen un uso verificado en el español actual de España e Hispanoamérica.

A finales de 2014 se formalizó el traslado a dos sedes provisionales; una ubicada en Esparza Oteo 144, para las sesiones de las comisiones académicas y del Pleno y otra en Naranjo 32 para albergar a la Biblioteca Alberto María Carreño y al personal administrativo.

IX. EXPANSIÓN

En mayo de 2003, la Academia instaló su Comisión de Lexicografía y conformó el gabinete que

la auxilia. En enero de 2005, creó la Comisión de Consultas y su gabinete. En marzo de 2011 constituyó la Comisión Editorial y la Comisión de Enlace, y transformó la transitoria Comisión del Sitio Electrónico en la permanente Comisión de Comunicación e Informática. Estas acciones han hecho posible que tales servicios, prestados por la corporación de manera directa a la sociedad mexicana, sean hoy más eficaces y expeditos.

En 2006, la corporación secundó la organización del séptimo Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, realizado del 4 al 8 de septiembre en la ciudad de Mérida, Yucatán, y coordinado por los lingüistas don José G. Moreno de Alba y doña Concepción Company Company.

La Academia fue invitada por el gobierno del estado de Jalisco, El Colegio de Jalisco, El Colegio de México y el Seminario de Cultura Mexicana a fundar, junto con ellos, la Cátedra de Literatura y Artes Agustín Yáñez, instaurada en noviembre de 2006 y de cuyo comité de honor formaron parte don José G. Moreno de Alba y don Arturo Azuela; del mismo modo, designó a don Felipe Garrido para que, en su representación, asistiera al séptimo Foro Nacional de Evaluación Educati-

va y participara en el Consejo Consultivo Interinstitucional para el Desarrollo Curricular de la Asignatura de Español de la SEP.

En junio de 2007, la Academia, representada por su director en turno, formó parte del Consejo Asesor de la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.

En el rubro editorial, en 2006 la corporación publicó, en coedición con el Fondo de Cultura Económica, el volumen II de la *Historia de la Academia Mexicana de la Lengua*, obra del académico don Enrique Cárdenas de la Peña; el *Diccionario breve de mexicanismos*, del académico don Guido Gómez de Silva; convino con la Universidad Nacional Autónoma de México la impresión de los discursos y alocuciones de respuesta pronunciados con ocasión del ingreso de sus académicos, y puso al día, reestructuró y renovó la presentación de su *Anuario*.

Durante 2007, la Academia Mexicana colaboró con las 21 academias hermanas en la preparación de la edición popular conmemorativa de *Cien años de soledad*, publicada en ocasión de las cuatro décadas de la aparición de la novela y los 80 años

de vida de su autor, don Gabriel García Márquez; el volumen recogió dos ensayos de académicos mexicanos, “Para darle nombre a América”, de don Carlos Fuentes, y “Cien años de soledad y la narrativa de lo real maravilloso americano”, de don Gonzalo Celorio.

La corporación fue convocada a participar en la organización en México del octavo Concurso Hispanoamericano de Ortografía. En ese mismo año de 2007, se publicaron el tomo XXVIII de las *Memorias* de la Academia Mexicana de la Lengua y —patrocinada por la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua— la primera edición del *Diccionario escolar de la lengua española*, obra destinada a niños y jóvenes mexicanos que cursan la educación básica.

Asimismo, la Academia, con el propósito de hacer extensivos su experiencia y conocimiento sobre la lengua y las letras mexicanas, y contribuir con ello a la formación y capacitación profesional de estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, al tiempo que ella recibe así los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura generadas por ésta, instauró cinco programas de servicio social: de Apoyo al Trabajo de la Comisión de Consultas; de Lexicografía; de

Organización y Descripción Documental del Archivo Histórico; de Organización Documental de la Biblioteca Alberto María Carreño.

En 2008, la Academia, invitada por el gobierno de Michoacán, celebró sesión pública solemne para conmemorar los 450 años de la aparición del *Arte de la lengua de Mechuacan*, primera gramática impresa en América, obra de Maturino Gilberti. El acto se realizó en el antiguo convento de Tzintzuntzan, en dicha entidad federativa.

El inicio de 2008 fue especialmente señalado: el 24 de enero, las 20 academias americanas fueron galardonadas con la vigésima edición del Premio Internacional Elio Antonio de Nebrija, que otorga anualmente la Universidad de Salamanca, España; de este modo se reconoció la total importancia que han tenido “en los últimos años en el posicionamiento del español a nivel mundial y en el proceso de afianzamiento entre las lenguas claves de la cultura mundial”, con la publicación de obras de carácter panhispánico y, en especial, con la redacción de la primera gramática académica que aspira a ser realmente una “gramática de todo el español”. Es pertinente mencionar que durante 2008 correspondió a la Academia Mexicana ser convocada a formar parte de la Comi-

sión Permanente de la ASALE, para lo cual designó como representante a su secretario, don Gonzalo Celorio.

Por acuerdo de la fundación colombiana Hispanoamérica Bien Escrita, la novena edición del Concurso Hispanoamericano de Ortografía se realizó en nuestro país y la corporación tomó parte como jurado; en su representación asistió don Felipe Garrido.

La institución participó, en calidad de convocante, en el homenaje nacional que durante noviembre y diciembre de 2008 se rindió a don Carlos Fuentes, académico honorario, en ocasión de celebrarse el octogésimo aniversario de su vida y el quincuagésimo de la aparición de la novela *La región más transparente*, obra señera de la literatura iberoamericana contemporánea, de la que ASALE, por iniciativa de la Academia Mexicana de la Lengua, realizó, en colaboración con la editorial Alfaguara, una edición académica con fines de divulgación. Los trabajos fueron, por encomienda del pleno, coordinados por don Gonzalo Celorio. La obra consta de una nota institucional escrita por don Víctor García de la Concha, en su calidad de director de la Real Academia y de presidente de la Asociación en ese año; una nota

editorial que versa sobre la fijación del texto novelístico; un prólogo del propio don Gonzalo; una semblanza escrita por don José Emilio Pacheco; un ensayo de don Vicente Quirarte; cuatro estudios de la autoría de doña Carmen Iglesias, don Sergio Ramírez, doña Nérida Piñon y don Juan Luis Cebrián, y tres instrumentos filológicos elaborados por la Academia Mexicana: un glosario de voces y acepciones mexicanas, y un índice de personajes históricos, ambos preparados por doña Concepción Company Company con el apoyo de doña Georgina Barraza Carbajal, miembro del gabinete de Consultas, y una bibliografía básica elaborada por doña Lizbeth Concha Dimas.

En el ámbito lexicográfico, en 2008 la Academia avanzó en los trabajos de definición de la planta del *Diccionario de mexicanismos* que, con 11 400 voces y 18 700 acepciones, vio la luz, publicado por Siglo XXI Editores, en 2010; nombró a don Adolfo Castañón como interlocutor con la Asociación de Academias para participar en la integración del Corpus del Español del Siglo XXI mediante el envío de textos literarios, de medios impresos, de blogs electrónicos y programas radiofónicos producidos en México y, gracias a un esfuerzo común con el Fondo de Cultura

Económica, dio a conocer la segunda edición del *Diccionario breve de mexicanismos* del académico don Guido Gómez de Silva.

Por su parte, la Comisión de Consultas continúa trabajando con sumo esmero y se mantiene al día en la atención a las inquietudes lingüísticas del público, actividad destacada en el ámbito de la vocación de servicio social de la corporación.

Desde abril de 2008 se encargaron al experto en bibliografía mexicana don Liborio Villagómez, bajo el cuidado de don Vicente Quirarte, entonces bibliotecario-archivero de la corporación, las tareas de conservación, preservación, adquisición, catalogación y clasificación de los acervos bibliohermerográficos y documentales tanto de la Biblioteca Alberto María Carreño como del Archivo Histórico. Un avance sustancial representó la habilitación del servicio de consulta *in situ* para especialistas interesados en la historia y las obras de la Academia o de sus miembros.

X. AÑOS RECIENTES (2009-2015)

En el año de 2009, la Academia entregó el volumen XXIX de sus *Memorias* y fue invitada a ser parte del jurado del décimo Concurso His-

panoamericano de Ortografía. Asistieron en su representación don Felipe Garrido y don José G. Moreno de Alba, en calidad de presidentes de los jurados para los certámenes nacional e internacional, respectivamente. Se preparó un diccionario panhispánico, corpus básico de la Academia Mexicana de la Lengua, para después ser adaptado por el resto de las 21 academias de la lengua, según las necesidades particulares de sus respectivos países.

Desde 2004, la Academia participa de modo activo en el seno de la Fundación de Desarrollo y Fomento de la Biblioteca Vasconcelos. También, contribuyó al buen éxito del tercer Congreso Internacional de Sintaxis Histórica de la Lengua Española que se celebró del 9 al 13 de noviembre de 2009 en Morelia y Tzintzuntzan, Michoacán, organizado por doña Concepción Company Company.

La celebración del quinto Congreso Internacional de la Lengua Española, prevista del 2 al 5 de marzo de 2010 en Valparaíso, Chile, se vio afectada por los desastres naturales ocurridos en ese país. A pesar de ello, don Adolfo Castañón participó con un texto en la edición académica de obras de Gabriela Mistral y, por su parte, don Eduardo Lizalde, con otro en la que se preparó de Pablo Neruda.

A lo largo de 2010, la Academia Mexicana de la Lengua celebró una serie de 23 conferencias en el Palacio de Bellas Artes, con el título común de “La Academia Mexicana de la Lengua ante los centenarios de las Revoluciones”, como contribución a la conmemoración que el gobierno del país organizó por el bicentenario del inicio del movimiento de Independencia y el centenario de la Revolución. En ese mismo año, la institución fue beneficiada por un convenio que celebró con la Fundación Miguel Alemán para la creación de becas, que llevan el nombre de su epónimo, y que favorecieron a investigadores que apoyaron los trabajos de la corporación. De igual modo, se recibieron tres de las becas MAEC-AECID de España.

También en 2010 fueron presentadas las ediciones de la *Nueva gramática de la lengua española*, del *Manual* de ésta, del *Diccionario de americanismos*, de la antología de Gabriela Mistral y de Pablo Neruda, y del *Diccionario de mexicanismos de la Academia Mexicana de la Lengua*. Se continuaron coeditando con la UNAM los discursos de ingreso con sus respectivas respuestas. Las tres primeras obras fueron preparadas por la ASALE, fueron editadas, las de gramática por Planeta, y el diccionario y las obras de Gabriela Mistral y Pa-

blo Neruda, por Santillana, y la de la Academia Mexicana de la Lengua, por Siglo XXI Editores. A lo largo del año aparecieron los volúmenes XXX, XXXI, XXXII y XXXIII de las *Memorias* de la Academia y el *Anuario* 2011.

La Academia participó en el undécimo Concurso Hispanoamericano de Ortografía, en el que fue representada por don Felipe Garrido, quien, además, lo ha hecho también ante la SEP para apoyarla en las actividades que tienen como propósito fomentar la lectura y lograr que los materiales que se utilizan para tal fin estén redactados en español mexicano. Don Vicente Quirarte representó a la Academia en el XII Concurso Hispanoamericano de Ortografía. Por su parte, don José G. Moreno de Alba participó en las varias reuniones interacadémicas para tratar el tema de la nueva ortografía razonada de la lengua española.

La iniciativa y el patrocinio del CONACYT con los que ha contado la corporación para todas sus actividades hicieron posible la convocatoria de la ASALE y la invitación a los 22 directores y presidentes de sus academias, y al secretario general de la Asociación, a reunirse y sesionar en la ciudad de Guadalajara, con motivo de la celebración de la vigésima cuarta edición de la Feria Internacio-

nal del Libro (2010) que, con periodicidad anual, se lleva a cabo en esa ciudad. Con tal motivo y coordinado por don Felipe Garrido, don Diego Valadés y don Fausto Zerón-Medina, a la sazón gerente, se coeditó entre la Academia Mexicana de la Lengua, la Fundación Miguel Alemán, el Conaculta, la UNAM y el Fondo de Cultura Económica, el libro *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*.

Durante la realización de la citada Feria Internacional se presentó el tomo III de la *Historia de la Academia Mexicana de la Lengua*, editado por el Fondo de Cultura Económica y escrito por don Enrique Cárdenas de la Peña.

En 2011 se extinguió la Fundación del Español Urgente. México, A. C. (FUNDEU México), en cuya creación intervino la Academia y en la que participaron don José G. Moreno de Alba, don Gonzalo Celorio, doña Margo Glantz, don Jaime Labastida, don Fernando Serrano Migallón y don Miguel Ángel Granados Chapa, además de don Javier Garcíadiego para dejar lugar a que la corporación creara el servicio Español inmediato (Espín), a cargo de las comisiones de Consultas y de Comunicación e Informática. Esta última se dio a la tarea de rediseñar tanto el sitio electrónico

de la Academia cuanto el de FUNDEU México para fusionarlos.

A lo largo de 2011 y 2012 la Comisión de Consultas y la Comisión de Lexicografía, en especial, don José G. Moreno de Alba, adscrito a la primera, participaron de modo muy activo en la preparación y revisión de la XXIII edición del *Diccionario de la lengua española*, cuyos avances fueron presentados ante las 22 academias reunidas en Panamá por don Pedro Álvarez de Miranda y que se publicó en 2014.

Ha continuado la colaboración entre la UNAM y la Academia para la coedición de los discursos de ingreso de los académicos y sus respuestas y el Fondo de Cultura Económica reimprimió el *Breve diccionario de mexicanismos* de don Guido Gómez de Silva. En el marco de la XXV Feria Internacional del Libro de Guadalajara se presentó el libro *La tertulia del convento a José Rogelio Álvarez*, coeditado con el Seminario de Cultura Mexicana. La Comisión de Enlace mantuvo, en lo posible, una relación constante tanto con los académicos correspondientes cuanto con los honorarios y, en busca de mayor participación de los miembros, el enriquecimiento de los trabajos lingüísticos de la corporación y la preparación de lexicones lo-

cales, organizó en Culiacán el primero de varios encuentros regionales cuyo interés se centra en el conocimiento y la difusión de la riqueza lingüística local. Se firmó con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, INALI, un convenio de colaboración.

El director y el director adjunto, con la representación de la Academia, asistieron a la reunión de directores y presidentes de las academias de la lengua española en Madrid y Burgos, del 19 al 22 de julio de 2011, y el director, junto con el secretario, al XIV Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, en Panamá, del 21 al 25 de noviembre. En esta última reunión don Gonzalo Celorio resultó elegido con amplitud, en una justa en la que contendieron contra él cinco directores, primer secretario suplente de la Asociación, y se aprobó por aclamación, que la corporación fuera anfitriona del XV Congreso, en 2014. Desde el 2010, un nuevo presidente encabeza la ASALE, don José Manuel Blecua, debido al cambio de dirección en la Real Academia Española. El director fue invitado a ser orador en la entrega del XXV Premio Internacional Menéndez Pelayo, que en 2011 recayó en don Víctor García de la Concha. Se gestionaron y obtuvieron becas

MAEC-AECID y otras más en la Escuela de Lexicografía Hispánica, en Madrid. La corporación forma parte del Consejo Asesor de Bibliotecas Mexicanas del Siglo XX encargado de adquirir, para que puedan ser consultadas por el público, las colecciones bibliohemerográficas de los académicos don Antonio Castro Leal, don Agustín Yáñez, don José Luis Martínez y don Alí Chumacero.

La Academia organizó, en el Museo Nacional de Historia, con los auspicios del Conaculta, una presentación de la *Ortografía de la lengua española*. El *Diccionario de mexicanismos* fue tema recurrente a lo largo de 2011 y su diseño editorial fue distinguido con un premio de la CANIEM en su categoría.

Logro digno de especial mención fue haber obtenido que el Ejecutivo mexicano suscribiera el Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española. Las secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público, y el Conaculta hicieron posible, con su desinteresado y total respaldo moral y económico, que se alcanzara un reconocimiento legal tan largamente aplazado. A partir de su ratificación por el Senado de la República, en el que fue aprobada por el voto unánime de sus integrantes,

publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de abril de 2012, y mediante el depósito del Instrumento de Adhesión de México, efectuado el 15 de junio siguiente, y su promulgación el 14 de agosto, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 18 de octubre de 2012, la Academia cuenta con un marco jurídico definido, en tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 20 de marzo de 2007, como parte integrante de la ley suprema de la Unión, ubicado jerárquicamente abajo sólo de la Constitución Federal y por encima de las leyes generales, federales y locales. Sus efectos, por el cumplimiento de sus artículos segundo, tercero y cuarto, se dejaron sentir de inmediato. Por esa razón, la Academia contó en 2012 con el presupuesto más alto de su historia, con el que pudo ofrecer una contribución sin precedentes al mantenimiento de la ASALE y adquirir una propiedad en Coyoacán, en Francisco Sosa 440, para edificar una nueva sede capaz de contribuir mejor al cumplimiento de los fines para los que fue creada.

Por otra parte, la Academia quedó inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, lo que permitió al director gestionar un apoyo del CONACYT, para con-

tar con una infraestructura que la equipara para satisfacer sus necesidades electrónicas de comunicación.

En el mismo año de 2012, el director fue invitado a pronunciar el elogio de don Ernesto de la Peña, cuando recibió el XXVI Premio Internacional Menéndez Pelayo, así como en la ocasión en que le fue entregada, de manera póstuma, la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República. Por otra parte, la Academia fue convocada a formar parte de los jurados de los premios internacionales Eulalio Ferrer y Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español, establecidos en 2012, y el director pronunció la loa a don Mario Vargas Llosa, primero en recibir este último. Por otra parte, la Academia fue convocada en la reunión plenaria de directores y presidentes de las academias miembros de la ASALE, en La Antigua, Guatemala, y aceptó formar parte del patronato del Instituto Cervantes.

La Academia respaldó la iniciativa de doña Concepción Company Company de poner en marcha un vasto proyecto de investigación, consistente en crear un corpus electrónico, sin fines de lucro, de acceso libre a través de la red, que permita conocer la lengua española en América,

en su acontecer histórico, en sus variedades dialectales y, por supuesto, en su cultura y visión de mundo subyacentes a ella. Este proyecto permitirá examinar el desarrollo de la lengua española en América, desde 1493 hasta 2010, y desde Chile y Argentina hasta México, el Caribe y Estados Unidos. El proyecto lleva el nombre de Corpus diacrónico y diatópico del español de América (por su acrónimo, CORDIAM) y la AML decidió patrocinarlo y adoptarlo como suyo.

También, firmó un convenio con el Instituto Mexicano de la Radio para producir el programa “Letras y Voces” y en el mes de agosto se llevó a cabo, en Querétaro, el segundo de sus encuentros regionales.

El primero de noviembre, se presentó el *Diccionario escolar*, en el Salón Hispanoamericano de la Secretaría de Educación Pública, con la asistencia de su titular y del director general de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITTEG), con quien se convino la edición de 1 800 000 ejemplares en papel y 400 000 en formato electrónico.

Para celebrar el cincuentenario de *La ciudad y los perros*, de Mario Vargas Llosa, las 22 academias que integran la ASALE auspiciaron una edición es-

pecial conmemorativa. Por su parte, esta corporación publicó *La Academia Mexicana de la Lengua en Liverpool 76, Francisco Zarco y la libertad de expresión*, de Miguel Ángel Granados Chapa, y la 5ª edición ampliada del libro *Alfonso Reyes: caballero de la voz errante*, de Adolfo Castanón, su *Anuario* 2013 y los volúmenes XXXIV y XXXV de sus *Memorias*, correspondientes a los años 2008 y 2009. Entre las actividades de 2012, don Gonzalo Celorio representó a la Academia en el traslado de los restos de don Edmundo O’Gorman a la Rotonda de las Personas Ilustres; don Vicente Quirarte lo hizo en el XIII Concurso Hispanoamericano de Ortografía y don Adolfo Castañón tanto en las fiestas organizadas, en Salamanca, Guanajuato, para conmemorar el centenario del nacimiento del XI secretario de la Academia, don José Rojas Garcidueñas, cuanto en la XV Asamblea General Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México.

En 2013, la Academia suscribió un convenio de colaboración con la SEP para la revisión del uso del español en los libros de texto gratuitos y otros materiales educativos. Con tal motivo se celebraron diversas reuniones conjuntas para acordar aspectos generales, criterios y plazos para llevar

a cabo tal corrección, así como para elaborar un manual de estilo que será editado de manera conjunta.

La corporación presentó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una propuesta sobre el dominio “.mx” con los caracteres propios del español y se acordó que la Academia forme parte del comité multipartita junto con otras instituciones mexicanas (Cámara Nacional de la Industria Editorial, El Colegio de México, la UNAM y la ANUIES), creado para intervenir en la Organización Internacional de gobernanza en internet, según se establece en la recientes reformas a la legislación aplicable a esta materia.

Con motivo de la conmemoración del tricentenario de la Real Academia Española, la corporación obsequió las insignias académicas y un diploma de su decano, don Miguel León-Portilla, para ser exhibidos en la exposición La Lengua y la Palabra, Trescientos años de la Real Academia Española, que albergará la Biblioteca Nacional de España de septiembre de 2013 a finales de 2014. Asimismo, durante el mes de octubre se realizaron tres mesas redondas en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, cuyos temas fueron “La lengua española en México”, “La Academia

Mexicana de la Lengua” y “La lengua española y su proyección”, en las que participaron varios académicos y que contaron con numeroso público, compuesto en su mayoría por jóvenes. Otra más se celebró en el mes de diciembre dentro del marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en la que participó don José Manuel Blecua, director de la Real Academia de la Lengua.

La Academia llevó a cabo la revisión de la obra *El buen uso de la lengua española* preparada por la Real Academia Española y firmó un convenio con el Instituto Cervantes en el que se establecen las bases de colaboración para la realización de diversas acciones y actividades relacionadas con los fines que tienen encomendadas ambas instituciones, en especial aquellas que contribuyan a fomentar y propagar el estudio del español y la cultura que es común a los países hispanohablantes. Con Círculo de Lectores y Galaxia Gutenberg se firmó el contrato de cesión de derechos de obras de la colección Biblioteca Clásica de la Real Academia Española (BCRAE) para incorporarlas a la colección Clásicos de la Lengua Española (CLE) que la Academia comenzó a publicar a partir de 2014.

En el curso del año, se aprobaron diversas adiciones a los estatutos de la corporación con el fin

de eliminar los plazos que se deben guardar para ocupar las sillas que dejan vacantes los académicos que solicitan pasar a retiro o que renuncian, y otra con el propósito de que los requisitos para la elección de los académicos correspondientes no obliguen a la residencia permanente de los candidatos en el lugar de su adscripción.

En abril de 2013, el director participó en el coloquio interacadémico “Las Academias de la Lengua. Su repercusión en la sociedad”, organizado por la Academia Costarricense de la Lengua, en el mes de agosto, para celebrar su XC aniversario, así como en la reunión anual del Patronato del Instituto Cervantes, que tuvo lugar el 9 octubre en el Palacio de la Zarzuela de Madrid. Con la representación de la Academia varios de sus miembros intervinieron en el sexto Congreso Internacional de la Lengua Española celebrado en Panamá en el mes de octubre de 2013.

Por disposición directa del secretario de Educación Pública, se firmó un convenio para que la dependencia otorgara los recursos presupuestales de 2013 necesarios para la operación y la construcción de la nueva sede. Adicionalmente, obtuvo el apoyo económico de CONACYT para llevar a cabo los tres proyectos presentados por la Acade-

mia: CORDIAM, la colección Clásicos de la Lengua Española (CLE) y la nueva página electrónica de la corporación.

En el mes de mayo, doña Concepción Company Company hizo una presentación al Pleno de los avances del proyecto CORDIAM, en la que destacó el carácter inédito de la obra y su importancia para el conocimiento de la lengua española en el continente americano y su utilidad en el ámbito de la investigación lingüística y filológica. A lo largo del año, se realizaron tres importantes encuentros regionales de la Academia en las ciudades de Xalapa, Colima y Zamora.

En el año 2014, El Banco de México convocó a la Academia para que presentara conjuntamente con otras instituciones culturales una propuesta sobre la temática para la nueva serie de billetes mexicanos. Los académicos don Roger Bartra y don José Sarukhán alcanzaron en este año la categoría de eméritos en el Sistema Nacional de Investigadores. En marzo, la Academia Mexicana de la Lengua presentó su nuevo sitio electrónico.

En el mes de abril se realizó un homenaje para conmemorar el centenario del natalicio de don Octavio Paz en el Museo Rufino Tamayo y el director participó en el Primer Congreso de la Aca-

demia Norteamericana de la Lengua Española con el tema “La presencia hispana y el español de los Estados Unidos: unidad en la diversidad”, en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

En mayo de este año se realizó la entrega simbólica de los 86 libros de texto que revisó la Academia, en una reunión presidida por el titular de la SEP, don Emilio Chuayffet, y la subsecretaria de Educación Básica, doña Alba Martínez Olivé, y en octubre se entregó el soporte electrónico para descargar el *Diccionario del español para estudiantes* en las tabletas que el Gobierno del Distrito Federal repartió durante el ciclo escolar en curso. Este año se entregó a la SEP una propuesta de corrección ortográfica de letreros, señalizaciones y cédulas de los murales que se encuentran en el edificio principal de la dependencia, en la calle de Argentina número 28.

La Academia participó en el mes de marzo en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería en la que se presentaron los cinco libros publicados por la corporación, lo mismo que en la de Monterrey y la del Zócalo, estas últimas en el mes de octubre.

También en ese mes tuvo lugar una mesa redonda en conmemoración del 75 Aniversario del exi-

lio español en México, que se llevó a cabo en el Centro de Cultura Casa Lamm.

De particular relevancia fue la participación de la Academia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en diciembre, en la que se llevó a cabo un amplio programa para la conmemoración del tricentenario de la Real Academia Española y la presentación de la XXIII edición del *Diccionario de la Real Academia Española*; esta gama de actividades contó con la presencia de los directores de las Academias que pertenecen a la ASALE. En 2014 la Academia quedó adscrita a la coordinación adjunta de Investigación de la Mesa Directiva del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología.

La Academia formó parte del jurado del Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español y del tercer Premio Internacional Eulalio Ferrer. El 24 de noviembre se hizo la entrega del I Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña a don Emilio Lledó Íñigo en una solemne ceremonia que tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes.

XI. PROGRAMA EDITORIAL

Con el propósito de organizar y robustecer una línea editorial propia, se desarrolló un programa basado en tres colecciones: Lengua y Memoria, Horizontes y Clásicos de la Lengua Española ya mencionada anteriormente. La primera alberga textos sobre temas generales que han sido objeto de debate, investigación, reflexión y análisis por parte de los académicos a lo largo de la historia de la institución; también incluye trabajos que dan testimonio de las obras y las personas que los han animado en ese mismo contexto. Bajo estos lineamientos han aparecido *El encantador divino. La Nueva España desde la Academia Mexicana de la Lengua* y *El verso y el juicio. La poesía desde la Academia Mexicana de la Lengua*. La colección Horizontes está constituida por obras personales o colectivas que abordan temas específicos tratados por especialistas de la corporación, con este criterio se han publicado *Lengua oficial y lenguas nacionales en México* (coordinado por Diego Valadés); *El universo del español, el español del universo*, de Jaime Labastida; *Escenario novohispano*, de Germán Viveros y *La literatura novohispana: entre el dogma y la liberación*, de José Pascual Buxó. La

tercera colección, Clásicos de la Lengua Española, constituye en sí misma un complejo y vasto programa de publicaciones integrado por títulos provenientes de la Biblioteca Clásica de la Real Academia Española (BCRE) ya mencionada anteriormente, debidamente introducidos para esta nueva edición mexicana y, también, por títulos encargados expresamente a distintos especialistas para su edición crítica o anotada. La primera fase de esta producción comprendió las siguientes obras: *Cantar de mio Cid*, edición, presentación, estudio y notas de Alberto Montaner, con un ensayo de Francisco Rico y ensayo introductorio de Margit Frenk; *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo (dos tomos), edición, presentación, estudio y notas de Guillermo Serés y ensayo introductorio de Miguel León-Portilla; *Gramática sobre la lengua castellana*, de Antonio de Nebrija, edición, presentación, estudio y notas de Carmen Lozano (*Paginae nebrissenses* al cuidado de Felipe González Vega) y ensayo introductorio de Ascensión Hernández Triviño; *Grandeza mexicana*, de Bernardo de Balbuena, edición, introducción y notas de Luis Íñigo-Madrigal, prefacio de José Pascual Buxó y ensayos críticos de Francisco Monterde, José Ro-

jas Garcidueñas y Joaquín García Icazbalceta; *La vida del Buscón*, de Francisco de Quevedo, edición, presentación, estudio y notas de Fernando Cabo Aseguinolaza, ensayo introductorio de Aurelio González. Todas ellas publicadas en 2014. Para 2015 se concluyeron los procesos editoriales de las obras: *Visión de México*, de Alfonso Reyes (dos tomos), edición, estudio y notas de Adolfo Castañón; *Santa*, de Federico Gamboa, edición, estudio y notas de Vicente Quirarte; *El águila y la serpiente*, de Martín Luis Guzmán, edición, estudio y notas de Susana Quintanilla.

ACTIVIDADES RELEVANTES DE 2015

Ingresaron a la biblioteca Alberto María Carreño de la Academia Mexicana de la Lengua el acervo bibliográfico de don Rubén Bonifaz Nuño, distinguido poeta, latinista y miembro de esta corporación, así como el archivo documental de don Miguel Capistrán, especializado en la generación poética de los Contemporáneos.

Entre el 22 y el 25 de noviembre tuvo lugar, con la organización y anfitrión de la Academia Mexicana de la Lengua, el XV Congreso de Academias de la Lengua Española, con la participa-

ción de 22 academias de España e Iberoamérica. Por primera vez participó la Academia de la Lengua Española de Guinea Ecuatorial, la cual solicitó formalmente su incorporación a la ASALE.

Entre las conclusiones a las que se llegó en el exitoso Congreso, destacan los acuerdos de remitir a la Secretaria General Iberoamericana un documento relativo a la unidad de la lengua española para ser presentado en la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en 2016 en Colombia; la participación coautoral de la ASALE en la nueva edición del *Diccionario de la Lengua Española* y del *Diccionario Fraseológico Panhispánico*, mediante la integración de una comisión interacadémica, que trabajará igualmente en la segunda edición de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* y el *Diccionario Panhispánico de Dudas*.

En el marco del Congreso se hizo entrega del Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña de la Academia Mexicana de la Lengua 2015 a don Pedro Lastra, reconocido ensayista, crítico y miembro de la Academia Chilena de la Lengua.

En el mismo año, apareció un volumen con las *Normas para la preparación y entrega de origina-*

les de la colección Clásicos de la Lengua Española, de don Alejandro Higashi, con objeto de que los volúmenes de la colección Clásicos de la Lengua Española tengan unidad en su presentación y en sus características ecdóticas. Se publicó también el primer título de la edición conmemorativa del Premio Pedro Henríquez Ureña, otorgado a don Emilio Lledó en 2014, que incluyó, además de su discurso de entrega, el libro *El concepto poiesis en la filosofía griega*. De la colección Horizontes entró en circulación el volumen *La literatura novohispana: entre el dogma y la liberación* de José Pascual Buxó, así como tres volúmenes de la colección Estudios (retomada en 2015): *Metafísica poética*, de Mauricio Beuchot; *Perfiles académicos*, de Diego Valadés y *La Academia de perfil*, de Adolfo Castañón.



CARGOS ACADÉMICOS

+ Mesa Directiva +*

Director

D. Jaime Labastida

Elegido el 24 de febrero de 2011.

Reelegido el 26 de febrero de 2015.

Director adjunto

D. Felipe Garrido

Elegido el 24 de marzo de 2011.

Reelegido el 26 de marzo de 2015.

Secretario

D. Vicente Quirarte

Elegido el 25 de junio de 2015.

* En noviembre de 2016, habrá elecciones para los cargos de censor estatutario y tesorero.

*Secretario adjunto**

D. Aurelio González

Elegido el 25 de junio de 2015.

Censor estatutario

D. Diego Valadés

Elegido el 13 de noviembre de 2008.

Reelegido el 8 de noviembre de 2012.

Bibliotecario-archivero

D. Adolfo Castañón

Elegido el 9 de junio de 2011.

Reelegido el 25 de junio de 2015.

Tesorero

D. Ruy Pérez Tamayo

Elegido el 13 de noviembre de 2008.

Reelegido el 8 de noviembre de 2012.

*Tesorera adjunta**

D.^a Concepción Company Company

Elegida el 25 de junio de 2015.

* Cargos instituidos de conformidad con las modificaciones estatutarias aprobadas en la sesión del 23 de abril de 2015.

+ Comisiones académicas +

LEXICOGRAFÍA

Presidenta

D.^a Concepción Company Company

D. Tarsicio Herrera Zapién

D. Felipe Garrido

D.^a Ascensión Hernández Triviño

D. Patrick Johansson

D. Leopoldo Valiñas Coalla

D. Aurelio González

D.^a Yolanda Lastra

D. Pedro Martín Butrageño

CONSULTAS

Presidente

D. Gonzalo Celorio

D. Ruy Pérez Tamayo

D.^a Margit Frenk

D. Felipe Garrido

D. Adolfo Castañón

D. Patrick Johansson

D. Ignacio Padilla

COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA

Presidente

D. Adolfo Castañón

D. Felipe Garrido

D. Ignacio Padilla

DE ENLACE

Presidente

D. Felipe Garrido

D. Patrick Johansson

EDITORIAL

Presidente

D. Vicente Quirarte

D. José Pascual Buxó

D. Ruy Pérez Tamayo

D. Mauricio Beuchot

D. Diego Valadés

D. Fernando Serrano Migallón

D. Germán Viveros

D. Eduardo Lizalde

D. Alejandro Higashi

GERENCIA GENERAL

Y SERVICIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

Gerencia general

D. Gabriel Yáñez

Contabilidad y servicios administrativos

D. Francisco Almaraz Moreno

D.^a Verónica Herrera Noriega

D. Edgard Osorio Serdán

Auditoría

D. Efraín Hernández López

D. Mario Javier Juárez Lagunas

Gabinete de la dirección

D.^a Gloria Gopar Sumano

D.^a Patricia Vázquez Martínez

Gabinete de la secretaría

D. Rodolfo Villagómez Peñaloza

Gabinete de la Comisión de Lexicografía

D. Víctor Adrián García Córdova

D.^a Rocío Mandujano

D. Óscar Abraham Moreno Silva

D.^a Alejandra Ramos Corzo

D.^a Ileana Arias Leal

D.^a Daniela Aguilar Santana

D. Fernando Rodríguez Guerra

D.^a Ana Paulina Carlos Muro

D.^a Daniela Gutiérrez Flores

*Corpus diacrónico y diatópico del español
de América (CORDIAM)*

D.^a Concepción Company Company

D.^a Virginia Bertolotti

D. Víctor Adrián García Córdova

D. Jorge Gutiérrez Reyna

D. Emiliano Álvarez Pastrana

D.^a Georgina Heredia Trejo

D.^a Ana Elvira Vilchis Barrera

Gabinete de la Comisión de Consultas

D.^a Norohella Isabel Huerta Flores

D.^a Axel Hernández Díaz

D.^a Georgina Barraza Carbajal

D.^a Ximena González Paz

D.^a Martha Bremauntz

D. Rodolfo Villagómez Peñaloza
D.^a Verónica Guzmán Enríquez
D.^a Ilady Abril Torres Sánchez
D. Pedro Eduardo Hernández Fuentes
D.^a Nelly Díaz Cifuentes
D.^a Paola Gutiérrez Aranda

*Gabinete de la Comisión de Comunicación
e Informática*

D.^a Regina Burillo
D.^a Martha Bremauntz
D.^a Ximena González Paz
D. Héctor Sánchez Hernández
D. Daniel Aspuru Guzik
D. Pedro Eduardo Hernández Fuentes

Gabinete de la Comisión Editorial

D. Luis Cortés Bargalló

*Biblioteca Alberto María Carreño
y Archivo Histórico*

D. Filiberto Esquivel García
D. Vicente David Villagómez Bahena
D. Jorge Armando Dávila Ramírez

Protocolo

D.^a María Eugenia Kocherga Prats

Recepción

D. Diego Antonio Gopar

Apoyo logístico

D. Enrique Díaz Villafuerte

D. Pedro García García

D. José Alfredo Márquez Méndez

D. Alejandro Montiel Valdés

D. Pedro Sánchez Flores

D. Julio Antonio Jiménez Monroy

CALENDARIO ACADÉMICO

+ Artículo 13 de los Estatutos +

La Academia está radicada en la ciudad de México, sin perjuicio de las oficinas que en cualquier tiempo establezca en algún otro punto de la República Mexicana o del extranjero; y celebrará sus sesiones donde y cuando lo estime conveniente, dos o más veces al mes, siempre que concurren a ellas cuando menos cinco académicos.

+ Artículo 32 de los Estatutos +

Los académicos de número en activo tendrán la obligación de presentar cada año en alguna de las sesiones a lo menos un estudio sobre el tema que elijan.

Enero

Jueves 14: D.^a Concepción Company Company

Jueves 28: Discurso de ingreso de D.^a Rosa Beltrán

Febrero

Jueves 11: D. Diego Valadés

Jueves 25: Homenaje a D. Miguel León-Portilla

Marzo

Jueves 10: D. Tarsicio Herrera Zapién

Jueves 24: Receso

Abril

Jueves 14: Discurso de ingreso de D. Everardo
Mendoza

Jueves 28: D. Hugo Hiriart

Mayo

Jueves 12: Discurso de ingreso de D.^a Sara Poot

Jueves 26: D.^a Julieta Fierro

Junio

Jueves 9: Homenaje con motivo del CC aniversario del natalicio de D. Manuel Orozco y Berra y C años del fallecimiento de D. Francisco del Paso y Troncoso

Jueves 23: D. Leopoldo Valiñas

Julio

Jueves 14: Receso

Jueves 28: Receso

Agosto

Jueves 11: D. Adolfo Castañón

Jueves 25: D.^a Yolanda Lastra

Septiembre

Jueves 8: D. Eduardo Lizalde

Jueves 22: Homenaje a D. Eraclio Zepeda

Octubre

Jueves 13: Homenaje a D. Hugo Gutiérrez Vega

Jueves 27: Discurso de ingreso de D. Pedro Martín Butragueño

Noviembre

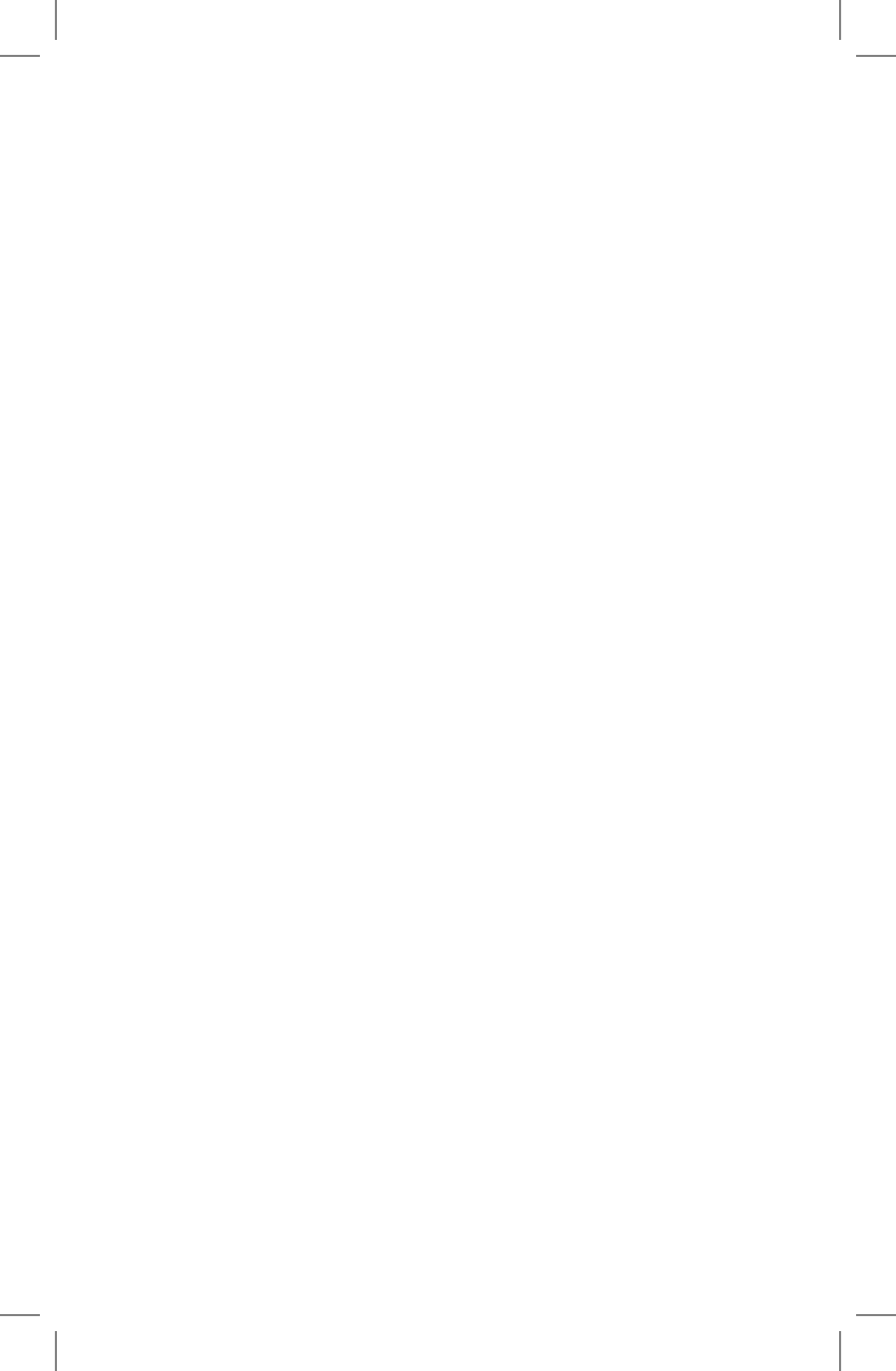
Jueves 10: Homenaje a D.^a Clementina Díaz y de Ovando

Lunes 21: Entrega del Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña 2016 de la Academia Mexicana de la Lengua

Diciembre

Jueves 8: D. Fernando Serrano Migallón

Jueves 22: Receso



CALENDARIO ADMINISTRATIVO

+ Días de descanso +

<i>Enero</i>	1
<i>Febrero</i>	1
<i>Marzo</i>	21 al 31
<i>Abril</i>	1
<i>Julio</i>	18 al 29
<i>Septiembre</i>	16
<i>Noviembre</i>	21
<i>Diciembre</i>	12 al 30



HISTÓRICA



ACADÉMICOS FALLECIDOS

+ De número +

D. Hugo Gutiérrez Vega, 25 de septiembre de 2015.

+ Correspondientes +

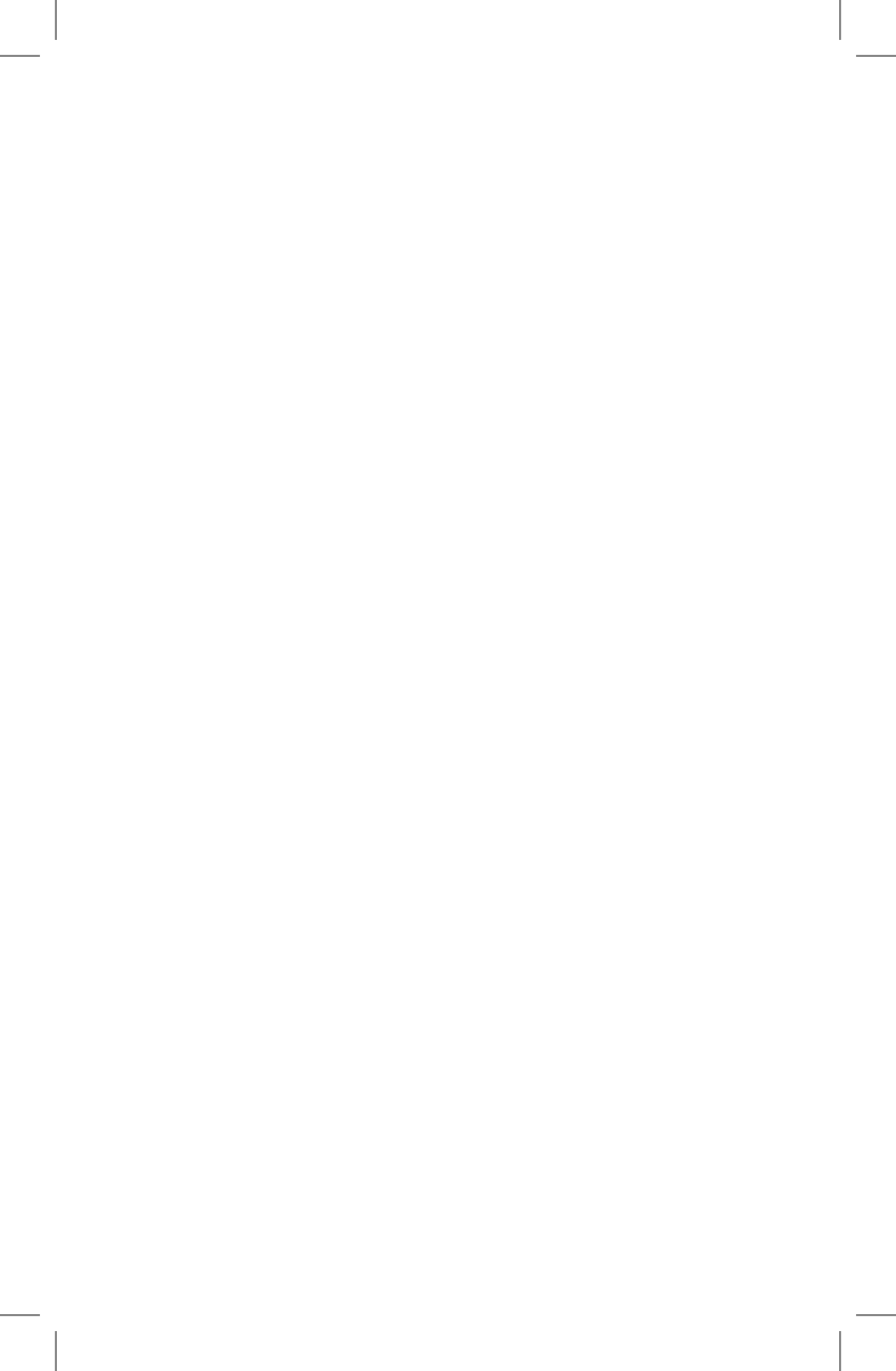
D. Francisco José Cabrera y Pérez Salazar, 27 de abril de 2015.

D. Víctor de la Cruz Pérez, 9 de septiembre de 2015.

D. Eraclio Zepeda, 17 de septiembre de 2015.

+ En retiro +

D. Gustavo Couttolenc, 7 de febrero de 2015.



RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS

QUE SUCESIVAMENTE HAN OCUPADO
LAS SILLAS DE NUMERO*

+ Silla I +

1. D. José María de Bassoco. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 18 de noviembre de 1877. *1^{er} director.*
2. D. Anselmo de la Portilla. Desde el 28 de enero de 1878. M. el 3 de marzo de 1879.
3. D. Ignacio Aguilar y Marocho. Desde el 10 de agosto de 1880. M. el 28 de marzo de 1884.
4. D. Luis Gutiérrez Otero. Desde julio de 1884. M. el 18 de febrero de 1908. *3^{er} secretario.*
5. D. Emilio Rabasa. Desde el 18 de mayo de 1908. M. el 25 de abril de 1930.
6. D. Carlos González Peña. Correspondiente el 25 de noviembre de 1921; de número el 21

* Todos los miembros numerarios son correspondientes de la Real Academia Española.

de agosto de 1931. M. el 1 de agosto de 1955.
4º censor.

7. D. Jesús Guisa y Azevedo. Elegido el 11 de noviembre de 1955, tomó posesión el 31 de octubre de 1956. M. el 30 de septiembre de 1986.
8. D. Guido Gómez de Silva. Elegido el 4 de abril de 1991, tomó posesión el 5 de marzo de 1992. M. el 17 de noviembre de 2013.
9. D. Alejandro Higashi. Elegido el 14 de agosto de 2014, tomó posesión el 10 de septiembre de 2015.

+ Silla II +

1. D. Alejandro Arango y Escandón. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 28 de febrero de 1883. *1er bibliotecario y 2º director.*
2. D. Joaquín Arcadio Pagaza. Correspondiente el 3 de octubre de 1882; de número el 4 de septiembre de 1883. M. el 11 de septiembre de 1918.
3. D. Salvador Cordero. Correspondiente el 11 de septiembre de 1918; de número el 22 de mayo de 1920. M. el 18 de febrero de 1951.
4. D. Francisco Monterde. Correspondiente el 12 de julio de 1939; de número el 5 de di-

- ciembre de 1951. Elegido correspondiente de la Academia Argentina el 9 de mayo de 1963. M. el 27 de febrero de 1985. *12º director*.
5. D. Héctor Azar. Elegido el 27 de noviembre de 1986, tomó posesión el 14 de mayo de 1987. M. el 11 de mayo de 2000.
 6. D. Adolfo Castañón. Elegido el 23 de octubre de 2003, tomó posesión el 10 de marzo de 2005. *10º bibliotecario-archivero y 1º presidente de la Comisión de Comunicación e Informática*.

+ Silla III +

1. D. Joaquín García Icazbalceta. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 26 de noviembre de 1894. *1º secretario y 3º director*.
2. D. Porfirio Parra. Desde el 16 de marzo de 1896. M. el 5 de julio de 1912.
3. D. Antonio Caso. Elegido en septiembre de 1915, tomó posesión el 4 de enero de 1921. M. el 6 de marzo de 1946.
4. D. Antonio Mediz Bolio. Correspondiente el 24 de septiembre de 1930; de número el 23 de mayo de 1951. M. el 15 de septiembre de 1957.

5. D. José Luis Martínez. Elegido el 11 de abril de 1958, tomó posesión el 22 de abril de 1960. Correspondiente de las academias Peruana y Dominicana. M. el 20 de marzo de 2007. *14^o director y director honorario perpetuo.*
6. D. Patrick Johansson Kéraudren. Elegido el 14 de enero de 2010, tomó posesión el 26 de agosto de 2010.

+ Silla IV +

1. D. Casimiro del Collado. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 28 de marzo de 1898.
2. D. José López Portillo y Rojas. Correspondiente el 31 de mayo de 1892; de número en 1903, tomó posesión el 4 de agosto de 1905. M. el 22 de mayo de 1923. *4^o secretario y 8^o director.*
3. D. Juan B. Delgado. Correspondiente el 11 de septiembre de 1918; de número el 19 de septiembre de 1924. M. el 8 de marzo de 1929.
4. D. Genaro Fernández MacGregor. Correspondiente el 22 de mayo de 1920; de número el 18 de noviembre de 1931. M. el 22 de diciembre de 1959. *5^o tesorero.*
5. D. José Rojas Garcidueñas. Elegido el 14 de julio de 1961, tomó posesión el 22 de junio de 1962. M. el 1 de julio de 1981. *11^o secretario.*

6. D. Tarsicio Herrera Zapién. Elegido el 12 de mayo de 1983, tomó posesión el 9 de febrero de 1984. *14º secretario y 9º censor* (primero en recibir la denominación de *estatutario*).

+ Silla V +

1. D. José Sebastián Segura. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 14 de enero de 1889.
2. D. Francisco Sosa. Desde el 31 de marzo de 1892. M. el 9 de febrero de 1925. *3er bibliotecario*.
3. D. Darío Rubio. Correspondiente el 23 de octubre de 1918; de número el 20 de julio de 1927. M. el 21 de enero de 1952. *8º secretario y 4º tesorero*.
4. D. José Vasconcelos. Correspondiente el 8 de noviembre de 1939; de número el 12 de junio de 1953. M. el 30 de junio de 1959. *4º bibliotecario-archivero*.
5. D. Alfonso Teja Zabre. Elegido el 9 de junio de 1961, no tomó posesión. M. el 28 de febrero de 1962.
6. D. Rubén Bonifaz Nuño. Elegido el 19 de agosto de 1962, tomó posesión el 30 de agosto de 1963. Renunció el 26 de julio de 1996. M. el 31 de enero de 2013.

7. D.^a Concepción Company Company. Elegida el 23 de septiembre de 2004, tomó posesión el 10 de noviembre de 2005. *1^a tesorera adjunta.*

+ Silla VI +

1. D. Juan Bautista Ormaechea y Ernáiz. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 19 de marzo de 1884.
2. D. Francisco de Paula del Paso y Troncoso. Desde julio de 1884. M. el 30 de abril de 1916.
3. D. Manuel Romero de Terreros. Correspondiente el 11 de agosto de 1917; de número el 22 de abril de 1919. M. el 18 de abril de 1968.
4. D. Edmundo O’Gorman. Elegido el 11 de abril de 1969, tomó posesión el 24 de junio de 1970. M. el 28 de septiembre de 1995.
5. D. Enrique Cárdenas de la Peña. Elegido el 9 de enero de 1997, tomó posesión el 15 de julio de 1997. M. el 11 de agosto de 2010.
6. D. Miguel Capistrán. Elegido el 27 de octubre de 2011, no tomó posesión. M. el 25 de septiembre de 2012.

7. D. José Luis Díaz Gómez. Elegido el 13 de junio de 2013, tomó posesión el 12 de junio de 2014.

+ Silla VII +

1. D. Sebastián Lerdo de Tejada. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 21 de abril de 1889.
2. D. José María Marroqui. Desde el 31 de mayo de 1892. M. el 24 de abril de 1898.
3. D. Francisco de Paula Labastida. Desde el 25 de septiembre de 1893. M. el 29 de diciembre de 1908.
4. D. Francisco Pascual García. Correspondiente el 13 de enero de 1896; de número el 22 de julio de 1909. M. el 9 de noviembre de 1927.
5. D. Antonio de la Peña y Reyes. Correspondiente el 20 de marzo de 1920; elegido de número el 21 de marzo de 1927, no tomó posesión. M. el 24 de junio de 1928.
6. D. Erasmo Castellanos Quinto. Correspondiente el 20 de marzo de 1920; de número el 4 de julio de 1928; reasumió la categoría de correspondiente el 4 de enero de 1933. Confirmado de número en la silla XIX (*véase*). M. el 11 de diciembre de 1955.

7. D. Mariano Cuevas. Correspondiente el 18 de marzo de 1925; de número el 21 de junio de 1933. M. el 31 de marzo de 1949. *3^{er} bibliotecario-archivero*.
8. D. Julio Jiménez Rueda. Correspondiente el 7 de agosto de 1935; de número el 15 de mayo de 1950. M. el 25 de junio de 1960.
9. D. Miguel León-Portilla. Elegido el 13 de octubre de 1961, tomó posesión el 27 de julio de 1962. Correspondiente de la Academia Cubana.

+ Silla VIII +

1. D. Joaquín Cardoso. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 21 de julio de 1880.
2. D. Ramón Isaac Alcaraz. Desde el 10 de agosto de 1880. M. el 8 de abril de 1886.
3. D. Justo Sierra. Desde 1887. M. el 13 de septiembre de 1912. *6^o director*.
4. D. Francisco C. Canale. Desde 1915. M. el 10 de octubre de 1934. *3^{er} tesorero*.
5. D. Carlos Díaz Dufoo. Correspondiente en 1927; de número el 15 de mayo de 1935. M. el 5 de septiembre de 1941.
6. D. José Juan Tablada. Correspondiente el 1 de

agosto de 1928; de número el 5 de noviembre de 1941. M. el 2 de agosto de 1945.

7. D. José de Jesús Núñez y Domínguez. Correspondiente el 26 de febrero de 1930; de número el 25 de enero de 1946. M. el 31 de marzo de 1959.
8. D. Francisco Fernández del Castillo. Elegido el 14 de abril de 1961, tomó posesión el 11 de mayo de 1962. M. el 13 de noviembre de 1983.
9. D. Ruy Pérez Tamayo. Elegido el 13 de noviembre de 1986, tomó posesión el 23 de abril de 1987. *1er director adjunto y 13er tesorero.*

+ Silla IX +

1. D. Francisco Pimentel. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 14 de diciembre de 1893.
2. D. José Peón Contreras. Desde el 16 de marzo de 1896. M. el 18 de febrero de 1907.
3. D. Juan de Dios Peza. Desde el 18 de mayo de 1908. M. el 16 de marzo de 1910.
4. D. Manuel G. Revilla. Correspondiente el 11 de febrero de 1902; de número desde 1910. M. el 16 de julio de 1924. *2º censor.*

5. D. Alberto María Carreño. Correspondiente el 9 de octubre de 1918; de número el 17 de abril de 1925. Elegido correspondiente de la Academia Colombiana el 13 de mayo de 1941. M. el 5 de septiembre de 1962. *2º archivero, 2º bibliotecario-archivero y 9º secretario.*
6. D. Eduardo Luquín Romo. Elegido el 25 de enero de 1963, tomó posesión el 13 de septiembre de 1963. M. el 23 de enero de 1971.
7. D. Ignacio Bernal. Elegido el 26 de abril de 1974, tomó posesión el 22 de noviembre de 1974. M. el 24 de enero de 1992.
8. D. Salvador Díaz Cíntora. Elegido el 27 de octubre de 1994, tomó posesión el 4 de mayo de 1995. M. el 2 de noviembre de 2004. *15º secretario.*
9. D. Fernando Serrano Migallón. Elegido el 9 de febrero de 2006, tomó posesión el 28 de septiembre de 2006.

+ Silla X +

1. D. José María Roa Bárcena. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 21 de septiembre de 1908. *1er tesorero.*
2. D. Victoriano Salado Álvarez. Correspondiente el 11 de noviembre de 1901; de número el

- 7 de septiembre de 1923. M. el 13 de octubre de 1931. *7º secretario.*
3. D. Artemio de Valle-Arizpe. Correspondiente el 29 de agosto de 1924; de número el 5 de abril de 1933. M. el 15 de noviembre de 1961.
 4. D. Ermilo Abreu Gómez. Correspondiente el 17 de junio de 1955; elegido de número el 23 de febrero de 1962, tomó posesión el 26 de abril de 1963. M. el 14 de julio de 1971.
 5. D. José Martínez Sotomayor. Elegido el 25 de octubre de 1974, tomó posesión el 23 de enero de 1976. M. el 18 de marzo de 1980.
 6. D. José Pascual Buxó. Elegido el 10 de marzo de 1983, tomó posesión el 28 de junio de 1984.

+ Silla XI +

1. D. Rafael Ángel de la Peña. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 21 de mayo de 1906. *2º secretario.*
2. D. Manuel Sánchez Mármol. Desde 1906. M. el 6 de marzo de 1912.
3. D. Luis González Obregón. Elegido el 26 de julio de 1914, tomo posesión el 1 de febrero

- de 1916. M. el 19 de junio de 1938. *4º bibliotecario y 1er bibliotecario-archivero.*
4. D. Nemesio García Naranjo. Correspondiente el 22 de julio de 1915; de número el 17 de enero de 1940. M. el 21 de diciembre de 1962.
 5. D. Salvador Azuela. Elegido el 27 de septiembre de 1963, tomó posesión el 24 de abril de 1964. M. el 7 de septiembre de 1983.
 6. D. Ernesto de la Peña. Elegido el 14 de enero de 1993, tomó posesión el 18 de junio de 1993. M. el 10 de septiembre de 2012.
 7. D.^a Yolanda Lastra. Elegida el 13 de junio de 2013, tomó posesión el 22 de mayo de 2014.

+ Silla XII +

1. D. Manuel Peredo. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 17 de octubre de 1890. *1er censor.*
2. D. Rafael Delgado. Correspondiente el 31 de mayo de 1892; de número desde 1896. M. el 20 de mayo de 1914.
3. D. Federico Escobedo y Tinoco. Correspondiente el 9 de marzo de 1908; de número el

- 14 de abril de 1917. Elegido correspondiente de la Academia Colombiana en 1940. M. el 13 de noviembre de 1949.
4. D. José Rubén Romero. Correspondiente el 7 de agosto de 1935; de número el 14 de junio de 1950. M. el 4 de julio de 1952.
 5. D. Julio Torri. Correspondiente el 14 de enero de 1942; de número el 21 de noviembre de 1953. M. el 11 de mayo de 1970.
 6. D. Rafael F. Muñoz. Elegido el 9 de octubre de 1970, no tomó posesión. M. el 2 de julio de 1972.
 7. D.^a María del Carmen Millán. Elegida el 28 de junio de 1974, tomó posesión el 13 de junio de 1975. M. el 1 de septiembre de 1982. *12^a secretaria.*
 8. D.^a Clementina Díaz y de Ovando. Elegida el 24 de marzo de 1983, tomó posesión el 13 de junio de 1985. M. el 18 de febrero de 2012.
 9. D. Roger Bartra. Elegido el 8 de noviembre de 2012, tomó posesión el 13 de febrero de 2014.

+ Silla XIII +

1. D. Manuel Orozco y Berra. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 27 de enero de 1881.

2. D. Tirso Rafael Córdoba. Desde el 29 de marzo de 1881. M. el 14 de diciembre de 1889.
3. D. Joaquín Baranda. Desde 1894. M. el 21 de mayo de 1909.
4. D. Victoriano Agüeros. Correspondiente el 11 de febrero de 1902; de número en 1909. M. el 8 de octubre de 1911.
5. D. Enrique González Martínez. Correspondiente en 1908; de número el 20 de enero de 1932. M. el 19 de febrero de 1952.
6. D. Raimundo Sánchez. Correspondiente el 8 de noviembre de 1939; elegido de número el 7 de marzo de 1952, no tomó posesión. M. el 25 de junio de 1952.
7. D. Martín Luis Guzmán. Correspondiente el 14 de febrero de 1940; de número el 19 de febrero de 1954. M. el 22 de diciembre de 1976.
8. D. Ramón Xirau. Elegido el 26 de agosto de 1993, tomó posesión el 25 de octubre de 1994.

+ Silla XIV +

1. D. Francisco de Paula Guzmán. Desde el 8 de enero de 1877. M. el 10 de enero de 1884.

2. D. Alfredo Chavero. Desde el 22 de enero de 1884. M. el 24 de octubre de 1906.
3. D. Silvestre Moreno Cora. Correspondiente el 31 de mayo de 1892; de número el 16 de mayo de 1907. M. el 14 de septiembre de 1922.
4. D. Manuel Puga y Acal. Correspondiente el 9 de octubre de 1918; de número el 19 de septiembre de 1922. M. el 13 de septiembre de 1930.
5. D. Ezequiel A. Chávez. Correspondiente el 12 de junio de 1923; de número el 28 de noviembre de 1930. M. el 2 de diciembre de 1946.
6. D. Alfonso Junco. Correspondiente el 15 de abril de 1931; de número el 25 de septiembre de 1950. Elegido correspondiente de la Academia Colombiana el 25 de marzo de 1947. M. el 13 de octubre de 1974.
7. D. Manuel Ponce Zavala. Elegido el 24 de septiembre de 1976, tomó posesión el 14 de octubre de 1977. M. el 5 de febrero de 1994.
8. D. Esteban Julio Palomera Quiroz. Elegido el 26 de enero de 1995, tomó posesión el 3 de octubre de 1996. M. el 3 de noviembre de 1997.
9. D.^a Elsa Cecilia Frost. Elegida el 28 de agosto de 2003, tomó posesión el 11 de noviembre de 2004. M. el 1 de julio de 2005.

10. D. Eduardo Lizalde. Elegido el 27 de abril de 2006, tomó posesión el 24 de mayo de 2007.

+ Silla XV +

1. D. José María Vigil. Desde el 29 de marzo de 1881. M. el 18 de febrero de 1909. *2º bibliotecario y 4º director*.
2. D. Balbino Dávalos. Correspondiente el 11 de noviembre de 1901; de número el 23 de julio de 1930. M. el 2 de octubre de 1951.
3. D. Agustín Aragón. Correspondiente el 20 de septiembre de 1939; de número el 18 de abril de 1952. M. el 30 de marzo de 1954.
4. D. Daniel Huacuja. Elegido el 11 de junio de 1954, tomó posesión el 20 de mayo de 1955. M. el 28 de mayo de 1974.
5. D. José G. Moreno de Alba. Elegido el 8 de julio de 1977, tomó posesión el 10 de marzo de 1978. Correspondiente de las academias Cubana, Norteamericana, Guatemalteca y Nicaragüense. M. el 2 de agosto de 2013. *8º censor, 8º bibliotecario-archivero y 15º director*.
6. D. Eduardo Matos Moctezuma. Elegido el 26 de junio de 2014, tomó posesión el 14 de mayo de 2015.

+ Silla XVI +

1. D. Ignacio Mariscal. Desde el 10 de octubre de 1882. M. el 16 de abril de 1910. *5º director*.
2. D. Enrique Fernández Granados. Elegido el 22 de marzo de 1909. M. el 18 de febrero de 1920. *5º secretario*.
3. D. Alejandro Quijano. Correspondiente el 9 de octubre de 1918; de número el 27 de octubre de 1920. Elegido correspondiente de la Academia Colombiana el 25 de mayo de 1947. M. el 17 de febrero de 1957. *1er archivero, 3er censor y 10º director*.
4. D. Celestino Gorostiza. Elegido el 14 de marzo de 1958, tomó posesión el 25 de marzo de 1960. M. el 11 de enero de 1967.
5. D. Antonio Acevedo Escobedo. Elegido el 24 de enero de 1969, tomó posesión el 26 de septiembre de 1969. M. el 4 de febrero de 1985.
6. D. Gabriel Zaid. Elegido el 20 de marzo de 1986, tomó posesión el 14 de septiembre de 1989. Renunció el 25 de noviembre de 2002.
7. D. Diego Valadés. Elegido el 12 de agosto de 2004, tomó posesión el 25 de agosto de 2005. *10º censor estatutario*.

+ Silla XVII +

1. D. Rafael Gómez. Correspondiente en 1887; de número en 1898. M. el 15 de mayo de 1909.
2. D. Federico Gamboa. Desde el 22 de marzo de 1909. Elegido honorario de la Academia Colombiana el 20 de marzo de 1935. M. el 15 de agosto de 1939. *9º director.*
3. D. Alfonso Reyes. Correspondiente el 23 de octubre de 1918; elegido de número el 20 de septiembre de 1939, tomó posesión el 19 de abril de 1940. M. el 27 de diciembre de 1959. *11º director.*
4. D. Manuel Alcalá. Elegido el 28 de julio de 1961, tomó posesión el 30 de agosto de 1962. Elegido correspondiente de la Academia Paraguaya el 20 de agosto de 1975; correspondiente de la Academia Norteamericana el 22 de mayo de 1991. M. el 7 de octubre de 1999. *6º bibliotecario-archivero y 13º secretario.*
5. D. Felipe Garrido. Elegido el 25 de septiembre de 2003, tomó posesión el 9 de septiembre de 2004. *3º director adjunto.*

+ Silla XVIII +

1. D. Joaquín D. Casasús. Elegido el 26 de enero de 1902, tomó posesión en 1904. M. el 25 de febrero de 1916. *2º tesorero y 7º director.*
2. D. Enrique Martínez Sobral. De número el 18 de mayo de 1908. M. el 31 de enero de 1950. *6º secretario.*
3. D. Alfonso Cravioto. Correspondiente el 17 de agosto de 1938; de número el 21 de agosto de 1950. M. el 11 de septiembre de 1955.
4. D. Manuel González Montesinos. Elegido el 11 de noviembre de 1955, tomó posesión el 29 de marzo de 1957. M. el 5 de octubre de 1965.
5. D. Efrén Núñez Mata. Elegido el 10 de junio de 1966, tomó posesión el 9 de diciembre de 1966. M. el 17 de agosto de 1974.
6. D. Silvio Zavala. Elegido el 11 de junio de 1976, tomó posesión el 28 de enero de 1977. En retiro desde el 10 de noviembre de 2011. M. el 4 de diciembre de 2014.
7. D. Hugo Hiriart. Elegido el 25 de octubre de 2012, tomó posesión el 8 de mayo de 2014.

+ Silla XIX +

1. D. Erasmo Castellanos Quinto. Correspondiente el 20 de marzo de 1920; de número el 4 de julio de 1928 (silla VII, 6); reasumió la categoría de correspondiente el 4 de enero de 1933, y fue confirmado de número en esta silla el 12 de junio de 1953. M. el 11 de diciembre de 1955.
2. D. Jesús Silva-Herzog. Elegido el 24 de febrero de 1956, tomó posesión el 17 de octubre de 1956. M. el 13 de marzo de 1985.
3. D. Leopoldo Solís. Elegido el 24 de abril de 1986, tomó posesión el 20 de agosto de 1987. En retiro desde el 14 de febrero de 2013.
4. D. Jesús Silva-Herzog Márquez. Elegido el 26 de septiembre de 2013, tomó posesión el 11 de septiembre de 2014.

+ Silla XX +

1. D. Antonio Castro Leal. Correspondiente el 2 de octubre de 1942; de número el 11 de julio de 1953. M. el 7 de enero de 1981.
2. D. Carlos Montemayor. Elegido el 30 de agosto de 1984, tomó posesión el 14 de marzo de 1985. M. el 28 de febrero de 2010.

3. D. Germán Viveros Maldonado. Elegido el 13 de octubre de 2011, tomó posesión el 25 de octubre de 2012.

+ Silla XXI +

1. D. Jaime Torres Bodet. Correspondiente el 26 de enero de 1945; de número el 12 de junio de 1953. M. el 13 de mayo de 1974.
2. D. Salvador Elizondo. Elegido el 13 de agosto de 1976, tomó posesión el 23 de octubre de 1980. M. el 29 de marzo de 2006.
3. D.^a Ascensión Hernández Triviño. Elegida el 23 de agosto de 2007, tomó posesión el 22 de enero de 2009.

+ Silla XXII +

1. D. Francisco Castillo Nájera. Correspondiente el 27 de septiembre de 1946; de número el 12 de junio de 1953. M. el 20 de diciembre de 1954.
2. D. Luis Garrido. Elegido el 22 de abril de 1955, tomó posesión el 11 de junio de 1956. M. el 19 de octubre de 1973. *6^o tesorero*.
3. D. Alfonso Noriega. Elegido el 8 de marzo

- de 1974, tomó posesión el 7 marzo de 1975. M. el 16 de enero de 1988. *8º tesorero*.
4. D. Eulalio Ferrer. Elegido el 11 de abril de 1991, tomó posesión el 26 de febrero de 1993. Correspondiente de la Academia Norteamericana. M. el 24 de marzo de 2009. *10º tesorero*.
 5. D. Carlos Prieto. Elegido el 13 de enero de 2011, tomó posesión el 26 de enero de 2012. Honorario de la Academia Ecuatoriana.

+ Silla XXIII +

1. D. Francisco Javier Santamaría. Correspondiente el 23 de octubre de 1948; de número el 2 de abril de 1954. M. el 1 de marzo de 1963.
2. D. Andrés Henestrosa. Elegido el 24 de enero de 1964, tomó posesión el 23 de octubre de 1964. M. el 10 de enero de 2008. Correspondiente de la Academia Norteamericana. *7º bibliotecario-archivero*.
3. D. Leopoldo Valiñas Coalla. Elegido el 11 de febrero de 2010, tomó posesión el 10 de marzo de 2011.

+ Silla XXIV +

1. D. Luis María Martínez. Correspondiente el 15 de mayo de 1950; de número el 30 de diciembre de 1953. M. el 9 de febrero de 1956.
2. D. Mauricio Magdaleno. Elegido el 28 de septiembre de 1956, tomó posesión el 14 de junio de 1957. M. el 30 de junio de 1986.
3. D.^a Margit Frenk. Elegida el 28 de enero de 1993, tomó posesión el 23 de noviembre de 1993.

+ Silla XXV +

1. D. José María González de Mendoza y Rodríguez. Correspondiente el 20 de septiembre de 1950; de número el 3 de julio de 1953. M. el 10 de abril de 1967. *6º censor*.
2. D. Amancio Bolaño e Isla. Elegido el 14 de febrero de 1969, tomó posesión el 24 de octubre de 1969. M. el 21 de julio de 1971.
3. D. Porfirio Martínez Peñaloza. Elegido el 29 de agosto de 1975, tomó posesión el 27 de agosto de 1976. M. el 26 de agosto de 1992.
4. D.^a Julieta Fierro. Elegida el 24 de julio de 2003, tomó posesión el 26 de agosto de 2004.

+ Silla XXVI +

1. D. Isidro Fabela. Correspondiente el 20 de septiembre de 1950; de número el 23 de septiembre de 1953. M. el 12 de agosto de 1964.
2. D. Justino Fernández. Elegido el 15 de enero de 1965, tomó posesión el 23 de julio de 1965. M. el 12 de diciembre de 1972.
3. D. Sergio Galindo. Elegido el 10 de enero de 1975, tomó posesión el 25 de julio de 1975. M. el 3 de enero de 1993.
4. D. Gonzalo Celorio. Elegido el 22 de junio de 1995, tomó posesión el 17 de octubre de 1996. Correspondiente de la Academia Cubana. *11^o tesorero y 16^o secretario*. Renunció al cargo de *secretario* el 27 de mayo de 2015.

+ Silla XXVII +

1. D. Alfonso Méndez Plancarte. Correspondiente el 29 de diciembre de 1950; de número el 26 de enero de 1954. M. el 8 de febrero de 1955.
2. D. Antonio Gómez Robledo. Elegido el 17 de junio de 1955, tomó posesión el 14 de diciembre de 1955. M. el 3 de octubre de 1994.
3. D. Jaime Labastida. Elegido el 13 de noviem-

bre de 1997, tomó posesión el 2 de abril de 1998. Correspondiente de las academias Cubana, Norteamericana y Nicaragüense. *12º tesorero, 2º director adjunto y 16º director.*

+ Silla XXVIII +

1. D. Miguel Alemán. Correspondiente el 23 de abril de 1951; de número el 12 de junio de 1953. M. el 14 de mayo de 1983. *7º tesorero.*
2. D. José Rogelio Álvarez. Elegido el 14 de julio de 1988, tomó posesión el 20 de febrero de 1992; en retiro desde el 23 de noviembre de 2006. M. el 2 de marzo de 2011.
3. D. Víctor Hugo Rascón Banda. Elegido el 12 de octubre de 2007, tomó posesión el 26 de junio de 2008. M. el 31 de julio de 2008.
4. D. Vicente Leñero. Elegido el 11 de marzo de 2010, tomó posesión el 12 de mayo de 2011. M. el 3 de diciembre de 2014.
5. D. Pedro Martín Butragueño. Elegido el 10 de septiembre de 2015.

+ Silla XXIX +

1. D. Ángel María Garibay K. Correspondiente el 4 de febrero de 1952; de número el 23 de abril de 1954. M. el 19 de octubre de 1967. *5^o censor.*
2. D. Ernesto de la Torre Villar. Elegido el 14 de marzo de 1969, tomó posesión el 13 de marzo de 1970; en retiro desde el 23 de noviembre de 2006. M. el 7 de enero de 2009.
3. D. Miguel Ángel Granados Chapa. Elegido el 28 de febrero de 2008, tomó posesión el 14 de mayo de 2009. M. el 16 de octubre de 2011.
4. D. Javier Garciadiego. Elegido el 13 de septiembre de 2012, tomó posesión el 9 de mayo de 2013.

+ Silla XXX +

1. D. Agustín Yáñez. Correspondiente el 4 de febrero de 1952; de número el 5 de septiembre de 1953. M. el 17 de enero de 1980. *13^{er} director.*
2. D. Arturo Azuela. Elegido el 9 de mayo de 1985, tomó posesión el 25 de septiembre de 1986. M. el 8 de junio de 2012.

3. D. Aurelio González Pérez. Elegido el 11 de abril de 2013, tomó posesión el 27 de febrero de 2014. *1^{er} secretario adjunto*.

+ Silla XXXI +

1. D. Carlos Pellicer. Correspondiente el 16 de mayo de 1952; de número el 16 de octubre de 1953. M. el 16 de febrero de 1977.
2. D. Vicente Quirarte. Elegido el 12 de septiembre de 2002, tomó posesión el 19 de junio de 2003. *9^o bibliotecario-archivero y 17^o secretario*.

+ Silla XXXII +

1. D. Salvador Novo. Correspondiente el 13 de junio de 1952; de número el 12 de junio de 1953. M. el 13 de enero de 1974.
2. D. Felipe Teixidor. Elegido el 8 de mayo de 1980, no tomó posesión. M. el 31 de mayo de 1980.
3. D. Gonzalo Báez-Camargo. Elegido el 15 de enero de 1981, tomó posesión el 28 de mayo de 1981. M. el 31 de agosto de 1983.
4. D. Fernando Salmerón. Elegido el 10 de oc-

tubre de 1985, tomó posesión el 19 de mayo de 1994. M. el 31 de mayo de 1997.

5. D. Mauricio Beuchot. Elegido el 27 de noviembre de 1997, tomó posesión el 21 de mayo de 1998.

+ Silla XXXIII +

1. D. José Ignacio Dávila Garibi. Elegido el 14 de mayo de 1954, tomó posesión el 27 de noviembre de 1954. M. el 11 de enero de 1981. *5º bibliotecario-archivero y 10º secretario.*
2. D. Roberto Moreno y de los Arcos. Elegido el 24 de septiembre de 1981, tomó posesión el 12 de abril de 1984. M. el 1 de agosto de 1996.
3. D. Elías Trabulse. Elegido el 12 de agosto de 1999, tomó posesión el 24 de mayo de 2001.

+ Silla XXXIV +

1. D. Francisco González Guerrero. Elegido el 14 de mayo de 1954, tomó posesión el 16 de febrero de 1955. M. el 7 de marzo de 1963.
2. D. Alí Chumacero. Elegido el 14 de febrero de 1964, tomó posesión el 27 de noviembre de 1964. M. el 22 de octubre de 2010. *9º tesorero.*

3. D. Hugo Gutiérrez Vega. Elegido el 10 de noviembre de 2011, tomó posesión el 11 de septiembre de 2012. M. el 25 de septiembre de 2015.

+ Silla XXXV +

1. D. José Gorostiza. Elegido el 14 de mayo de 1954, tomó posesión el 22 de marzo de 1955. M. el 16 de marzo de 1973.
2. D. Juan Rulfo. Elegido el 9 de julio de 1976, tomó posesión el 25 de septiembre de 1980. M. el 7 de enero de 1986.
3. D.^a Margo Glantz. Elegida el 26 de octubre de 1995, tomó posesión el 21 de noviembre de 1996.

+ Silla XXXVI +

1. D. Manuel Toussaint. Elegido el 14 de mayo de 1954, tomó posesión el 8 de diciembre de 1954. M. el 22 de noviembre de 1955.
2. D. Octaviano Valdés. Elegido el 24 de febrero de 1956, tomó posesión el 22 de agosto de 1956. M. el 29 de mayo de 1991. 7^o *censo*.
3. D. Luis Astey Vázquez. Elegido el 11 de noviembre de 1993, tomó posesión el 7 de

- febrero de 1995. M. el 30 de diciembre de 1997.
4. D. Gustavo Couttolenc. Elegido el 14 de mayo de 1998, tomó posesión el 27 de agosto de 1998. En retiro desde el 16 de enero de 2013. M. el 7 de febrero de 2015.
 5. D.^a Rosa Beltrán. Elegida el 12 de junio de 2014.

RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS

QUE FUERON ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

- D. Alfonso de Alba. *Guadalajara, Jalisco.*
Elegido el 9 de junio de 1978. Presentó su discurso de ingreso el 10 de noviembre de 1978.
- D. Miguel Alessio Robles.*
Elegido el 27 de noviembre de 1950.
- D. Ricardo J. Alfaro. *Panamá, Panamá.*
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Francisco R. Almada. *Chihuahua, Chihuahua.*
Elegido el 11 de noviembre de 1955.
- D. Manuel Álvar López. *Madrid, España.*
Elegido el 25 de abril de 1997.

* El *asterisco* señala a los individuos mexicanos que sólo fueron académicos correspondientes, ya que, nombrados antes de 1952, no llegaron a ser de número por no radicar en el D.F., o haber muerto antes de que existiera vacante.

† El signo de *más* señala a los individuos que simultáneamente fueron nombrados académicos correspondientes a la vez que honorarios de la Academia Mexicana. Los individuos que no tienen fecha de ingreso es porque aún no se ha encontrado.

- D. Miguel de Anda Jacobsen. *Ensenada, Baja California*. Elegido el 10 de enero de 1975. Presentó su discurso de ingreso el 10 de septiembre de 1976.
- D. Samuel Arguedas. *San José, Costa Rica*.⁺ Elegido en 1973.
- D. Isaac J. Barrera. *Quito, Ecuador*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Alfredo Barrera Vásquez. *Mérida, Yucatán*. Elegido el 24 de junio de 1977.
- D. Agustín Basave Fernández del Valle. *Monterrey, Nuevo León*. Elegido el 9 de marzo de 1962. Presentó su discurso de ingreso el 21 de junio de 1963.
- D. Georges Baudot. *Toulouse, Francia*. Elegido el 25 de julio de 1996.
- D. José R. Benítez. *Guadalajara, Jalisco*. Elegido el 26 de agosto de 1955.
- D. Joaquín Blengio.* Elegido en enero de 1896.
- D. John Stubbs Brushwood. *Kansas, E.U.A.* Elegido el 14 de agosto de 1997.
- D. José Rafael Bustamante. *Quito, Ecuador*. Elegido el 24 de julio de 1955.
- D. Ciprián Cabrera Jasso, *Villahermosa, Tabasco*. Elegido el 8 de diciembre de 2011.
- D. Francisco José Cabrera y Pérez Salazar, *Cuer-*

navaca, Morelos. Elegido el 27 de octubre de 2005.

- D. Pedro Calmon. *Río de Janeiro, Brasil*. Elegido el 24 de noviembre de 1952.
- D. Salvador Calvillo Madrigal. *Toluca, Estado de México*. Elegido el 25 de noviembre de 1968. Presentó su discurso de ingreso el 11 de abril de 1969.
- D. Enoch Cancino Casahonda. *Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Elegido el 28 de septiembre de 1973. Presentó su discurso de ingreso el 3 de mayo de 1974.
- D. José Manuel Carbonell. *La Habana, Cuba*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Miguel Ángel Carbonell. *La Habana, Cuba*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Miguel Antonio Caro. *Bogotá, Colombia*. Elegido en 1978.
- D. Boyd G. Carter. *Texas, E.U.A.* Elegido el 24 de julio de 1980.
- D. José María Chacón y Calvo. *La Habana, Cuba*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Enrique Cordero y Torres. *Puebla, Puebla*. Elegido el 26 de agosto de 1955.
- D. José Cornejo Franco. *Guadalajara, Jalisco*. Elegido el 26 de agosto de 1955.

- D. Mariano Coronado.*
- D. Rufino José Cuervo. *Bogotá, Colombia*.
Elegido el 5 de noviembre de 1878.
- D. Francisco Cornelio Adolfo van Dam. *Utrecht, Países Bajos*. Elegido el 4 de marzo de 1955.
- D. Salvador Cruz Montalvo. *Tehuacán, Puebla*.
Elegido el 28 de septiembre de 1976. Presentó su discurso de ingreso el 6 de septiembre de 1974.
- D. Víctor de la Cruz Pérez. *Juchitán, Oaxaca*.
Elegido el 25 de agosto de 2011. Presentó su discurso de ingreso el 7 de agosto de 2012.
- D. Jesús Díaz de León.*
Elegido el 23 de octubre de 1918.
- D. Salvador Díaz Mirón.*
Elegido el 7 de septiembre de 1922.
- D. Rafael Domínguez. *Veracruz, Veracruz*.
Elegido el 13 de noviembre de 1954.
- D. Salvador Echavarría. *Guadalajara, Jalisco*.
Elegido el 14 de septiembre de 1962. Presentó su discurso de ingreso el 19 de julio de 1963.
- D. Francisco Elguero.* Elegido el 18 de agosto de 1923. Presentó su discurso de ingreso el 16 de noviembre de 1923.
- D. José Elguero.*
Elegido el 2 de marzo de 1938.

- D. Aurelio Espinosa Pólit. *Quito, Ecuador*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Genaro Estrada.*
Elegido el 11 de abril de 1928.
- D. Fermín Estrella Gutiérrez. *Buenos Aires, Argentina*. Elegido el 25 de enero de 1963.
- D. Juan Fastenrath. *Colonia, Alemania*.
Elegido el 25 de enero de 1963.
- D. Enrique Fernández Ledesma.*
Elegido el 15 de febrero de 1938.
- D. Ernesto Flores. *Guadalajara, Jalisco*.
Elegido el 23 de noviembre de 1995.
- D. José Fuentes Mares. *Chihuahua, Chihuahua*.
Elegido el 2 de julio de 1894.
- D. José Joaquín Gamboa.* Elegido en 1931.
- D. Laureano García Ortiz. *Bogotá, Colombia*.⁺
Elegido el 9 de diciembre de 1940.
- D. Aquiles Gerste. *Bruselas, Bélgica*.
Elegido el 2 de julio de 1894.
- D. Enrique Gómez Haro. *Puebla, Puebla*.*
Elegido el 3 de octubre de 1921.
- D. Antonio Gómez Restrepo. *Bogotá, Colombia*.⁺
Elegido el 4 de octubre de 1912.
- D. Pablo González Casanova.* Elegido en 1936.
- D. Luis González y González. *Zamora, Michoacán*.
Elegido el 9 de julio de 1987.

- D. Rodolfo Grossmann. *Hamburgo, Alemania*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Max Henríquez Ureña. *Ciudad Trujillo, República Dominicana*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Aureliano Hernández Palacios. *Xalapa, Veracruz*. Elegido el 27 de junio de 1966. Presentó su discurso de ingreso el 14 de octubre de 1966.
- D. Francisco A. de Icaza.* Elegido en 1918.
- D. Andrés Iduarte. *Nueva York, E.U.A.* Elegido el 14 de noviembre de 1969.
- D. Celedonio Junco de la Vega. *Monterrey, Nuevo León*.* Elegido en 1917.
- D. Raimundo Lazo. *La Habana, Cuba*. Elegido el 9 de agosto de 1968.
- D. Irving A. Leonard. *Alexandria, Virginia, E.U.A.* Elegido el 26 de marzo de 1981.
- D. Miguel N. Lira. *Tlaxcala, Tlaxcala*. Elegido el 11 de noviembre de 1955.
- D. Pedro Lira Urquieta. *Santiago, Chile*.
- D. Luis López de Mesa. *Bogotá, Colombia*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Clemente López Trujillo. *Mérida, Yucatán*. Elegido el 23 de febrero de 1962.
- D. Alberto Marín Barreiro. *Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Elegido el 11 de noviembre de 1955.

- D. Lorenzo Marroquín. *Bogotá, Colombia*.⁺
Elegido en 1898.⁺
- D. Herminio Martínez. *Celaya, Guanajuato*.
Elegido el 8 de septiembre de 1994.
- D. Juan Tomás Mejía. *Santo Domingo, República Dominicana*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Gustavo Adolfo Mejía Ricart. *Santo Domingo, República Dominicana*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Gabriel Méndez Plancarte.*
Elegido el 29 de octubre de 1945.
- D. Carlos R. Menéndez. *Mérida, Yucatán*.
Elegido el 24 de junio de 1955.
- D. Aurelio Miró Quesada. *Lima, Perú*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Audomaro Molina.*
Elegido el 10 de octubre de 1882.
- D. Rafael Montejano y Aguiñaga. *San Luis Potosí, San Luis Potosí*. Elegido el 12 de febrero de 1998.
- D. Ignacio Montes de Oca y Obregón.*
Elegido el 27 de agosto de 1877.
- D. Adalberto Navarro Sánchez. *Guadalajara, Jalisco*. Elegido el 10 de enero de 1969. Presentó su discurso de ingreso el 15 de agosto de 1969.

- D. Amado Nervo.*
Elegido el 9 de octubre de 1918.
- D. José Manuel Núñez Ponte. *Caracas, Venezuela*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Francisco M. de Olaguíbel.*
Elegido en 1919.
- D. José María Oliver y Casares.*
Elegido en 1881.
- D. José A. Oría. *Buenos Aires, Argentina*.
- D. Manuel José Othón.*
Elegido el 31 de mayo de 1892.
- D. Joaquín Antonio Peñalosa. *San Luis Potosí, San Luis Potosí*. Elegido el 10 de enero de 1969.
- D. Carlos Pereyra.* Elegido en 1933.
- D. Carlos Pérez-Maldonado. *Monterrey, Nuevo León*. Elegido el 26 de agosto de 1955.
- D. Allen W. Phillips. *Rhode Island, E.U.A.*
Elegido el 9 de enero de 1970. Presentó su discurso de ingreso el 23 de julio de 1971.
- D. José Manuel Puig Casauranc.*
Elegido el 19 de septiembre de 1934.
- D. Ambrosio Ramírez.* Elegido en 1896.
- D. Ernesto Ramos Meza. *Guadalajara, Jalisco*.
Elegido el 28 de septiembre de 1973. Presentó su discurso de ingreso el 22 de marzo de 1974.

- D. Félix Restrepo. *Bogotá, Colombia*.
Elegido el 13 de enero de 1955.
- D. Roberto Restrepo. *Bogotá, Colombia*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Robert Ricard. *París, Francia*.
Elegido el 22 de febrero de 1979.
- D. José Manuel Rivas Sacconi. *Bogotá, Colombia*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. James Willis Robb. *Washington, E.U.A.*
- D. Stanley L. Robe. *Oregon, E.U.A.*
- D. Cecilio A. Robelo.* Elegido en 1889.
- D. Cayetano Rodríguez Beltrán. *Veracruz, Veracruz*.* Elegido probablemente en 1910.
- D. Emilio Rodríguez Demorizzi. *Santo Domingo, República Dominicana*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Enrique Ruiz Vernacci. *Panamá, Panamá*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Miguel Salinas Alanís.* Elegido en 1906.
- D. Edgard Sanabria Arcia. *Caracas, Venezuela*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. José Fidel Sandoval. *León, Guanajuato*.
- D. Víctor Sandoval. *Aguascalientes, Aguascalientes*. Elegido el 26 de agosto de 2004.
- D. Atenógenes Silva.*
Elegido el 27 de mayo de 1895.

- D. Julio Tobar Donoso. *Quito, Ecuador*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Alejandro Topete del Valle. *Aguascalientes, Aguascalientes*. Elegido el 11 de agosto de 1955.
- D. Teodoro Torres.* Elegido el 24 de septiembre de 1941.
- D. José Ugarte Mier. *Morelia, Michoacán*.
Elegido el 17 de junio de 1955.
- D. Luis G. Urbina.*
Elegido el 11 de septiembre de 1918.
- D. Fulgencio Vargas. *Guanajuato, Guanajuato*.
Elegido el 11 de noviembre de 1955.
- D. Rubén Vargas Ugarte. *Lima, Perú*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Melesio de Jesús Vázquez.*
Elegido el 27 de mayo de 1977.
- D. Primo Feliciano Velázquez. *San Luis Potosí, San Luis Potosí*.* Elegido en 1896.
- D. Rafael Yepes Trujillo. *Caracas, Venezuela*.
Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Zaitzeff Serge I. *Alberta, Canadá*.
Elegido el 10 de junio de 1982.
- D. Eraclio Zepeda. *Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*.
Elegido el 14 de abril de 2011. Presentó su discurso de ingreso el 23 de agosto de 2012.

RELACIÓN

POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD DE LOS INDIVIDUOS
QUE FUERON ACADÉMICOS HONORARIOS

- D. Alfonso Herrera. México.— Elegido el 17 de septiembre de 1877.
- D. Miguel Antonio Caro. Colombia.— Elegido el 5 de noviembre de 1878.
- D. Rufino José Cuervo. Colombia.— Elegido el 5 de noviembre de 1878.
- D. Lorenzo Marroquín. Colombia.— Elegido correspondiente y honorario en 1898.
- D. Antonio Gómez Restrepo. Colombia.— Elegido correspondiente y honorario el 4 de octubre de 1921.
- D. Laureano García Ortiz. Colombia.— Elegido correspondiente y honorario el 9 de diciembre de 1940.
- D. Luis Eduardo Nieto Caballero. Colombia.— Elegido el 25 de enero de 1949.
- D. Germán Arciniegas. Colombia.— Elegido el 25 de enero de 1949.

- D. Salomón de la Selva. Nicaragua.— Elegido el 4 de febrero de 1952.
- D. Dámaso Alonso. España.— Elegido el 29 de junio de 1973.
- D. Samuel Arguedas. Costa Rica.— Elegido correspondiente y honorario el 29 de junio de 1973.
- D. Aurelio Tió. Puerto Rico.— Elegido el 29 de junio de 1973.
- D. Atilio dell'Oro Maini. Argentina.— Elegido el 29 de junio de 1973.
- D. Gutierre Tibón. Italia.— Elegido el 10 de diciembre de 1987.
- D. Octavio Paz. México.— Elegido el 26 de agosto de 1997.
- D. Antonio Alatorre. México.— Elegido el 13 de septiembre de 2001.
- D. Carlos Fuentes. México.— Elegido el 23 de agosto de 2001.
- D. José Emilio Pacheco.— Elegido el 23 de marzo de 2006.
- D. Luis Villoro.— Elegido el 13 de septiembre de 2013.

RELACIÓN DE MEXICANOS

QUE PERTENECIERON A LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA ANTES DE CONSTITUIRSE LA CORRESPONDIENTE MEXICANA

+ Numerarios +

- D. Manuel de Lardizábal y Uribe.
- D. Fermín de la Puente y Apezechea.

+ Correspondientes* +

- D. Joaquín María de Castillo y Lanzas.
- D. José Bernardo Couto.
- D. José Tomás de Cuéllar.

* Entre los correspondientes Castillo y Lanzas, Couto y Pesado y el honorario Gómez de la Cortina, en 1835 ayudaron a constituir la Academia Mexicana Correspondiente de la Española (véase *supra* p. 9). Couto, Moreno y Jove, Munguía, Pesado, Ramírez y Gómez de la Cortina figuraron en la nómina de la Academia de la Lengua ratificada por decreto en 1854. Moreno y Jove y Ramírez murieron antes de que se consolidara, en 1875, la Academia Mexicana. Ramírez presidió la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, fundada en 1865.

- D. Manuel Moreno y Jove.
- D. Clemente de Jesús Munguía.
- D. Manuel Payno.
- D. José Joaquín Pesado.
- D. José Fernando Ramírez.
- D. Vicente Riva Palacio.

+ Honorarios +

- D. José Justo Gómez de la Cortina.

RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS

QUE SUCESIVAMENTE HAN DESEMPEÑADO LOS CARGOS ACADÉMICOS

+ Directores +

1. D. José María de Bassoco (1875-1877).
2. D. Alejandro Arango y Escandón (1877-1883).
3. D. Joaquín García Icazbalceta (1883-1894).
4. D. José María Vigil (1894-1909).
5. D. Ignacio Mariscal (1909-1910).
6. D. Justo Sierra (1910-1912).
7. D. Joaquín D. Casasús (1912-1916).
8. D. José López Portillo y Rojas (1916-1923).
9. D. Federico Gamboa (1923-1939).
10. D. Alejandro Quijano (1939-1957).
11. D. Alfonso Reyes (1957-1959).
12. D. Francisco Monterde (1960-1972).
13. D. Agustín Yáñez (1973-1980).
14. D. José Luis Martínez (1980-2002).*

* Tras renunciar el 6 de noviembre de 2002, fue nombrado director honorario perpetuo el 23 de enero de 2003.

15. D. José G. Moreno de Alba (2003-2011).
16. D. Jaime Labastida (2011 a la fecha).

+ Directores adjuntos +*

1. D. Ruy Pérez Tamayo (2000-2008).
2. D. Jaime Labastida (2008-2011).
3. D. Felipe Garrido (2011 a la fecha).

+ Secretarios +**

1. D. Joaquín García Icazbalceta (1875-1883).
2. D. Rafael Ángel de la Peña (1883-1906).
3. D. Luis Gutiérrez Otero (1906-1908).
4. D. José López Portillo y Rojas (1908-1916).
5. D. Enrique Fernández Granados (1916-1920).
6. D. Enrique Martínez Sobral (1920-1924).
7. D. Victoriano Salado Álvarez (1925-1931).
8. D. Darío Rubio (1931-1952).
9. D. Alberto María Carreño (1952-1962).
10. D. José Ignacio Dávila Garibi (1962-1981).

* Cargo instituido el 9 de noviembre de 2000.

** El 9 de noviembre de 2000, el secretario dejó de llamarse *perpetuo*; su régimen de elección está señalado en el artículo 6 de los Estatutos (véase *infra* p. 202).

11. D. José Rojas Garcidueñas (1981).
12. D.^a María del Carmen Millán (1981-1982).
13. D. Manuel Alcalá (1983-1999).
14. D. Tarsicio Herrera Zapién (1999-2000).
15. D. Salvador Díaz Cíntora (2000-2004).
16. D. Gonzalo Celorio (2000-2015).
17. D. Vicente Quirarte (2015 a la fecha).

+ Secretario adjunto +*

1. D. Aurelio González Pérez (2015 a la fecha).

+ Censores +**

1. D. Manuel Peredo (1875-1890).
2. D. Manuel G. Revilla (1917-1924).
3. D. Alejandro Quijano (1924-1939).
4. D. Carlos González Peña (1939-1955).
5. D. Ángel María Garibay K. (1955-1965).
6. D. José María González de Mendoza y Rodríguez (1965-1967).

* Los cargos de secretario adjunto y tesorero adjunto se instituyeron el 23 de abril de 2015.

** A partir de 2003, el cargo de censor recibió la denominación de *censor estatutario*, para precisar su ámbito de incidencia.

7. D. Octaviano Valdés (1967-1991).
8. D. José G. Moreno de Alba (1992-2000).
9. D. Tarsicio Herrera Zapién (2000-2008).
10. D. Diego Valadés (2008 a la fecha).

+ Bibliotecarios +

1. D. Alejandro Arango y Escandón (1875-1883).
2. D. José María Vigil (1883-1909).
3. D. Francisco Sosa (1909-1914).
4. D. Luis González Obregón (1914-1927).

+ Archiveros +

1. D. Alejandro Quijano (1920-1924).
2. D. Alberto María Carreño (1924-1927).

+ Bibliotecarios-archiveros +*

1. D. Luis González Obregón (1927-1938).
2. D. Alberto María Carreño (1939-1945).
3. D. Mariano Cuevas (1945-1947).
4. D. José Vasconcelos (1947-1959).
5. D. José Ignacio Dávila Garibi (1959-1962).

* En 1927 los cargos de bibliotecario y archivero fueron fusionados en uno solo.

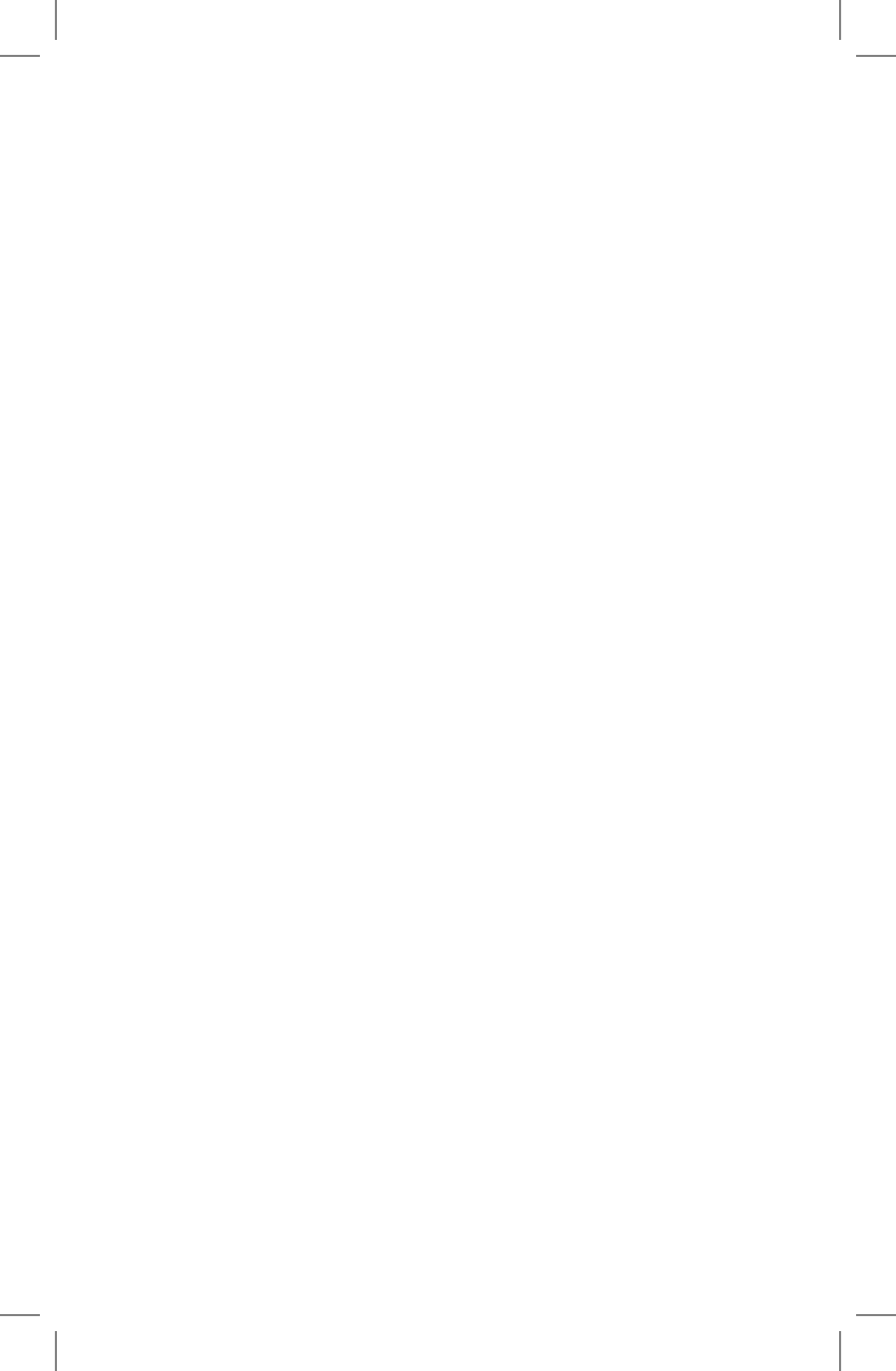
6. D. Manuel Alcalá (1962-1965).
7. D. Andrés Henestrosa (1965-2000).
8. D. José G. Moreno de Alba (2000-2003).
9. D. Vicente Quirarte (2003-2011).
10. D. Adolfo Castañón (2011 a la fecha).

+ Tesoreros +

1. D. José María Roa Bárcena (1875-1908).
2. D. Joaquín D. Casasús (1908-1912).
3. D. Francisco C. Canale (1915-1934).
4. D. Darío Rubio (1934-1952).
5. D. Genaro Fernández MacGregor (1952-1959).
6. D. Luis Garrido (1960-1973).
7. D. Miguel Alemán (1973-1983).
8. D. Alfonso Noriega (1983-1988).
9. D. Alí Chumacero (1988-2000).
10. D. Eulalio Ferrer (2000-2004).
11. D. Gonzalo Celorio (2004).
12. D. Jaime Labastida (2004-2008).
13. D. Ruy Pérez Tamayo (2008 a la fecha).

+ Tesorero adjunto +

1. D.^a Concepción Company Company (2015 a la fecha).



RELACIÓN DE FECHAS

DE NACIMIENTO Y MUERTE DE LOS ACADÉMICOS
QUE FIGURAN EN ESTE *ANUARIO*

Abreu Gómez, Ermilo. Mérida, Yucatán, 18 de septiembre de 1894 – México, D.F., 14 de julio de 1971.

Acevedo Escobedo, Antonio. Aguascalientes, Aguascalientes, 23 de enero de 1909 – México, D.F., 4 de febrero de 1985.

Agüeros, Victoriano. Tlalchapa, Guerrero, 4 de septiembre de 1854 – París, Francia, 8 de octubre de 1911.

Aguilar y Marocho, Ignacio. Valladolid (hoy Morelia), Michoacán, 15 de septiembre de 1813 – México, D.F., 28 de marzo de 1884.

Alamán, Lucas. Guanajuato, 18 de octubre de 1792 – México, D.F., 2 de junio de 1853.

Alatorre, Antonio. Autlán, Jalisco, 25 de julio de 1922. – México, D.F., 21 de octubre de 2010.

Alba, Alfonso de. Lagos de Moreno, Jalisco, 9 de septiembre de 1921 – Guadalajara, Jalisco, 14 de marzo de 1996.

- Alcalá, Manuel.* México, D.F., 19 de noviembre de 1915 – México, D.F., 7 de octubre de 1999.
- Alcaraz, Ramón Isaac.* Chucándiro, Michoacán, 3 de junio de 1823 – México, D.F., 8 de abril de 1886.
- Alemán, Miguel.* Sayula, Veracruz, 29 de septiembre de 1905 – México, D.F., 14 de mayo de 1983.
- Alessio Robles, Miguel.* Saltillo, Coahuila, 5 de diciembre de 1884 – México, D.F., 10 de noviembre de 1951.
- Alfaro, Ricardo J.* Panamá, Panamá, 20 de agosto de 1882 – Panamá, Panamá, 20 de febrero de 1971.
- Almada, Francisco R.* Chínipas, Chihuahua, 4 de octubre de 1896 – Chihuahua, Chihuahua, 3 de junio de 1989.
- Alonso, Dámaso.* Madrid, España, 22 de octubre de 1898 – Madrid, España, 25 de enero de 1990.
- Álvar López, Manuel.* Benicarló, Castellón, España, 8 de julio de 1923 – Madrid, España, 14 de agosto de 2001.
- Álvarez, José Rogelio.* Guadalajara, Jalisco, 12 de junio de 1922 – México, D.F., 2 de marzo de 2011.

- Anda Jacobsen, Miguel de.* Atotonilco el Alto, Jalisco, 19 de octubre de 1927 – Ensenada, Baja California, 13 de junio de 2001.
- Aragón, Agustín.* Jonacatepec, Morelos, 28 de agosto de 1870 – México, D.F., 30 de marzo de 1954.
- Arango y Escandón, Alejandro.* Puebla, Puebla, 10 de julio de 1821 – México, D.F., 28 de febrero de 1883.
- Arciniegas, Germán.* Bogotá, Colombia, 6 de diciembre de 1900 – Bogotá, Colombia, 30 de noviembre de 1999.
- Arguedas, Samuel.* San José, Costa Rica, 18 de julio de 1896 – México, D.F., 30 de enero de 1978.
- Arrillaga, Basilio.* México D.F., 1791 – México, D.F., 1867.
- Astey Vázquez, Luis.* Guadalajara, Jalisco, 12 de abril de 1921 – México, D.F., 30 de diciembre de 1997.
- Azar, Héctor.* Atlixco, Puebla, 17 de octubre de 1930 – México, D.F., 11 de mayo de 2000.
- Azuela, Arturo.* México, D.F., 30 de junio de 1938 – México, D.F., 8 de junio de 2012.
- Azuela, Salvador.* Lagos de Moreno, Jalisco, 4 de septiembre de 1902 – México, D.F., 7 de septiembre de 1983.

- Bález-Camargo, Gonzalo.* Oaxaca, Oaxaca, 13 de noviembre de 1899 – México, D.F., 31 de agosto de 1983.
- Baranda, Joaquín.* Mérida, Yucatán, 7 de mayo de 1840 – México, D.F., 21 de mayo de 1909.
- Barrera, Isaac J.* Otavalo, Ecuador, 4 de febrero de 1884 – Otavalo, Ecuador, 29 de junio de 1970.
- Barrera Vásquez, Alfredo.* Maxcanú, Yucatán, 26 de noviembre de 1900 – Mérida, Yucatán, 28 de diciembre de 1980.
- Bartra, Roger.* México, D.F., 7 de noviembre de 1942.
- Basave Fernández del Valle, Agustín.* Guadalajara, Jalisco, 3 de agosto de 1923 – Monterrey, Nuevo León, 14 de enero de 2006.
- Bassoco, José María de.* Madrid, España, 9 de febrero de 1795 – México, D.F., 18 de noviembre de 1877.
- Baudot, Georges.* Madrid, España, 29 de mayo de 1935 – Toulouse, Francia, 28 de abril de 2002.
- Beltrán, Rosa.* México, D.F., 15 de marzo de 1960.
- Beltrán Cabrera, Francisco Javier.* México, D.F., 10 de octubre de 1953.
- Benítez, José R.* Guadalajara, Jalisco, 19 de marzo

- de 1882 – Guadalajara, Jalisco, 21 de enero de 1957.
- Bernal, Ignacio.* París, Francia, 13 de febrero de 1910 – México, D.F., 24 de enero de 1992.
- Betancur, Belisario.* Bogotá, Colombia, 4 de febrero de 1923.
- Beuchot, Mauricio.* Torreón, Coahuila, 4 de marzo de 1950.
- Blasco, José Mariano.*
- Blengio, Joaquín.* Campeche, Yucatán (hoy Campeche), 16 de noviembre de 1834 – Campeche, Campeche, 23 de abril de 1901.
- Bolaño e Isla, Amancio.* Las Ermitas, Orense, España, 19 de septiembre de 1895 – México, D.F., 21 de julio de 1971.
- Bonifaz Nuño, Rubén.* Córdoba, Veracruz, 12 de noviembre de 1923 – México, D.F., 31 de enero de 2013.
- Brushwood, John Stubbs.* Glenns, Virginia, E.U.A., 23 de enero de 1920 – Lawrence, Kansas, E.U.A., 27 de mayo de 2007.
- Bustamante, Carlos María de.* Oaxaca, Oaxaca, 4 de noviembre de 1774 – México, D.F., 21 de septiembre de 1848.
- Bustamante, José Rafael.* Quito, Ecuador, 19 de agosto de 1881 – Quito, Ecuador, 14 de abril de 1961.

- Cabrera Jasso, Ciprián.* Emiliano Zapata, Tabasco, 2 de julio de 1950 – Villahermosa, Tabasco, 11 de marzo de 2012.
- Cabrera y Pérez Salazar, Francisco José.* Puebla, Puebla, 18 de abril de 1916 – Cuernavaca, Morelos, 27 de abril de 2015.
- Calmon, Pedro.* Bahía, Brasil, 23 de diciembre de 1903 – Río de Janeiro, Brasil, 16 de junio de 1985.
- Calvillo Madrigal, Salvador.* Morelia, Michoacán, 25 de noviembre de 1901 – México, D.F., 14 de marzo de 1992.
- Canale, Francisco C.* Guaymas, Sonora, 3 de noviembre de 1873 – México, D.F., 10 de octubre de 1934.
- Cancino Casahonda, Enoch.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 6 de octubre de 1928 – San Cristóbal, Chiapas, 2 de marzo de 2010.
- Capistrán, Miguel.* Córdoba, Veracruz, 8 de mayo de 1939 – México, D.F., 25 de septiembre de 2012.
- Carbonell, José Manuel.* Alquizar, Cuba, 3 de julio de 1880 – Miami, Florida, E.U.A., 20 de marzo de 1967.
- Carbonell, Miguel Ángel.* Tampa, Florida, E.U.A., 11 de mayo de 1894 – La Habana, Cuba, 10 de julio de 1967.

- Cardenal, Ernesto.* Granada, Nicaragua, 20 de enero de 1925.
- Cárdenas de la Peña, Enrique.* México, D.F., 28 de febrero de 1920. – Metepec, Estado de México, 11 de agosto de 2010.
- Cardoso, Joaquín.* Amozoc, Puebla, 16 de agosto de 1803 – México, D.F., 21 de julio de 1880.
- Caro, Miguel Antonio.* Bogotá, Colombia, 10 de noviembre de 1843 – Bogotá, Colombia, 5 de agosto de 1909.
- Carreño, Alberto María.* Tacubaya, D. F., 7 de agosto de 1875 – México, D.F., 5 de septiembre de 1962.
- Carter, Boyd G.* Duffield, Virginia, E.U.A., 8 de mayo de 1908 – Lubbock, Texas, E.U.A., 18 de diciembre de 1980.
- Casasús, Joaquín D.* Frontera, Tabasco, 22 de diciembre de 1858 – Nueva York, E.U.A., 25 de febrero de 1916.
- Caso, Antonio.* México, D.F., 19 de diciembre de 1883 – México, D.F., 6 de marzo de 1946.
- Castañón, Adolfo.* México, D.F., 8 de agosto de 1952.
- Castellanos Quinto, Erasmo.* Santiago Tuxtla, Veracruz, 3 de agosto de 1879 – México, D.F., 11 de diciembre de 1955.
- Castillo y Lanzas, Joaquín María de.* Xalapa, Vera-

- cruz, 11 de noviembre de 1801 – México, D.F.,
16 de julio de 1878.
- Castillo Nájera, Francisco.* Durango, Durango, 25
de noviembre de 1886 – México, D.F., 20 de
diciembre de 1954.
- Castro Leal, Antonio.* San Luis Potosí, San Luis Po-
tosí, 2 de marzo de 1896 – México, D.F., 7 de
enero de 1981.
- Celorio, Gonzalo.* México, D.F., 25 de marzo de
1948.
- Chacón y Calvo, José María.* Santa María del Rosa-
rio, Cuba, 29 de octubre de 1892 – La Haba-
na, Cuba, 7 de noviembre de 1969.
- Chavero, Alfredo.* México, D.F., 1 de febrero de
1841 – México, D.F., 24 de octubre de 1906.
- Chávez, Ezequiel A.* Aguascalientes, Aguascalien-
tes, 19 de septiembre de 1868 – México, D.F.,
2 de diciembre de 1946.
- Chumacero, Alí.* Acaponeta, Nayarit, 9 de julio
de 1918 – México, D.F., 22 de octubre de
2010.
- Collado, Casimiro del.* Santander, España, 4 de mar-
zo de 1821 – México, D.F., 28 de marzo de
1898.
- Company Company, Concepción.* Madrid, España,
8 de diciembre de 1954.

- Cordero, Salvador.* México, D.F., 10 de agosto de 1876 – México, D.F., 18 de febrero de 1951.
- Cordero y Torres, Enrique.* Zacatlán, Puebla, 4 de agosto de 1904 – Puebla, Puebla, 23 de agosto de 1989.
- Córdoba, Tirso Rafael.* Morelia, Michoacán, 28 de enero de 1838 – Puebla, Puebla, 14 de diciembre de 1889.
- Cornejo Franco, José.* Tepatitlán, Jalisco, 9 de diciembre de 1900 – Guadalajara, Jalisco, 26 de diciembre de 1977.
- Coronado, Mariano.* Guadalajara, Jalisco, 16 de julio de 1852 – Guadalajara, Jalisco, 14 de febrero de 1927.
- Couto, José Bernardo.* Orizaba, Veracruz, 29 de diciembre de 1803 – México, D.F., 11 de noviembre de 1862.
- Couttolenc, Gustavo.* Uruapan, Michoacán, 6 de diciembre de 1921 – México, D.F., 7 de febrero de 2015.
- Cravioto, Alfonso.* Pachuca, Hidalgo, 24 de enero de 1883 – México, D.F., 11 de septiembre de 1955.
- Cruz, Salvador.* Tehuacán, Puebla, 30 de agosto de 1932 – Tehuacán, Puebla, 13 de mayo de 2012.
- Cruz Pérez, Victor de la.* Juchitán, Oaxaca, 26 de

- octubre de 1948 – Oaxaca, Oaxaca, 9 de septiembre de 2015.
- Cuéllar, José Tomás de.* México, D.F., 18 de septiembre de 1830 – México, D.F., 11 de febrero de 1894.
- Cuervo, Rufino José.* Bogotá, Colombia, 19 de septiembre de 1844 – París, Francia, 24 de abril de 1911.
- Cuevas, Luis G.* Lerma, 10 de julio de 1799 – México, D.F., 12 de enero de 1867.
- Cuevas, Mariano.* México, D.F., 18 de febrero de 1879 – México, D.F., 31 de marzo de 1949.
- Cuevas Cob, Briceida.* Tepakán Calkiní, Campeche, México, 12 de julio de 1969.
- Dam, Francisco Cornelio Adolfo van.* Utrecht, Países Bajos, 6 de marzo de 1899 – Utrecht, Países Bajos, 25 de enero 1972.
- Dávalos, Balbino.* Colima, Colima, 31 de marzo de 1866 – México, D.F., 2 de octubre de 1951.
- Dávila Garibi, José Ignacio.* Guadalajara, Jalisco, 22 de junio de 1888 – México, D.F., 11 de enero de 1981.
- Delgado, Juan B.* Querétaro, Querétaro, 27 de agosto de 1868 – México, D.F., 8 de marzo de 1929.
- Delgado, Rafael.* Córdoba, Veracruz, 20 de agosto

- de 1853 – Orizaba, Veracruz, 20 de mayo de 1914.
- Díaz Cíntora, Salvador.* Yuriria, Guanajuato, 29 de noviembre de 1937 – México, D.F., 2 de noviembre de 2004.
- Díaz Dufoo, Carlos.* Veracruz, Veracruz, 4 de diciembre de 1861 – México, D.F., 5 de septiembre de 1941.
- Díaz de León, Jesús.* Aguascalientes, Aguascalientes, 1 de noviembre de 1851 – México, D.F., 26 de mayo de 1919.
- Díaz Gómez, José Luis.* México, D.F., 17 de marzo de 1943.
- Díaz Mirón, Salvador.* Veracruz, Veracruz, 14 de diciembre de 1853 – Veracruz, Veracruz, 12 de junio de 1928.
- Díaz y de Ovando, Clementina.* Laredo, Texas, E.U.A., 7 de noviembre de 1916 – México, D.F., 18 de febrero de 2012.
- Díez de Bonilla, Manuel.* México, D.F., 2 de febrero de 1800 – México, D.F., 5 de agosto de 1864.
- Domínguez, Rafael.* Cárdenas, Tabasco, 14 de febrero de 1883 – Veracruz, Veracruz, 23 de enero de 1959.
- Dorra, Raúl.* San Pedro de Jujuy, Argentina, 5 de septiembre de 1937.

- Echavarría, Salvador.* Guadalajara, Jalisco, 10 de enero de 1900 – Guadalajara, Jalisco, 21 de febrero de 1987.
- Elguero, Francisco.* Morelia, Michoacán, 14 de marzo de 1856 – Morelia, Michoacán, 17 de diciembre de 1932.
- Elguero, José.* Morelia, Michoacán, 27 de octubre de 1885 – México, D.F., 3 de julio de 1939.
- Elizondo, Salvador.* México, D.F., 19 de diciembre de 1932 – México, D.F., 29 de marzo de 2006.
- Escobedo y Tinoco, Federico.* Salvatierra, Guanajuato, 7 de febrero de 1874 – Puebla, Puebla, 13 de noviembre de 1949.
- Ecosura, Patricio de la.* Oviedo, España, 5 de noviembre de 1807 – Madrid, España, 22 de enero de 1878.
- Espinosa de los Monteros, Juan José.* México, D.F., 1768 – México, D.F., 1840.
- Espinosa Pólit, Aurelio.* Quito, Ecuador, 11 de julio de 1894 – Quito, Ecuador, 21 de enero de 1961.
- Estrada, Genaro.* Mazatlán, Sinaloa, 2 de junio de 1887 – México, D. F., 29 de septiembre de 1937.
- Estrella Gutiérrez, Fermín.* Almería, España, 28 de octubre de 1900 – Buenos Aires, Argentina, 18 de febrero de 1990.

- Fabela, Isidro.* Atlacomulco, Estado de México, 29 de junio de 1882 – Cuernavaca, Morelos, 12 de agosto de 1964.
- Fagoaga, José María.* Rentería, Guipúzcoa, España, 1772 – México, D.F., 1837.
- Fastenrath, Juan.* Remscheid, Alemania, 3 de mayo de 1839 – Colonia, Alemania, 16 de marzo de 1908.
- Fernández, Justino.* México, D.F., 28 de septiembre de 1904 – México, D.F., 12 de diciembre de 1972.
- Fernández, Sergio.* México, D.F., 25 de febrero de 1926.
- Fernández del Castillo, Francisco.* México, D.F., 10 de diciembre de 1899 – México, D.F., 13 de noviembre de 1983.
- Fernández Granados, Enrique.* México, D.F., 4 de junio de 1867 – México, D.F., 18 de febrero de 1920.
- Fernández Ledesma, Enrique.* Pinos, Zacatecas, 15 de abril de 1888 – México, D.F., 9 de noviembre de 1939.
- Fernández MacGregor, Genaro.* México, D.F., 4 de mayo de 1883 – México, D.F., 22 de diciembre de 1959.
- Fernández Pacheco* (marqués de Villena), *Juan*

- Manuel.* Marcilla, Navarra, España, 8 de septiembre de 1650 – Madrid, España, 29 de junio de 1725.
- Ferrer, Eulalio.* Santander, España, 26 de febrero de 1920 – México, D.F., 24 de marzo de 2009.
- Fierro, Julieta.* México, D.F., 24 de febrero de 1948.
- Fix-Zamudio, Héctor.* México, D.F., 4 de septiembre de 1924.
- Flores, Ernesto.* Santiago Ixcuintla, Nayarit, 4 de agosto de 1930 – Guadalajara, Jalisco, 4 de marzo de 2014.
- Frenk, Margit.* Hamburgo, Alemania, 21 de agosto de 2014.
- Frost, Elsa Cecilia.* México, D.F., 25 de diciembre de 1928 – México, D.F., 1 de julio de 2005.
- Fuentes, Carlos.* Panamá, Panamá, 11 de noviembre de 1928 – México, D.F., 15 de mayo de 2012.
- Fuentes Gutiérrez, Sergio.* Izúcar de Matamoros, Puebla, 8 de septiembre de 1944.
- Fuentes Mares, José.* Chihuahua, Chihuahua, 15 de septiembre de 1919 – Chihuahua, Chihuahua, 8 de abril de 1986.

- Galindo, Sergio.* Xalapa, Veracruz, 2 de septiembre de 1926 – Veracruz, Veracruz, 3 de enero de 1993.
- Galván, Roberto A.* San Antonio, Texas, E.U.A., 25 de febrero de 1923.
- Gamboa, Federico.* México, D.F., 22 de diciembre de 1864 – México, D.F., 15 de agosto de 1939.
- Gamboa, José Joaquín.* México, D.F., 20 de enero de 1878 – México, D.F., 29 de enero de 1931.
- García, Francisco Pascual.* San Juan Chicomésúchil, Oaxaca, 17 de mayo de 1856 – El Paso, Texas, E.U.A., 9 de noviembre de 1927.
- García Icazbalceta, Joaquín.* México, D.F., 21 de agosto de 1825 – México, D.F., 26 de noviembre de 1894.
- García Naranjo, Nemesio.* Lampazos, Nuevo León, 8 de marzo de 1883 – México, D.F., 21 de diciembre de 1962.
- García Ortiz, Laureano.* Rionegro, Colombia, 19 de julio de 1865 – Bogotá, Colombia, 4 de noviembre de 1945.
- Garciadiego, Javier.* México, D.F., 5 de septiembre de 1951.
- Garibay K., Ángel María.* Toluca, Estado de México, 18 de junio de 1892 – México, D.F., 19 de octubre de 1967.

- Garrido, Felipe.* Guadalajara, Jalisco, 10 de septiembre de 1942.
- Garrido, Luis.* México, D.F., 15 de mayo de 1898 – París, Francia, 19 de octubre de 1973.
- Gerste, Aquiles.* Bruselas, Bélgica, 2 de julio de 1854 – Roma, Italia, 27 de noviembre de 1920.
- Glantz, Margo.* México, D.F., 28 de enero de 1930.
- Gómez, Rafael.* Pátzcuaro, Michoacán, 23 de septiembre de 1835 – México, D.F., 15 de mayo de 1909.
- Gómez de la Cortina, José Justo.* México, D.F., 9 de agosto de 1799 – México, D.F., 6 de enero de 1860.
- Gómez Haro, Enrique.* Puebla, Puebla, 14 de julio de 1877 – Puebla, Puebla, 9 de febrero de 1956.
- Gómez Restrepo, Antonio.* Bogotá, Colombia, 13 de enero de 1869 – Bogotá, Colombia, 6 de noviembre de 1948.
- Gómez Robledo, Antonio.* Guadalajara, Jalisco, 7 de noviembre de 1908 – México, D.F., 3 de octubre de 1994.
- Gómez de Silva, Guido.* Padua, Italia, 14 de mayo de 1925 – México, D.F., 17 de noviembre de 2013.
- Gondra, Isidro Rafael.* México D.F., 1788 – México, D.F., 1861.
- González Casanova, Pablo.* Mérida, Yucatán, 29

- de junio de 1889 – México, D.F., 24 de marzo de 1936.
- González Casanova, Pablo.* Toluca, Estado de México, 11 de febrero de 1922.
- González y González, Luis.* San José de Gracia, Michoacán, 11 de octubre de 1925 – San José de Gracia, Michoacán, 13 de diciembre de 2003.
- González Guerrero, Francisco.* San Sebastián (hoy Gómez Farías), Jalisco, 3 de junio de 1889 – México, D.F., 7 de marzo de 1963.
- González Martínez, Enrique.* Guadalajara, Jalisco, 13 de abril de 1871 – México, D.F., 19 de febrero de 1952.
- González de Mendoza y Rodríguez, José María.* Sevilla, España, 23 de junio de 1893 – México, D.F., 10 de abril de 1967.
- González Montesinos, Manuel.* México, D.F., 21 de marzo de 1897 – México, D.F., 5 de octubre de 1965.
- González Obregón, Luis.* Guanajuato, Guanajuato, 25 de agosto de 1865 – México, D.F., 19 de junio de 1938.
- González Peña, Carlos.* Lagos de Moreno, Jalisco, 7 de julio de 1885 – México, D.F., 1 de agosto de 1955.
- González Pérez, Aurelio.* México, D.F., 18 de enero de 1947.

- González Valenzuela, Juliana.* México, D.F., 19 de septiembre de 1936.
- Gorostiza, Celestino.* San Juan Bautista (hoy Villahermosa), Tabasco, 31 de enero de 1904 – México, D.F., 11 de enero de 1967.
- Gorostiza, José.* San Juan Bautista (hoy Villahermosa), Tabasco, 10 de noviembre de 1901 – México, D.F., 16 de marzo de 1973.
- Gorostiza, Manuel Eduardo de.* Puerto de Veracruz, 13 de octubre de 1789 – Tacubaya, México, D.F., 23 de octubre de 1851.
- Granados Chapa, Miguel Ángel.* Pachuca, Hidalgo, 10 de marzo de 1941 – México, D.F., 16 de octubre de 2011.
- Grossmann, Rodolfo.* Rosario de Santa Fe, Argentina, 1 de julio de 1892 – Hamburgo, Alemania, 19 de febrero de 1980.
- Güémez Pineda, Miguel Antonio.* Tzucacab, Yucatán, México, 25 de enero de 1960.
- Guisa y Azevedo, Jesús.* Salvatierra, Guanajuato, 15 de octubre de 1899 – México, D.F., 30 de septiembre de 1986.
- Gutiérrez Otero, Luis.* Guadalajara, Jalisco, 15 de julio de 1840 – México, D.F., 18 de febrero de 1908.
- Gutiérrez Vega, Hugo.* Guadalajara, Jalisco, 20 de

- febrero de 1934 – México, D.F., 25 de septiembre de 2015.
- Guzmán, Francisco de Paula.* México, D.F., 8 de febrero de 1843 – México, D.F., 10 de enero de 1884.
- Guzmán, Martín Luis.* Chihuahua, Chihuahua, 6 de octubre de 1887 – México, D.F., 22 de diciembre de 1976.
- Hartzenbusch, Juan Eugenio.* Madrid, España, 6 de septiembre de 1806 – Madrid, España, 2 de agosto de 1880.
- Henestrosa, Andrés.* Ixhuatán, Oaxaca, 30 de noviembre de 1906 – México, D.F., 10 de enero de 2008.
- Henríquez Ureña, Max.* Santo Domingo, República Dominicana, 16 de noviembre de 1885 – Santo Domingo, República Dominicana, 23 de enero de 1968.
- Heredia, José María.* Santiago de Cuba, 31 de diciembre de 1803 – México, D.F., 7 de mayo de 1839.
- Hernández, Natalio.* Ixhuatlán de Madero, Veracruz, 27 de julio de 1947.
- Hernández Palacios, Aureliano.* Villa de Tequila, Veracruz, 30 de mayo de 1908 – Xalapa, Veracruz, 7 de enero de 2002.

- Hernández Triviño, Ascensión.* Villanueva de la Serena, Badajoz, España, 2 de mayo de 1940.
- Herrera, Alfonso.* México, D.F., 7 de febrero de 1838 – Cuautla, Morelos, 27 de enero de 1901.
- Herrera Zapién, Tarsicio.* Churinzio, Michoacán, 19 de julio de 1935.
- Higashi, Alejandro.* México, D.F., 14 de marzo de 1971.
- Hiriart, Hugo.* México, D.F., 28 de abril de 1942.
- Huacuja, Daniel.* México, D.F., 8 de noviembre de 1883 – México, D.F., 28 de mayo de 1974.
- Icaza, Francisco A. de.* México, D.F., 2 de febrero de 1863 – Madrid, España, 28 de mayo de 1925.
- Iduarte, Andrés.* San Juan Bautista (hoy Villahermosa), Tabasco, 1 de mayo de 1907 – México, D.F., 16 de abril de 1984.
- Jiménez Rueda, Julio.* México, D.F., 10 de abril de 1896 – México, D.F., 25 de junio de 1960.
- Johansson Kéraudren, Patrick.* Rouen, Francia, 23 de octubre de 1946.
- Junco, Alfonso.* Monterrey, Nuevo León, 25 de febrero de 1896 – México, D.F., 13 de octubre de 1974.
- Junco de la Vega, Celedonio.* Matamoros, Tamauli-

- pas, 23 de octubre de 1863 – Monterrey, Nuevo León, 3 de febrero de 1948.
- Labastida, Francisco de Paula.* Texcoco, Estado de México, 2 de abril de 1857 – México, D.F., 29 de diciembre de 1908.
- Labastida, Jaime.* Los Mochis, Sinaloa, 15 de junio de 1939.
- Lafragua, José María.* Puebla, Puebla, 2 de abril de 1813 – México, D.F., 15 de noviembre de 1875.
- Lardizábal y Uribe, Manuel de.* San Juan del Molino, Tlaxcala, 22 de diciembre de 1739 – Madrid, España, 25 de diciembre de 1820.
- Larráinzar, Manuel.* San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 26 de diciembre de 1809 – México, D.F., 11 de septiembre de 1884.
- Lastra, Yolanda.* México, D.F., 13 de septiembre de 1932.
- Lazo, Raimundo.* Camagüey, Cuba, 11 de marzo de 1904 – La Habana, Cuba, 28 de febrero de 1977.
- Leal Spengler, Eusebio.* La Habana, Cuba, 11 de septiembre de 1942.
- Leñero, Vicente.* Guadalajara, Jalisco, 9 de junio de 1933 – México, D.F., 3 de diciembre de 2014.
- Leonard, Irving A.* New Haven, Connecticut,

- E.U.A., 1 de diciembre de 1896 – Alexandria, Virginia, E.U.A., 30 de agosto de 1996.
- León-Portilla, Miguel.* México, D.F., 22 de febrero de 1926.
- Leído de Tejada, Sebastián.* Xalapa, Veracruz, 25 de abril de 1823 – Nueva York, E.U.A., 21 de abril de 1889.
- Lira, Miguel N.* Tlaxcala, Tlaxcala, 14 de octubre de 1905 – Tlaxcala, Tlaxcala, 26 de febrero de 1961.
- Lira Urquieta, Pedro.* Santiago, Chile, 16 de julio de 1900 – Santiago, Chile, 27 de noviembre de 1981.
- Lizalde, Eduardo.* México, D.F., 14 de julio, 1929.
- López de Mesa, Luis.* Don Matías, Colombia, 12 de octubre de 1884 – Medellín, Colombia, 18 de octubre de 1967.
- López Portillo y Rojas, José.* Guadalajara, Jalisco, 26 de mayo de 1850 – México, D.F., 22 de mayo de 1923.
- López Trujillo, Clemente.* Mérida, Yucatán, 2 de enero de 1905 – Mérida, Yucatán, 29 de julio de 1981.
- Luquín Romo, Eduardo.* Sayula, Jalisco, 6 de febrero de 1896 – México, D.F., 23 de enero de 1971.

- Magdaleno, Mauricio.* Tabasco, Zacatecas, 13 de mayo de 1906 – México, D.F., 30 de junio de 1986.
- Marín Barreiro, Alberto.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 6 de enero de 1910 – Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, octubre de 1975.
- Mariscal, Ignacio.* Oaxaca, Oaxaca, 5 de julio de 1829 – México, D.F., 16 de abril de 1910.
- Marroqui, José María.* México, D.F., 6 de febrero de 1824 – México, D.F., 24 de abril de 1898.
- Marroquín, Lorenzo.* Bogotá, Colombia, 1856 – Londres, Reino Unido, 1918.
- Martín Butragueño, Pedro.* Madrid, España, 6 de marzo de 1965.
- Martínez, Herminio.* Cañada de Caracheo, Guanajuato, 13 de marzo de 1949 – Celaya, Guanajuato, 17 de agosto de 2014.
- Martínez, José Luis.* Atoyac, Jalisco, 19 de enero de 1918 – México, D.F., 20 de marzo de 2007.
- Martínez, Luis María.* Molinos de Caballeros, Michoacán, 9 de junio de 1881 – México, D.F., 9 de febrero de 1956.
- Martínez Peñaloza, Porfirio.* Morelia, Michoacán, 24 de mayo de 1916 – México, D.F., 26 de agosto de 1992.

- Martínez Sobral, Enrique.* Guatemala, Guatemala, 16 de septiembre de 1875 – El Paso, Texas, E.U.A., 31 de enero de 1950.
- Martínez Sotomayor, José.* Guadalajara, Jalisco, 25 de enero de 1895 – México, D.F., 18 de marzo de 1980.
- Matos Moctezuma, Eduardo.* México, D.F., 11 de diciembre de 1940.
- Mediz Bolio, Antonio.* Mérida, Yucatán, 13 de octubre de 1884 – México, D.F., 15 de septiembre de 1957.
- Mejía, Juan Tomás.* Santo Domingo, República Dominicana, 11 de junio de 1883 – Santo Domingo, República Dominicana, 24 de septiembre de 1961.
- Mejía Ricart, Gustavo Adolfo.* Santo Domingo, República Dominicana, 24 de septiembre de 1893 – Santo Domingo, República Dominicana, 10 de junio de 1962.
- Méndez Plancarte, Alfonso.* Zamora, Michoacán, 2 de septiembre de 1909 – México, D.F., 8 de febrero de 1955.
- Méndez Plancarte, Gabriel.* Zamora, Michoacán, 24 de enero de 1905 – México, D.F., 16 de diciembre de 1949.
- Mendoza, Élmer.* Culiacán, Sinaloa, 6 de diciembre de 1949.

- Mendoza Guerrero, Everardo.* El Chaco, Sinaloa, 1 de enero de 1961.
- Menéndez, Carlos R.* Villa de Tixkokob, Yucatán, 10 de mayo de 1872 – Mérida, Yucatán, 12 de diciembre de 1961.
- Meyer Barth, Jean.* Niza, Francia, 8 de febrero, de 1942.
- Millán, María del Carmen.* Teziutlán, Puebla, 3 de diciembre de 1914 – México, D.F., 1 de septiembre de 1982.
- Miranda, Francisco.* Puebla, Puebla, 1816 – Puebla, Puebla, 1864.
- Miró Quesada, Aurelio.* Lima, Perú, 15 de mayo de 1907 – Lima, Perú, 26 de septiembre de 1998.
- Molina, Audomaro.* Hecelchacán, Yucatán (hoy Campeche), 8 de septiembre de 1852 – Mérida, Yucatán, 18 de diciembre de 1910.
- Molina, Silvia.* México, D.F., 11 de octubre de 1946.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael.* San Luis Potosí, San Luis Potosí, 8 de octubre de 1919 – San Luis Potosí, San Luis Potosí, 21 de noviembre de 2000.
- Montemayor, Carlos.* Parral, Chihuahua, 13 de junio de 1947 – México, D.F., 28 de febrero de 2010.

- Monterde, Francisco.* México, D.F., 9 de agosto de 1894 – México, D.F., 27 de febrero de 1985.
- Montes de Oca y Obregón, Ignacio.* Guanajuato, Guanajuato, 26 de junio de 1840 – Nueva York, E.U.A., 18 de agosto de 1921.
- Moreno de Alba, José G.* Encarnación de Díaz, Jalisco, 12 de diciembre de 1940 – México, D.F., 2 de agosto de 2013.
- Moreno y de los Arcos, Roberto.* México, D.F., 15 de noviembre de 1943 – México, D.F., 1 de agosto de 1996.
- Moreno Cora, Silvestre.* México, D.F., 31 de diciembre de 1837 – Orizaba, Veracruz, 14 de septiembre de 1922.
- Moreno y Jove, Manuel.* México, D.F., 1797 – México, D.F., 26 de junio de 1874.
- Munguía, Clemente de Jesús.* Los Reyes, Michoacán, 21 (¿23?) de noviembre de 1810 – Roma, Italia, 14 de diciembre de 1868.
- Muñoz, Rafael F.* Chihuahua, Chihuahua, 1 de mayo de 1899 – México, D.F., 2 de julio de 1972.
- Navarro Sánchez, Adalberto.* Lagos de Moreno, Jalisco, 23 de abril de 1918 – Guadalajara, Jalisco, 4 de junio de 1987.
- Nervo, Amado.* Tepic, Nayarit, 27 de agosto de 1870 – Montevideo, Uruguay, 24 de mayo de 1919.

- Nieto Caballero, Luis Eduardo.* Bogotá, Colombia, 5 de mayo de 1888 – Bogotá, Colombia, 7 de abril de 1957.
- Noriega, Alfonso.* México, D.F., 21 de enero de 1909 – México, D.F., 16 de enero de 1988.
- Novo, Salvador.* México, D.F., 30 de julio de 1904 – México, D.F., 13 de enero de 1974.
- Núñez y Domínguez, José de Jesús.* Papantla, Veracruz, 27 de abril de 1887 – Santiago, Chile, 31 de marzo de 1959.
- Núñez Mata, Efrén.* Juchitán, Oaxaca, 9 de julio de 1890 – México, D.F., 17 de agosto de 1974.
- Núñez Ponte, José Manuel.* Caracas, Venezuela, 1870 – Caracas, Venezuela, 16 de junio de 1965.
- Ocampo, Melchor.* Pateo, Michoacán, 3 de enero de 1814 – Tepeji del Río, Hidalgo, 3 de junio de 1861.
- O’Gorman, Edmundo.* Coyoacán, México, D.F., 24 de noviembre de 1906 – México, D.F., 28 de septiembre de 1995.
- Olaguíbel, Francisco M. de.* México, D.F., 6 de noviembre de 1874 – Coyoacán, México, D.F., 14 de diciembre de 1924.
- Oliver y Casares, José María.* Campeche, Yucatán (hoy en Campeche), 5 de noviembre de 1817 – Campeche, Campeche, 5 de octubre de 1887.

- Orbegoso, Juan de.* Orihuela, Alicante, España, 1780 – México, D.F., 1846.
- Oría, José A.* Buenos Aires, Argentina, 17 de junio de 1896 – Buenos Aires, Argentina, 10 de junio de 1970.
- Ormaechea y Ernáiz, Juan Bautista.* México, D.F., 17 de mayo de 1812 – Tulancingo, Hidalgo, 19 de marzo de 1884.
- Oro Maini, Atilio dell'.* Buenos Aires, Argentina, 30 de julio de 1895 – Buenos Aires, Argentina, 15 de junio de 1974.
- Orozco y Berra, Manuel.* México, D.F., 8 de junio de 1816 – México, D.F., 27 de enero de 1881.
- Ortega, Francisco.* México, D.F., 1793 – México D.F., 1849.
- Ortiz Ciscomani, Rosa María.* Hermosillo, Sonora, 19 de julio de 1950.
- Othón, Manuel José.* San Luis Potosí, San Luis Potosí, 14 de junio de 1858 – San Luis Potosí, San Luis Potosí, 28 de noviembre de 1906.
- Pacheco, José Emilio.* México, D.F., 30 de junio de 1939 – México, D.F., 26 de enero de 2014.
- Pacheco, José Ramón.* Guadalajara, Nueva Galicia, 1805 – México, D.F., 1865.
- Padilla, Ignacio.* México, D.F., 7 de noviembre de 1968.

- Pagaza, Joaquín Arcadio.* Valle de Bravo, Estado de México, 6 de enero de 1839 – Xalapa, Veracruz, 11 de septiembre de 1918.
- Palomera Quiroz, Esteban Julio.* Guadalajara, Jalisco, 28 de enero de 1914 – México, D.F., 3 de noviembre de 1997.
- Parra, Porfirio.* Chihuahua, Chihuahua, 26 de febrero de 1854 – México, D.F., 5 de julio de 1912.
- Pascual Buxó, José.* San Feliu de Guíxols, Gerona, España, 12 de febrero de 1931.
- Paso, Fernando del.* México, D.F., 1 de abril de 1935.
- Paso y Troncoso, Francisco de Paula del.* Veracruz, Veracruz, 8 de octubre de 1842 – Florencia, Italia, 30 de abril de 1916.
- Payno, Manuel.* México, D.F., 28 de febrero de 1810 – San Ángel, D.F., 4 de noviembre de 1894.
- Paz, Octavio.* México, D.F., 31 de marzo de 1914 – México, D. F., 19 de abril de 1998.
- Pellicer, Carlos.* Villahermosa, Tabasco, 16 de enero de 1897 – México, D.F., 16 de febrero de 1977.
- Peña, Ernesto de la.* México, D.F., 21 de noviembre de 1927 – México, D.F., 10 de septiembre de 2012.

- Peña, Rafael Ángel de la.* México, D.F., 23 de diciembre de 1837 – México, D.F., 21 de mayo de 1906.
- Peña y Reyes, Antonio de la.* México, D.F., 30 de mayo de 1870 – México, D.F., 24 de junio de 1928.
- Peñalosa, Joaquín Antonio.* San Luis Potosí, San Luis Potosí, 9 de enero de 1923 – San Luis Potosí, San Luis Potosí, 17 de noviembre de 1999.
- Peón y Contreras, José.* Mérida, Yucatán, 12 de enero de 1843 – Mérida, Yucatán, 18 de febrero de 1907.
- Peredo, Manuel.* México, D.F., 1830 – México, D.F., 17 de octubre de 1890.
- Pereyra, Carlos.* Saltillo, Coahuila, 3 de noviembre de 1871 – Madrid, España, 30 de junio de 1942.
- Pérez Aguilar, Raúl Arístides.* Chetumal, Quintana Roo, 5 de diciembre de 1958.
- Pérez-Maldonado, Carlos.* Monterrey, Nuevo León, 24 de febrero de 1896 – Monterrey, Nuevo León, 8 de marzo de 1990.
- Pérez Martínez, Herón.* Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato, 17 de octubre de 1941.
- Pérez Tamayo, Ruy.* Tampico, Tamaulipas, 8 de noviembre de 1924.

- Pesado, José Joaquín.* San Agustín del Palmar, Puebla, 9 de febrero de 1801 – México, D.F., 3 de marzo de 1861.
- Peza, Juan de Dios.* México, D.F., 29 de junio de 1852 – México, D.F., 16 de marzo de 1910.
- Phillips, Allen W.* Providence, Rhode Island, E.U.A., 17 de junio de 1922 – San Diego, California, E.U.A., 18 de marzo de 2011.
- Pimentel, Francisco.* Aguascalientes, Aguascalientes, 2 de diciembre de 1832 – México, D.F., 14 de diciembre de 1893.
- Piñon, Nélida.* Río de Janeiro, Brasil, 3 de mayo de 1937.
- Pitol, Sergio.* Puebla, Puebla, 18 de marzo de 1933.
- Ponce Zavala, Manuel.* Tanhuato, Michoacán, 15 de febrero de 1913 – México, D.F., 5 de febrero de 1994.
- Portilla, Anselmo de la.* Sobremazas, Cantabria, España, 3 de febrero de 1816 – México, D.F., 3 de marzo de 1879.
- Poot, Sara.* Merida, Yucatán, 1 de febrero de 1947.
- Prieto, Carlos.* México, D.F., 1 de enero de 1937.
- Puente y Apezechea, Fermín de la.* México, D.F., 9 de noviembre de 1812 – Omoño, Cantabria, España, 20 de agosto de 1875.
- Puga y Acal, Manuel.* Guadalajara, Jalisco, 8 de

octubre de 1860 – México, D.F., 13 de septiembre de 1930.

Puig Casauranc, José Manuel. Laguna del Carmen, Campeche, 31 de enero de 1888 – La Habana, Cuba, 9 de mayo de 1939.

Quijano, Alejandro. Mazatlán, Sinaloa, 5 de enero de 1883 – México, D.F., 17 de febrero de 1957.

Quintana Roo, Andrés. Mérida, Yucatán, 30 de noviembre de 1787 – México, D.F., 15 de abril de 1851.

Quirarte, Vicente. México, D.F., 19 de julio de 1954.

Rabasa, Emilio. Ocozocuautla, Chiapas, 22 de mayo de 1856 – México, D.F., 25 de abril de 1930.

Ramírez, Ambrosio. Villa de Reyes, San Luis Potosí, 2 de diciembre de 1856 – San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1 de marzo de 1913.

Ramírez, José Fernando. Hidalgo del Parral, Chihuahua, 5 de mayo de 1804 – Bonn, Alemania, 4 de marzo de 1871.

Ramos Meza, Ernesto. Ameca, Jalisco, 19 de marzo de 1928 – Guadalajara, Jalisco, 18 de diciembre de 1992.

Rangel Guerra, Alfonso. Monterrey, Nuevo León, 16 de noviembre de 1928.

Rascón Banda, Víctor Hugo. Santa Rosa de Lima

- de Uruáchic, Chihuahua, 6 de agosto de 1948 – México, D.F., 31 de julio de 2008.
- Restrepo, Félix.* Medellín, Colombia, 23 de marzo de 1887 – Bogotá, Colombia, 18 de diciembre de 1965.
- Restrepo, Roberto.* Finlandia, departamento de Caldas (hoy Quindío), Colombia, 1897 – Bogotá, Colombia, 1957.
- Revilla, Manuel G.* México, D.F., 7 de enero de 1864 – México, D. F., 16 de julio de 1924.
- Reyes, Alfonso.* Monterrey, Nuevo León, 17 de mayo de 1889 – México, D.F., 27 de diciembre de 1959.
- Ricard, Robert.* París, Francia, 27 de enero de 1900 – París, Francia, 4 de agosto de 1984.
- Riva Palacio, Vicente.* México, D.F., 16 de octubre de 1832 – Madrid, España, 22 de noviembre de 1896.
- Rivas, José Luis.* Tuxpan, Veracruz, 28 de enero de 1950.
- Rivas Sacconi, José Manuel.* Madrid, España, 11 de febrero de 1917 – Roma, Italia, 5 de febrero de 1991.
- Roa Bárcena, José María.* Xalapa, Veracruz, 3 de septiembre de 1827 – México, D.F., 21 de septiembre de 1908.
- Robb, James Willis.* Jamaica, Nueva York, E.U.A.,

27 de junio de 1918 – Washington, E.U.A., 1 de agosto de 2010.

Robe, Stanley L. Tangent, Oregon, E.U.A., 26 de julio de 1915 – Monrovia, California, E.U.A., 17 de agosto de 2010.

Robelo, Cecilio A. México, D.F., 22 de noviembre de 1839 – México, D.F., 16 de enero de 1916.

Roca de Togores, Mariano. Albacete, España, 17 de agosto de 1812 – Lequeitio, Vizcaya, España, 4 de septiembre de 1889.

Rodríguez Beltrán, Cayetano. Tlacotalpan, Veracruz, 24 de septiembre de 1866 – Xalapa, Veracruz, 16 de junio de 1939.

Rodríguez Demorizzi, Emilio. Sánchez, República Dominicana, 14 de abril de 1908 – Santo Domingo, República Dominicana, 27 de junio de 1986.

Rodríguez Puebla, Juan. México, D.F., 1798 – México, D.F., 1848.

Rojas Garcidueñas, José. Salamanca, Guanajuato, 16 de noviembre de 1912 – México, D.F., 1 de julio de 1981.

Romero, José Rubén. Cotija de la Paz, Michoacán, 25 de septiembre de 1890 – México, D.F., 4 de julio de 1952.

Romero de Terreros, Manuel. México, D.F., 24 de

- mayo de 1880 – México, D.F., 18 de abril de 1968.
- Rosales Carrillo, Saúl.* Torreón, Coahuila, 29 de octubre de 1940.
- Rubio, Darío.* Mineral de la Luz, Guanajuato, 8 de diciembre de 1878 – México, D.F., 21 de enero de 1952.
- Ruiz Vernacci, Enrique.* Santiago de Cuba, 3 de mayo de 1890 – Panamá, Panamá, 7 de septiembre de 1964.
- Rulfo, Juan.* Sayula, Jalisco, 16 de mayo de 1917 – México, D.F., 7 de enero de 1986.
- Salado Álvarez, Victoriano.* Teocaltiche, Jalisco, 30 de septiembre de 1867 – México, D.F., 13 de octubre de 1931.
- Salinas Alanís, Miguel.* Toluca, Estado de México, 12 de febrero de 1858 – México, D.F., 18 de diciembre de 1938.
- Salmerón, Fernando.* Córdoba, Veracruz, 30 de octubre de 1925 – México, D.F., 31 de mayo de 1997.
- San José González, Felipe.* México, D.F., 8 de julio de 1935.
- Sanabria Arcia, Edgard.* Caracas, Venezuela, 3 de octubre de 1911 – Caracas, Venezuela, 24 de abril de 1989.

- Sánchez, Raimundo.* Guanajuato, Guanajuato, 19 de enero de 1882 – México, D.F., 25 de junio de 1952.
- Sánchez Mármol, Manuel.* Cunduacán, Tabasco, 25 de mayo de 1839 – México, D.F., 6 de marzo de 1912.
- Sánchez de Tagle, Francisco.* Valladolid (hoy Morelia), Michoacán, 11 de enero de 1782 – México, D.F., 7 de diciembre de 1847.
- Sandoval, José Fidel.* León, Guanajuato, 19 de marzo de 1899 – León, Guanajuato, 1 de febrero de 1970.
- Sandoval, Víctor.* Aguascalientes, Aguascalientes, 31 de octubre de 1929 – México, D.F., 24 de marzo de 2013.
- Santa María, Miguel.* Puerto de Veracruz, 1789 – Madrid, España, 27 de abril de 1837.
- Santamaría, Francisco Javier.* Cacaos, Tabasco, 10 de septiembre de 1886 – Veracruz, Veracruz, 1 de marzo de 1963.
- Sarukhán Kérmez, José.* México, D.F., 15 de julio 1940.
- Segura, José Sebastián.* Córdoba, Veracruz, 20 de enero de 1822 – México, D.F., 14 de enero de 1889.
- Selva, Salomón de la.* León, Nicaragua, 20 de mar-

- zo de 1893 – París, Francia, 5 de febrero de 1959.
- Serrano Migallón, Fernando.* México, D.F., 26 de junio de 1945.
- Sheridan, Guillermo.* México, D.F., 27 de agosto de 1950.
- Sierra, Justo.* Campeche, Yucatán (hoy Campeche), 26 de enero de 1848 – Madrid, España, 13 de septiembre de 1912.
- Sierra y Rosso, Ignacio.* Xalapa, Veracruz, 1811 – México, D.F., 1860.
- Silva, Atenógenes.* Guadalajara, Jalisco, 26 de agosto de 1848 – Morelia, Michoacán, 26 de febrero de 1911.
- Silva-Herzog, Jesús.* San Luis Potosí, San Luis Potosí, 14 de noviembre de 1892 – México, D.F., 13 de marzo de 1985.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús.* México, D.F., 12 de octubre de 1965.
- Sol Tlachi, Manuel.* Teocelo, Veracruz, 10 de febrero de 1946.
- Solís, Leopoldo.* México, D.F., 2 de septiembre de 1928.
- Sosa, Francisco.* Campeche, Yucatán (hoy Campeche), 2 de abril de 1848 – Coyoacán, México, D.F., 9 de febrero de 1925.

- Tablada, José Juan.* México, D.F., 3 de abril de 1871 – Nueva York, E.U.A., 2 de agosto de 1945.
- Teixidor, Felipe.* Barcelona, España, 31 de julio de 1895 – México, D.F., 31 de mayo de 1980.
- Teja Zabre, Alfonso.* San Luis de la Paz, Guanajuato, 23 de diciembre de 1888 – México, D.F., 28 de febrero de 1962.
- Tibón, Gutierre.* Milán, Italia, 1905 – Cuernavaca, Morelos, 15 de mayo de 1999.
- Tió, Aurelio.* San Germán, Puerto Rico, 23 de marzo de 1907 – San Juan, Puerto Rico, 9 de febrero de 1992.
- Tobar Donoso, Julio.* Quito, Ecuador, 25 de enero de 1894 – Quito, Ecuador, 10 de marzo de 1981.
- Topete del Valle, Alejandro.* Aguascalientes, Aguascalientes, 17 de julio de 1908 – Aguascalientes, Aguascalientes, 25 de marzo de 1999.
- Tornel, José María.* Orizaba, 1789 – Tacubaya, México, D.F., 11 de septiembre de 1853.
- Torre Villar, Ernesto de la.* Tlatlauqui, Puebla, 24 de abril de 1917 – México, D.F., 7 de enero de 2009.
- Torres, Teodoro.* Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, 4 de enero de 1891 – México, D.F., 26 de septiembre de 1944.

- Torres Bodet, Jaime.* México, D.F., 17 de abril de 1902 – México, D.F., 13 de mayo de 1974.
- Torres Torija, Agustín.* México, D.F., 9 de agosto de 1790 – México, D.F., 24 de marzo de 1840.
- Torri, Julio.* Saltillo, Coahuila, 27 de junio de 1889 – México, D.F., 11 de mayo de 1970.
- Toussaint, Manuel.* México, D.F., 29 de mayo de 1890 – Nueva York, E.U.A., 22 de noviembre de 1955.
- Trabulse, Elías.* México, D.F., 30 de enero de 1942.
- Trueba Olivares, Eugenio.* Silao, Guanajuato, 11 de abril de 1920.
- Trujillo Muñoz, Gabriel.* Mexicali, Baja California, 21 de julio de 1958.
- Ugarte Mier, José.* Morelia, Michoacán, 20 de mayo de 1881 – Morelia, Michoacán, 1 de agosto de 1969.
- Urbina, Luis G.* México, D.F., 8 de febrero de 1864 – Madrid, España, 18 de noviembre de 1934.
- Valadés, Diego.* Mazatlán, Sinaloa, 8 de mayo de 1945.
- Valdés, Mario J.* Chicago, Illinois, E.U.A., 28 de enero de 1934.
- Valdés, Octaviano.* Cacalomacán, Estado de México, 21 de marzo de 1901 – México, D.F., 29 de mayo de 1991.

- Valdivia, Benjamín.* Aguascalientes, Aguascalientes, 28 de enero de 1960.
- Valdovinos, Mucio.* Valladolid (hoy Morelia), Michoacán, 1808 – Morelia, Michoacán, 5 de agosto de 1864.
- Valentín, Miguel.* Tlaxiaco, Oaxaca, 1779 – México, D.F., 1843.
- Valiñas Coalla, Leopoldo.* México, D.F., 27 de febrero de 1955.
- Valle-Arizpe, Artemio de.* Saltillo, Coahuila, 25 de enero de 1888 – México, D. F., 15 de noviembre de 1961.
- Vargas, Fulgencio.* Jaral del Progreso, Guanajuato, 10 de octubre de 1875 – Guanajuato, Guanajuato, 14 de febrero de 1962.
- Vargas Ugarte, Rubén.* Lima, Perú, 22 de octubre de 1886 – Lima, Perú, 7 de febrero de 1975.
- Vasconcelos, José.* Oaxaca, Oaxaca, 27 de febrero de 1882 – México, D.F., 30 de junio de 1959.
- Vázquez, Melesio de Jesús.* México, D.F., 4 de diciembre de 1828 – La Villa de Guadalupe Hidalgo, México, D.F., 1 de abril de 1899.
- Velázquez, Primo Feliciano.* Santa María del Río, San Luis Potosí, 6 de junio de 1860 – San Luis Potosí, San Luis Potosí, 19 de junio de 1953.
- Vergara Mendoza, Gloria Ignacia.* Palos Marías,

- Municipio de Coahuayana, Michoacán, 23 de enero de 1964.
- Vigil, José María.* Guadalajara, Jalisco, 11 de octubre de 1829 – México, D.F., 18 de febrero de 1909.
- Villoro, Luis.* Barcelona, España, 3 de noviembre de 1922 – México, D.F., 5 de marzo de 2014.
- Viveros Maldonado, Germán.* México, D.F., 29 de junio de 1937.
- Xirau, Ramón.* Barcelona, España, 20 de enero de 1924.
- Yáñez, Agustín.* Guadalajara, Jalisco, 4 de mayo de 1904 – México, D.F., 17 de enero de 1980.
- Yepes Trujillo, Rafael.* Maracaibo, Venezuela, 1898 – Caracas, Venezuela, 1972.
- Zaid, Gabriel.* Monterrey, Nuevo León, 24 de enero de 1934.
- Zaitzeff, Serge I.* Versalles, Francia, 14 de noviembre de 1940 – Calgary, Alberta, Canadá, 12 de junio de 2014.
- Zavala, Silvio.* Mérida, Yucatán, 7 de febrero de 1909 – México, D.F., 4 de diciembre de 2014.
- Zepeda, Eraclio.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24 de marzo de 1937 – Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 17 de septiembre de 2015.



NORMATIVA



ESCRITURA CONSTITUTIVA

CLÁUSULAS

Primera. La Academia Mexicana de la Lengua* es una persona moral que ha venido funcionando al amparo del derecho consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde el once de septiembre de mil ochocientos setenta y cinco y en continuación no interrumpida hasta ahora; adopta la forma de Asociación Civil de acuerdo con las disposiciones de los artículos veinticinco, fracción sexta y dos mil seiscientos setenta, y dos mil seiscientos ochenta y siete, ambos inclusive, del Código Civil vigente en el Distrito y Territorios Federales.

Su existencia legal, sus actividades y sus resoluciones se regirán por la Ley, las estipulaciones de su acta constitutiva y las normas de sus Estatutos.

* La corporación adoptó esta denominación el 11 de octubre de 2001, momento hasta el que llevó la de Academia Mexicana Correspondiente de la Española.

Segunda. El domicilio de la Academia es la ciudad de México, sin perjuicio de las oficinas o corresponsalías que en cualquier tiempo establezca en algún otro punto de la República Mexicana o del extranjero.

Tercera. La duración de la Academia será de noventa y nueve años a partir del 19 de enero de 1953, pero este plazo podrá ser renovado cuantas veces sea necesario.

Cuarta. El objeto de la Academia es:

1. Velar por la conservación, la pureza y perfeccionamiento de la lengua española;
2. Mantener una constante comunicación de carácter científico o literario con las Academias e instituciones similares;
3. Formar y acrecentar su biblioteca, especialmente con aquellas obras científicas o literarias que mejor favorezcan el cumplimiento de los propósitos de la Academia;
4. Fomentar y propagar el estudio de la lengua española mediante sesiones periódicas privadas; sesiones y conferencias públicas; congresos y cualesquiera otros actos propios de su instituto, pudiendo enviar delegados de su seno para llenar estos fines;

5. Resolver las consultas que le hagan las autoridades o los particulares pudiendo aceptar cualesquiera compensaciones que se le ofrezcan en razón de tales consultas;
6. Promover ante las autoridades o ante instituciones o individuos particulares todo aquello que favorezca la conservación, pureza y perfeccionamiento de la lengua castellana;
7. Destinar sus recursos presupuestales a las actividades académicas, administrativas y de apoyo que le son propias; contratar servicios; adquirir bienes muebles e inmuebles de todo género y disponer de ellos;*
8. Aplicar al objeto fundamental de la Academia cualesquiera donaciones o aportaciones que se le hagan, ya sea en efectivo, libros, manuscritos o bienes de cualquiera otra naturaleza;
9. Publicar las memorias de sus trabajos, así como un anuario que dé noticia de los cambios de miembros de la Academia y contenga sus Estatutos; y publicar, además, toda clase de obras relacionadas con su instituto;

* La adición a esta fracción fue aprobada el 26 de febrero de 2015.

10. Ejecutar, en fin, todos los actos que puedan resultar en bien de la lengua española absteniéndose de una manera absoluta de toda actividad o controversia política o religiosa.

Quinta. Los académicos, en forma vitalicia, son: numerarios, correspondientes u honorarios. Su número, elección, retiro, facultades, derechos y obligaciones se determinan por los Estatutos y por la Ley. Los numerarios serán de nacionalidad mexicana.

Sexta. La dirección de las actividades de la Academia, en su régimen interno, estará a cargo de una Mesa Directiva, compuesta de un director, un director adjunto,* un secretario, un censor estatutario,** un bibliotecario-archivero*** y un tesorero, y los demás funcionarios que la Academia designe.

Séptima. La elección de estos funcionarios, sus derechos y obligaciones, los establecen los Estatu-

* Cargo instituido el 9 de noviembre de 2000.

** A partir de 2003, la denominación de censor recibió la denominación de *censor estatutario* para precisar su ámbito de incidencia.

*** En 1927 los cargos de bibliotecario y archivero fueron fusionados en uno solo.

tos; y el tesorero será responsable de los fondos y de los valores pertenecientes a la Academia.

Octava. Para su régimen externo la administración de la Asociación y su representación en juicio y fuera de juicio corresponden a la Mesa Directiva de la misma, la cual tendrá para el ejercicio de su cometido las facultades más amplias del apoderado general para actos de administración, para actos de dominio y para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y con las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil, que en lo relativo dice:

En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.

En los poderes generales, para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

En los poderes generales, para ejercer actos de dominio bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

En los poderes generales, para ejercer actos de dominio bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.

Cuando se quisieren limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.

Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.

La Mesa Directiva podrá ejercer sus facultades por conducto de todos sus miembros o designar de entre ellos a quien o quienes la hayan de representar y podrá delegar sus facultades en lo general o para ciertos y determinados negocios. También podrá desistirse del juicio de amparo; otorgar, aceptar, suscribir y firmar títulos de crédito y nombrar apoderados generales o especiales con la suma de facultades que estime pertinentes así como revocar sus designaciones.

Novena. El director de la Academia, que será el presidente de la Mesa Directiva, obrando siempre conjuntamente con el secretario de la misma, disfrutará de iguales atribuciones que para la administración y representación de la Asociación se

atribuyen a la Mesa Directiva por la cláusula octava de este contrato.

Décima. El funcionamiento interno de la Asociación estará regido por estas cláusulas y por los Estatutos.

Undécima. Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiriera un interés o participación social en la Sociedad se considerará por este simple hecho como mexicano respecto de uno y de otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno; bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana.

Duodécima. La Academia se disolverá anticipadamente sólo que lo acuerde la totalidad de sus miembros; y de sus propiedades resolverá en pleno en sesión convocada al efecto por el voto no menor de treinta y dos miembros numerarios.

La Asociación Civil, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá recibir donativos en especie y en efectivo que sean deducibles del impuesto sobre la renta, conforme a los requisitos que establece el artículo noventa y siete, fracciones III y IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que la Asociación Civil adopta con carácter de irrevocable, que a la letra dice:

Artículo 97. Las personas morales con fines no lucrativos a que se refieren las fracciones VI, X, XI y XII del artículo 95 de esta Ley, deberán cumplir con lo siguiente para ser consideradas como instituciones para recibir donativos deducibles en los términos de esta Ley [...]

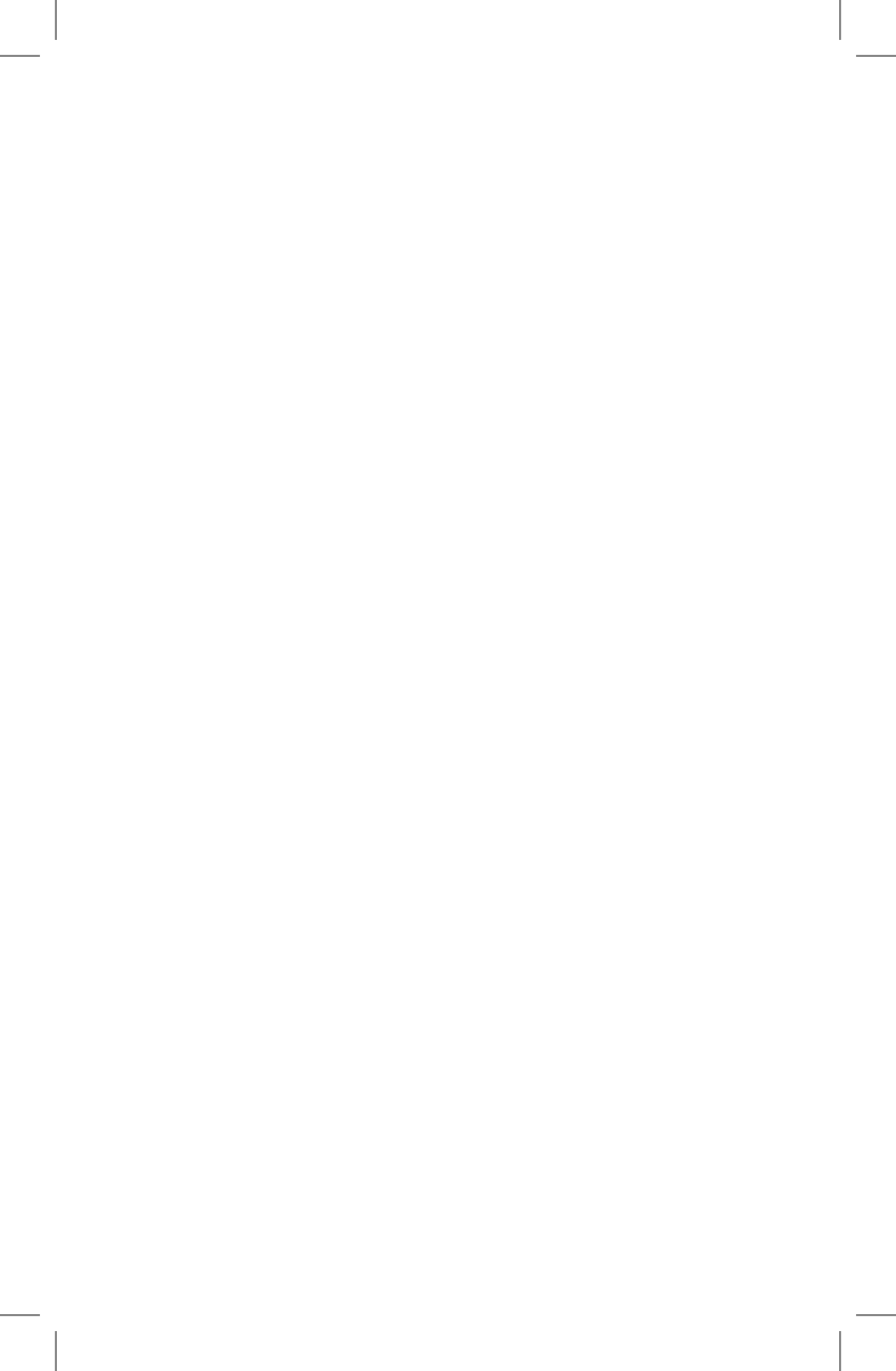
- III. Que se destinaron sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales a que se refiere este artículo, o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.
- IV. Que al momento de su liquidación y con motivo de la misma, destinen la totalidad de su patrimonio a entidades autorizadas para recibir donativos deducibles [...].*

Decimotercera. Se protocolizan y se incorporan a esta acta considerándose integrantes de ella los Es-

* Adición (párrafo segundo y artículos citados) efectuada el 10 de octubre de 2002.

tatutos que a la fecha rigen a la Academia y que fueron reformados en Asamblea General de académicos de número, especialmente al efecto convocada, que se celebró el catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. Cualquier reforma, adición o revocación de ellos deberá ser acordada por la Asamblea General reunida y actuando como los mismos Estatutos lo prevengan, y sus nuevas disposiciones habrán de ser protocolizadas como las de hoy y registradas con arreglo a la Ley.

Decimocuarta. En lo no previsto en estas cláusulas o en los Estatutos, se atenderán las disposiciones de la Ley.



ESTATUTOS*

Artículo 1. La Academia Mexicana de la Lengua tiene por objeto el estudio de la lengua española y en especial cuanto se refiera a los modos peculiares de hablarla y escribirla en México. Secundará en sus labores a la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Artículo 2. Con las únicas salvedades que en estos Estatutos constan, a la Academia Mexicana de la Lengua incumbe de un modo exclusivo la solución de sus asuntos literarios, económicos y administrativos.

Artículo 3. No obstante su carácter de Correspondiente de la Real Academia Española, la Academia Mexicana de la Lengua es ajena a toda cuestión política, e independiente, en consecuencia, de la acción de los gobiernos mexicano y español, y de sus relaciones diplomáticas.

* El texto incluye las modificaciones realizadas hasta el 23 de abril de 2015.

Artículo 4. La Academia Mexicana de la Lengua consta de treinta y seis miembros numerarios en activo residentes en la zona metropolitana de la ciudad de México y puede nombrar hasta treinta y seis correspondientes que residan en los diversos estados de la república, o bien, que tengan relación con la ciudad por la que son designados, y hasta diez en el extranjero. Podrá tener hasta cinco honorarios mexicanos o extranjeros.

Se procurará que haya correspondientes en la mayor parte de las entidades de la república.

Para las propuestas, definición del perfil y elección de los académicos correspondientes y honorarios se aplicará, en lo conducente, lo dispuesto por el artículo 22. Los correspondientes deberán tener vínculos constantes y estrechos con el lugar por el que son elegidos.

Los miembros numerarios en activo podrán solicitar pasar a la situación de retiro. Si la Academia acuerda favorablemente la solicitud, el académico en retiro dejará vacante su silla y se procederá a cubrirla en los términos del artículo 22.

Artículo 5. La Academia Mexicana de la Lengua tendrá una Mesa Directiva integrada por un director, un director adjunto, un secretario, un secretario adjunto, un censor estatutario, un bi-

bibliotecario-archivero, un tesorero y un tesorero adjunto elegidos todos de entre los académicos de número en activo. En caso de que el bibliotecario-archivero se encuentre temporalmente impedido para ejercer su encargo, entregará los libros y documentos que existan en su poder al secretario, quien atenderá sus funciones mientras desaparece el impedimento.

Artículo 6. La designación de los titulares de que habla el artículo precedente será por mayoría absoluta de votos de los académicos en activo que concurren a la sesión en que se los elija, en escrutinio secreto. Los electos durarán cuatro años en su cargo y podrán ser reelegidos sólo para un segundo periodo de cuatro años. El secretario y secretario adjunto podrán ser reelegidos para un número mayor de periodos consecutivos.

Artículo 7. Son atribuciones del director: presidir la Academia; someter a la consideración del pleno los asuntos más importantes de ésta; tomar decisiones en cualquier caso urgente, sin perjuicio de dar cuenta después a la corporación; señalar los días en que se celebren las sesiones extraordinarias; distribuir las labores académicas; autorizar los gastos, y ejercer las demás facultades que los acuerdos le confieran. Asimismo, deberá rendir ante el pleno un informe anual de sus gestiones.

Artículo 8. El secretario dará cuenta de la correspondencia y redactará las actas. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 38 de estos Estatutos, extenderá los documentos que hayan de expedirse, y escribirá las reseñas de la historia de la Academia que en sus *Memorias* deban publicarse. El secretario adjunto auxiliará al secretario y lo suplirá durante sus ausencias.

Artículo 9. Son atribuciones del censor estatutario: cuidar del cumplimiento de estos Estatutos y de las demás disposiciones y acuerdos dictados por la Academia, e intervenir, en la forma que estos mismos Estatutos lo indican o en la que especialmente señale en cada caso la Academia, en las publicaciones académicas.

Artículo 10. El tesorero recaudará cualesquiera cantidades que correspondan a la Academia y hará, por orden del director, los pagos que éste acuerde. De todo llevará cuenta y razón y será responsable de los fondos y de los valores pertenecientes a la Academia. El tesorero adjunto auxiliará al tesorero y lo suplirá durante sus ausencias.

Artículo 11. En caso de ausencia justificada o de enfermedad del director, del secretario, del secretario adjunto o del censor estatutario, hará las veces del primero el director adjunto y, en ausen-

cia de éste, el académico de número en activo más antiguo, y para suplir a los secretarios y al censor se nombrará interinamente a quienes los sustituyan. Otro tanto se hará cuando se les conceda licencia. Si algún miembro de la Mesa Directiva renuncia su encargo o es promovido a otra categoría, se elegirá definitivamente a su sucesor.

Artículo 12. La designación de director sustituto se hará por la Academia. La de secretario sustituto se hará por el director, si fuere por menos de tres meses; por la Academia, si lo es por más de ese tiempo o si, siendo por menos de tres, el director prefiere que la Academia lo elija.

Artículo 13. La Academia está radicada en la ciudad de México, sin perjuicio de las oficinas que en cualquier tiempo establezca en algún otro punto de la República Mexicana o del extranjero; y celebrará sus sesiones donde y cuando lo estime conveniente, dos o más veces al mes, siempre que concurren a ellas cuando menos cinco académicos.

Artículo 14. Presidirá las sesiones el director; y en su defecto, el director adjunto, y en ausencia de éste, el académico de número en activo más antiguo de los presentes, contada su antigüedad desde el día de la elección.

Artículo 15. La Academia tendrá sesiones priva-

das o públicas; aquéllas serán ordinarias y extraordinarias; las públicas tendrán el carácter de solemnes cuando la Academia lo acuerde. En dichas sesiones públicas y solemnes, los señores académicos llevarán traje negro u obscuro, con corbata negra u obscura, y venera. Las señoras académicas llevarán vestido obscuro y venera.

Artículo 16. En las sesiones ordinarias, después de abierta la sesión por el director o quien haga sus veces y de leída, para su ratificación o rectificación, el acta de la sesión anterior, se tratará de los asuntos económicos y de régimen y gobierno de la Academia; enseguida se ocupará ésta en las labores peculiares de su instituto; primero en los trabajos lexicográficos y lingüísticos y en los meramente literarios después. Tanto en las lecturas cuanto en las discusiones, el director o quien haga sus veces concederá la palabra a los académicos en el orden en que lo soliciten.

Artículo 17. Cuando el secretario no pudiere concurrir a alguna sesión, enviará al director el acta de la sesión precedente y los documentos de los que tendría que dar cuenta, y el director o quien haga sus veces, al abrir la sesión, designará al académico de número en activo que en la misma desempeñe la secretaría.

Artículo 18. Las votaciones serán públicas o se-

cretas. Los sufragios públicos se tomarán comenzando por la derecha, en el orden que ocupen los académicos de número en activo presentes, y los últimos serán los del secretario y el director. El voto de éste será de calidad.

Artículo 19. Las votaciones secretas se harán por cédula en que se escriban las palabras *sí* o *no*, o el nombre de la persona que se designe para desempeñar algún cargo o comisión. El escrutinio y el cómputo de votos se harán por el secretario en presencia de la Academia.

Artículo 20. Aun cuando es de desear que el personal de la Academia esté siempre completo, no es indispensable que todas las vacantes de la corporación queden cubiertas si, en un tiempo dado, los candidatos no reúnen todas las condiciones necesarias para ser académicos. En tal caso se diferirán las elecciones para ocasión más propicia. Los académicos guardarán secreto sobre las propuestas hechas en el seno de la Academia para cubrir las vacantes, así como sobre el sentido en que se hayan consumado las votaciones.

Artículo 21. Las vacantes de académicos de número se cubrirán cuando un individuo de esa categoría renuncie, fallezca o pase a situación de retiro, o en el caso previsto en el artículo 24.

Artículo 22. Para cubrir las vacantes se cumplirán las siguientes reglas:

1. Los candidatos serán mexicanos y deberán residir en la zona metropolitana de la ciudad de México cuando se efectúe la elección;
2. Para el efecto del estudio de la lengua española en sus diferentes aspectos y, en especial, de cuanto se refiera a los modos peculiares de hablarla y escribirla en México, se procurará que dentro de la Academia estén representadas las diversas ramas de las ciencias y las artes. Se dará preferencia a quienes se hayan distinguido por sus trabajos literarios, lingüísticos, filológicos o lexicográficos;
3. Cuando hayan transcurrido no menos de seis meses y no más de doce, de ocurrida una vacante, la Mesa Directiva convocará al pleno para analizar las necesidades de la Academia y definir el perfil al que debe corresponder la persona que se designe. Cuando la vacante se deba a la renuncia o al retiro de un académico de número, la Mesa Directiva podrá hacer esta convocatoria después que el Pleno haya conocido las respectivas comunicaciones de renuncia o de retiro. Una vez que se haya establecido el

perfil del candidato, la Mesa propondrá un plazo para la recepción de propuestas;

4. Las propuestas se presentarán ante la Mesa Directiva; se harán por escrito y serán firmadas por tres académicos de número, quienes señalarán los méritos del candidato y las obras que hubiere publicado;
5. La Mesa Directiva verificará que las personas propuestas satisfagan los requisitos establecidos por estos Estatutos y correspondan al perfil que para el caso se haya adoptado, dará cuenta de las propuestas recibidas, señalará la candidatura que considere recomendable, someterá a la consideración del pleno su dictamen y convocará a la elección, que se verificará en una nueva sesión;
6. A la sesión en que deba leerse el dictamen de la Mesa Directiva para cubrir una vacante y a la que se señale para la elección, se citará por escrito a todos los académicos de número en activo, con expresión de esos hechos;
7. Aceptada la candidatura, se recabará una declaración suscrita por el interesado, en la cual manifieste que está de acuerdo con la pro-

- puesta que se hace en su favor y que, en caso de ser elegido, concurrirá con asiduidad a las sesiones y colaborará en las labores que la corporación le encomiende;
8. La elección no podrá efectuarse sino un mes después de haber sido presentado el dictamen de la Mesa Directiva;
 9. La elección se hará por los académicos de número en activo presentes y por los que en tiempo oportuno hagan llegar su voto por escrito al secretario de la Academia o designen asimismo por escrito, de entre los presentes, al que, con poder suyo, haga sus veces;
 10. Cada voto será emitido en una cédula que contendrá el nombre de la persona propuesta para ocupar la silla vacante de que se trate, la fecha de la votación y, si no está presente en la sesión, el nombre del votante. Cuando el votante tenga la representación de algún académico de número en activo, además de la cédula que le corresponda, llenará otra por su poderdante, expresando claramente el nombre de éste;
 11. Para ser elegido se requiere una votación favorable de más de la mitad del total de los

académicos de número en activo. Si ningún candidato obtiene esa mayoría, se citará a una nueva votación para la siguiente sesión. Si en esta ocasión el candidato tampoco obtuviere la mayoría requerida, perderá su candidatura; el secretario lo hará constar así en el acta e informará por escrito a todos los académicos de número en activo, sin mencionar la cantidad de votos ni el nombre de los votantes;

12. El secretario hará constar en el acta de la sesión respectiva el número de votos obtenidos por el candidato, a quien, si fuera el caso, se comunicará por escrito su elección. El académico electo será invitado a asistir a diez sesiones de la Academia en los meses siguientes a su elección. En ellas tendrá derecho a voz, pero no a voto. Al cumplir dichas asistencias, deberá reiterar por escrito su compromiso de participar asiduamente en los trabajos académicos, de conformidad con los artículos 28 y 29 de estos Estatutos; a partir de ese momento tendrá derecho a solicitar fecha para presentar su discurso de ingreso, para lo cual el director acordará con el recién elegido el nombre del académico que pronuncie la alocución de respuesta.

Excepcionalmente y si concurrieren muy graves razones que la Academia pesará con detenimiento, se podrá justificar que se acorten los plazos señalados en el presente artículo.

Artículo 23. Siempre que hubiere elección de académicos o del personal mencionado en el artículo 5º se leerán previamente los artículos conducentes de estos Estatutos y la declaración del candidato de aceptar su candidatura y de someterse a las prevenciones de estos Estatutos.

Artículo 24. El académico elegido para ocupar una silla de número vacante deberá presentar su discurso de ingreso dentro de los doce meses siguientes a su elección. Si por causa grave justificada no lo hiciere, se le dará un nuevo plazo improrrogable de seis meses; vencido el cual, si no ha presentado tal discurso se considerará insubsistente la elección.

Artículo 25. El discurso de ingreso será sobre el tema que elija el nuevo académico, quien deberá hacer en ese discurso el elogio de su antecesor. Terminada la lectura, el director o el académico a quien el mismo director haya designado previo acuerdo con el académico electo dará al nuevo académico la bienvenida y mencionará especialmente sus obras literarias. El trabajo deberá ser inédito.

Artículo 26. No se declarará definitivamente cubierta una vacante sino hasta que el sustituto lea ante la Academia el discurso mencionado en los artículos 24 y 25; requisito sin el cual el nombramiento tampoco podrá ser comunicado a la Real Academia Española y a la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Artículo 27. El discurso leído en su toma de posesión por un académico de número se imprimirá por éste, con el del académico que le conteste y, por conducto de la secretaría, se enviarán los ejemplares necesarios a la Real Academia Española y a la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Artículo 28. Será obligación de los individuos de número en activo contribuir a los fines de la Academia, asistir a las sesiones, desempeñar las comisiones que aquélla les encomiende, votar en todos los asuntos que lo requieran y, si llegare a ser necesario, aprontar las cuotas fijadas previamente para los gastos de la corporación.

El académico de número en activo que considere no poder asistir cuando menos a la mitad de las sesiones a que convoque la Academia en un año, deberá notificarlo por escrito a la Mesa Directiva y convenir con ésta la índole de las tareas que juz-

que posible desempeñar, entre las que interesan a la Academia.

Los académicos de número en retiro podrán concurrir a las sesiones, con voz pero sin voto.

Artículo 29. Los académicos de número en activo desempeñarán, por obligación de su cargo como tales, los trabajos que les encomiende la Academia, los que se distribuirán entre todos con la igualdad posible. Sólo por impedimento que la Academia estime legítimo, será admitida la excusa que para el desempeño de una comisión presente el académico nombrado.

Artículo 30. Los académicos correspondientes nacionales se comprometerán a informar a la Academia acerca de sus publicaciones y a colaborar en las tareas propias de la corporación. Podrán concurrir con libertad a las sesiones del pleno, y ser consultados por las comisiones cuando éstas lo estimen necesario, en particular para que aporten sus conocimientos acerca de las variantes lingüísticas de su zona. Podrán ser oídos sobre los asuntos de la corporación, pero no gozarán del derecho de voto.

Si un académico correspondiente, de nacionalidad mexicana, cambiare su domicilio a la zona metropolitana de la ciudad de México y deseara

pasar de correspondiente a numerario, deberá solicitarlo por escrito, transcurrido un año desde que hubiere fijado su nueva residencia; esto sobre la base de que existiere vacante y después de cubrir todos los requisitos establecidos en estos Estatutos.

Artículo 31. Los académicos honorarios deberán manifestar su aceptación del honor conferido, dentro del plazo de un año a contar de la fecha en que se les notificó su elección; si no lo hicieren, ésta quedará insubsistente.

Artículo 32. Los académicos de número en activo tendrán la obligación de presentar cada año en alguna de las sesiones a lo menos un estudio sobre el tema que elijan.

Artículo 33. Todo académico tiene derecho para proponer a la Academia lo que considere conveniente a su lustre y prosperidad. La Academia determinará en tales casos si ha de deliberarse en el acto, si ha de remitirse la deliberación a otra sesión o si lo propuesto ha de someterse al examen de una comisión.

Artículo 34. En las sesiones solemnes que celebre la Academia, los socios están obligados a portar el distintivo de ésta, el cual será igual para todos.

Artículo 35. Los académicos asistentes a las sesiones ordinarias o extraordinarias tienen el dere-

cho de cobrar el honorario que por asistencia fije la Academia.

Artículo 36. En las sesiones públicas, el director o quien haga sus veces sólo cederá la presidencia a la persona del Primer Magistrado de la Nación.

Artículo 37. La Academia Mexicana de la Lengua remitirá a la Real Academia Española índices comentados de voces, giros y modismos de México, con la historia, siempre que sea posible hacerla, del origen y vicisitudes de cada uno de sus provincialismos, y podrá enviarle también índices de otras voces que a su juicio deban figurar en el léxico español, estudios especiales de su diccionario y proposiciones que tiendan a incluir en él acepciones que, a su parecer, no hayan sido debidamente registradas.

Artículo 38. Por medio de su director, de su secretario, o del académico de número en activo que excepcionalmente al efecto designe, la Academia Mexicana de la Lengua estará en relación con la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española; les dará oportuna noticia de los sucesos favorables o adversos que le ocurran y que a aquéllas puedan interesar; les remitirá sus publicaciones, y pondrá en su conocimiento especialmente los cambios que en su

seno acaezcan, por retiro, fallecimiento, renuncia o elección de sus individuos.

Artículo 39. La Academia recibirá siempre con aprecio, examinará con atención y aprovechará en la manera más conveniente, las noticias o memorias relativas al fin de su instituto, y opinará sobre las consultas que se le hagan.

Artículo 40. La Academia dará a la estampa sus *Memorias*, en las que se insertarán los trabajos leídos por sus miembros en las sesiones y otros que a su juicio puedan merecerlo. Cada tomo principiará con una sucinta reseña de los acontecimientos más importantes que hayan ocurrido desde la anterior, y con la indicación del número de asistencias a las sesiones que los académicos de número en activo hayan tenido y concluirá con índices generales y alfabéticos. La Academia publicará también un *Anuario* en el que consten: el origen de ella; los nombres de los directores que haya tenido desde su fundación; los de los directores adjuntos, los secretarios, los censores, los bibliotecarios-archiveros y los tesoreros; los de sus individuos de número, en activo y en retiro, y de sus correspondientes y honorarios al hacerse la impresión; los de los que hayan fallecido; la relación de los que sucesivamente hayan ocupado las sillas de indivi-

duos de número, con la noticia de los que, antes de serlo, hubiesen sido correspondientes, y la de los que sólo este carácter hubieran tenido, e índice de los numerarios, en activo y en retiro, los correspondientes y los honorarios. Hecho entre los académicos el reparto de ejemplares de las *Memorias* y el *Anuario*; remitidos a la Asociación de Academias de la Lengua Española, la Real Academia Española y las demás Correspondientes de ésta los que acuerde la de México, guardados otros para su archivo, se pondrá a la venta los restantes.

Artículo 41. La Academia se reservará los derechos de propiedad literaria de sus *Memorias*.

Artículo 42. El director encargará a alguno de los académicos de número en activo, que podrá ser el secretario, todo lo relativo a la impresión y corrección de las *Memorias* y el *Anuario*. Éstos se efectuarán con intervención del censor estatutario y siempre de conformidad con los acuerdos que la Academia dicte sobre sus publicaciones.

Artículo 43. La Academia en todo tiempo, por los medios que más acertados le parezcan, cuidará de que se le reconozca la personalidad jurídica que tiene para el pleno uso de sus derechos civiles.

Artículo 44. La Academia, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

podrá recibir donativos en especie o en dinero que sean deducibles del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo que establece el artículo setenta B de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y deberá destinar la totalidad de su patrimonio, así como los donativos que reciba y los apoyos y estímulos públicos que se le otorguen, ya sean éstos y aquéllos en especie o en dinero, de modo exclusivo a los fines establecidos en su objeto social o en las disposiciones de estos Estatutos, sin que pueda otorgar beneficios sobre el remanente presupuestario distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de las personas morales a que se refiere el artículo citado o de la remuneración por servicios efectivamente recibidos. La Academia no podrá distribuir entre sus asociados remanentes presupuestarios de los apoyos o estímulos públicos que reciba. Lo estipulado en este artículo es irrevocable.

Artículo 45. Como consecuencia de la adhesión de México al Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española, que establece la obligación de apoyar moral y económicamente a la Academia sin transformar su naturaleza jurídica, y dado que a ésta no le es apli-

cable la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el fin de permitir al gobierno mexicano su cabal cumplimiento, se adoptan las siguientes normas relativas al manejo de los fondos públicos que la Academia reciba:

- A. El director, con el auxilio de la Mesa Directiva, promoverá la celebración de acuerdos con la dependencia de Poder Ejecutivo que proceda, con el fin de recibir los apoyos necesarios mediante el Programa “U019 Apoyo a desregulados” del gobierno federal.
- B. La Mesa Directiva formulará un presupuesto anual de los fondos que requiera como subsidio anual del Gobierno Federal, cuya cuantía en ningún caso será inferior a la del ejercicio anterior y su aprovechamiento se sujetará a las necesidades de la Academia.
- C. La Mesa Directiva cuidará de que en todo momento exista un control presupuestal sujeto a los siguientes lineamientos:
 - I. Cuando la Academia contraiga compromisos, deberá observar que éstos no impli-

- quen obligaciones anteriores a la fecha en que se suscriban;
- II. Las erogaciones que la Academia efectúe deberán corresponder a la satisfacción de necesidades de carácter académico, así como obedecer al cumplimiento y logro de los programas, metas y objetivos que tenga encomendados por los miembros de número en activo reunidos en sesión de acuerdo con estos estatutos;
 - III. Los compromisos que adquiera la Academia deberán cubrirse en la fecha exacta que en forma expresa y clara se consigne en los documentos respectivos (contratos, pedidos, presupuestos y documentos similares);
 - IV. Todas las erogaciones que afecten al Presupuesto de Egresos de la Federación requerirán de documentos justificativos y comprobatorios;
 - V. La Academia facultará a quienes autoricen los documentos justificativos y comprobatorios;
 - VI. La Academia deberá llevar registros simplificados sobre su comportamiento presupuestal y contable, efectuando las conciliaciones bancarias y llevando los auxiliares

- contables de acuerdo a sus necesidades de información;
- VII. Se entenderán como adecuaciones presupuestarias los movimientos que tengan por objeto el traspaso de recursos entre las partidas del presupuesto autorizado para el logro de las metas y objetivos de los programas aprobados por la Academia;
- VIII. En el ejercicio del presupuesto destinado al pago de servicios personales, se deberá obtener el mayor aprovechamiento y verificar que las compensaciones que se paguen al personal estén autorizadas por la Mesa Directiva;
- IX. Las erogaciones que realice la Academia por concepto de comisiones y servicios bancarios deberán reducirse al mínimo indispensable, sujetarse a criterios de racionalidad y selectividad y obedecer exclusivamente a necesidades de carácter académico;
- X. Una vez depositados los recursos en la cuenta previamente autorizada, la Academia procederá a efectuar las erogaciones respectivas que se deberán destinar, en forma exclusiva, a los proyectos encomendados y al logro de las metas que la Academia se haya fijado;

- XI. Constituirán adeudos de ejercicios fiscales anteriores –Adefas–, aquellos compromisos contraídos, registrados, autorizados y devengados, pero no pagados al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal;
- XII. Será responsabilidad de la Academia verificar, antes de efectuar erogaciones, que las mismas se ajusten al presupuesto autorizado y se cuente con disponibilidad de recursos suficientes, ya que en ningún caso su aplicación dará lugar a implicaciones presupuestales;
- XIII. Toda erogación deberá realizarse a través de cheque a nombre del proveedor, prestador de servicios o legítimo beneficiario. En todos los casos, las operaciones deberán estar justificadas y comprobadas con los documentos originales respectivos, los cuales deberán ser cancelados con la leyenda “Pagado”; y
- XIV. Cuando situaciones imprevistas o urgentes obliguen a la Academia a recurrir a proveedores o prestadores de servicios que por sus características particulares no puedan aceptar cheques, se podrá disponer de recursos en efectivo, precisando los casos que originen el pago en esa forma.

- D. En materia del personal, pagado con fondos públicos federales, la Mesa Directiva aplicará, de manera oportuna, todos los acuerdos y autorizaciones que emanen de las decisiones adoptadas por los miembros de número en activo reunidos en sesión de acuerdo con estos Estatutos, así como las políticas que envíe la Dependencia mediante la cual se reciban los recursos económicos.

- E. En materia de adquisiciones y obras, pagadas con fondos públicos federales, se seguirán los siguientes lineamientos:
 - I. Todo contrato o pedido que se formule deberá estar suscrito por la persona facultada por la Mesa Directiva para celebrar este tipo de actos y deberá reunir los siguientes requisitos:
 - a) Las partes que intervienen, con mención de su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, R.F.C. y demás datos que permitan su identificación, además acreditar las facultades de quienes lo celebran;

- b) La descripción de los bienes y/o servicios objeto del contrato o pedido;
 - c) El importe total a cubrir, en su caso, los precios unitarios y, en el supuesto de que sea posible determinarlos, las bases conforme a las cuales se fijen;
 - d) Con toda claridad y precisión la fecha en que sea exigible la obligación de pago;
 - e) La fecha, términos y condiciones conforme a los cuales se proporcionarán los bienes y/o servicios;
 - f) Las garantías que se otorgarán y su monto.
 - g) Acompañar los anexos que en su caso se estipulen;
 - h) La vigencia del mismo, y
 - i) La fecha de suscripción.
- II. Los contratos, pedidos, presupuestos, cotizaciones y demás documentos de naturaleza similar que se redacten en idioma extranjero, deberán acompañarse de la traducción al español correspondiente, estipulando el importe en moneda nacional. En caso de que resulte inevitable aceptar el importe en moneda extranjera, deberá indicarse el tipo de cambio aplicable, así como su equivalencia en moneda nacional;

- III. La adquisición de bienes informáticos y contratación de servicios relacionados con los mismos, obedecerá a lo estrictamente indispensable para cumplir con los programas, metas y objetivos encomendados a la Academia;
 - IV. Respecto a los bienes y servicios que se requieran, se deberá investigar previamente a los proveedores y contratistas, buscando a los que puedan ofrecer las mejores condiciones de precio, servicio, calidad y plazos de entrega;
 - V. En todas las adquisiciones, se recabará la factura respectiva y cuando corresponda se obtendrán los manuales de operación, garantías y póliza de servicio; y
 - VI. Se obtendrán cotizaciones sobre los bienes que se requiera adquirir.
- F. En materia de publicaciones y biblioteca, financiadas con fondos públicos federales, la Academia deberá sujetarse a lo siguiente:
- I. De acuerdo con los requerimientos planteados por la Comisión Editorial y aprobados por la Mesa Directiva, se realizarán las actividades y se contratará el personal profe-

- sional especializado para publicar y editar libros, los cuales se sujetarán a las normas editoriales aprobadas por la Mesa Directiva;
- II. La Mesa Directiva precisará las condiciones y medios más apropiados para la distribución de los libros e investigará y determinará, en su caso, los centros, lugares y actos culturales en donde se lleve a cabo.
 - III. Se ejercerá un estricto control sobre el número de ejemplares publicados, de acuerdo con el procedimiento que se establezca, a través del inventario y el registro de ventas, donaciones y canjes;
 - IV. Se atenderán las solicitudes de los centros de estudio y bibliotecas a los que se puedan donar los libros que autorice la Mesa Directiva, y se vigilará que cuenten con la organización, instalaciones y recursos necesarios para garantizar su difusión, control y conservación;
 - V. Se recabarán los recibos correspondientes de la entrega de los libros donados y, en su caso, la Comisión Editorial coordinará las conferencias y ceremonias de entrega de los libros;
 - VI. Los libros que edite la Academia deberán

registrarse en el Instituto Nacional del Derecho de Autor y se llevará y actualizará un registro sobre aquellos que se editen o coediten;

- VII. Se deberán conservar en la Biblioteca Alberto María Carreño de la Academia, dos ejemplares de las obras editadas de sus miembros;
- VIII. El bibliotecario-archivero, con el auxilio de personal especializado, deberá clasificar y registrar los libros del acervo de la Biblioteca Alberto María Carreño, y dispondrá lo necesario para su consulta y lectura;
- IX. En la Biblioteca Alberto María Carreño de la Academia se recibirán los ejemplares que edite, así como todos aquellos libros que se compren, acepten por donación, herencia o legado y canje;
- X. Los libros que se destinen a la Biblioteca Alberto María Carreño deberán clasificarse bajo la técnica y normas vigentes y se establecerá lo que se requiera para colocar los libros en anaqueles, facilitar su localización y manejo, y ejercer la mejor custodia sobre los mismos;
- XI. La Academia establecerá un mecanismo de

control que permita la consulta o lectura del acervo, sin salir de la Biblioteca Alberto María Carreño, mediante una solicitud-recibo y una identificación vigente del usuario, la cual se regresará cuando entregue el libro;

- XII. Se vigilará que los libros que se hayan facilitado se vuelvan a colocar en su sitio y se actualice el registro estadístico de los libros consultados; y
- XIII. Los gastos destinados a publicaciones únicamente procederán cuando estén directamente relacionados con las normas dictadas por la Mesa Directiva y la Comisión Editorial.

G. Con relación a los servicios que requiera la Academia, pagados con fondos públicos federales, deberán seguirse los siguientes lineamientos:

- I. La Academia podrá encomendar directamente la realización de servicios con cargo a las partidas procedentes, independientemente de que el servicio sea por única vez o de tracto sucesivo, y en ningún caso el

- importe total del servicio podrá fraccionarse para que quede comprendido dentro del monto máximo establecido;
- II. Invariablemente, el uso de los servicios telefónicos de larga distancia nacional e internacional deberán destinarse al desarrollo de las actividades encomendadas a la Academia y reducirse al mínimo establecido por la Mesa Directiva;
 - III. La Academia se abstendrá de efectuar gastos de papelería, correspondencia e impresos de orden social o de carácter privado;
 - IV. Los congresos, convenciones, ferias, festivales, espectáculos culturales, exposiciones, conferencias, seminarios de trabajo y demás ceremonias que realice la Academia, en cumplimiento de sus programas o con cualquier otro propósito, se llevarán a cabo en los locales que acuerde su Mesa Directiva. Se hará la publicidad a estos actos en los medios que la Mesa Directiva designe y se contratarán a través de una agencia especializada;
 - V. La Academia no podrá disponer de los recursos humanos y materiales que tiene asignados para la realización de trabajos o

prestación de servicios de impresión, de fotocopiado, gráficos, fotográficos, de revelado, grabaciones de audio y/o video y otros de naturaleza similar en favor de terceras personas o de carácter distinto al servicio académico;

- VI. La Academia no podrá efectuar erogaciones para sufragar los gastos de reporteros o periodistas. En todo caso dichas erogaciones deberán correr a cargo de los medios de comunicación correspondientes;
- VII. Se gestionarán los anticipos, ministraciones o liquidaciones que se requieran para la ejecución de los servicios y se supervisará el cumplimiento de las obligaciones con los contratistas; de igual modo se proveerá y acondicionará lo necesario para facilitar el adecuado cumplimiento de las actividades contratadas;
- VIII. Se supervisará el desarrollo de los trabajos contratados y se vigilará el cumplimiento de las obligaciones convenidas y en su caso se acordarán los cambios o ajustes mínimos y necesarios durante el curso de su ejecución; y
- IX. Se gestionarán las acciones jurídicas nece-

sarias, en caso de incumplimiento de los contratos o convenios.

- H. Para el mejor control de inventarios se deberá cumplir con lo siguiente:
 - I. Es responsabilidad de la Academia, que podrá delegar en su Mesa Directiva o bien en la Comisión de Comunicación e Informática, el control, custodia y seguridad de los bienes informáticos puestos a su disposición, así como de salvaguardar la información con que cuenten sus áreas operativas;
 - II. La Academia deberá resguardar todos los bienes instrumentales que se le asignen directamente para el desempeño de sus funciones, verificando que no existan resguardos a su nombre, de bienes que no se encuentren a su servicio. Asimismo, será responsable del uso y custodia de los bienes que tenga bajo su resguardo, debiendo sustituir el bien o sus valores de reposición en caso de extravío, pérdida o deterioro derivadas de la negligencia o inobservancia de la normatividad vigente. Informará a las autoridades competentes de las irregularidades que se observen y procederá a exigir lo que se considere procedente;

- III. Se deberá verificar que exista un inventario y los resguardos correspondientes; y
- IV. La guardia y custodia de bienes instrumentales de frágil manipulación y de consumo, serán responsabilidad exclusiva de la Academia.

Artículo 46. En caso de disolución y liquidación de la Academia y con motivo de ellas, la totalidad de su patrimonio deberá ser destinado a entidades autorizadas para recibir donativos en los términos del artículo setenta B de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en la inteligencia de que los bienes adquiridos con apoyos y estímulos públicos, así como los remanentes presupuestarios de dichos apoyos y estímulos, se destinarán a aquellas que, además de estar autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley antes citada, realicen alguna de las actividades mencionadas en el artículo cinco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y se encuentren inscritas en el Registro Federal creado en el artículo quince de dicha Ley. La Academia tendrá la facultad de elegir a quienes trans-

mita dichos bienes, de acuerdo con el inciso VIII del artículo siete de la Ley antes citada. Lo estipulado en este artículo es irrevocable.

Artículo 47. Para tomar determinaciones trascendentales y de excepcional gravedad, tales como la modificación de sus Estatutos, la Academia convocará especialmente a sus individuos de número en activo; y salvo la disolución de la Academia, que sólo podrá ser acordada por la totalidad de sus miembros, y la disposición de sus bienes, que deberá ser resuelta por no menos de treinta y dos académicos de número en activo, las resoluciones se tomarán por el voto personal o escrito de la mayoría absoluta de los académicos de número en activo.

Artículo 48. Los puntos no previstos en estas disposiciones serán resueltos de conformidad con lo que dispongan los Estatutos de la Real Academia Española y los de la Asociación de Academias de la Lengua Española; y lo que tampoco por dichos Estatutos haya sido previsto se decidirá por mayoría de votos de los académicos presentes en la sesión en que se discuta.

Artículo 49. Se derogan los Estatutos de la Academia que han regido hasta la fecha de los presentes.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abreu Gómez, Ermilio:
115, 155
- Acevedo Escobedo,
Antonio: 121, 155
- Agüeros, Victoriano:
118, 155
- Aguilar y Marocho,
Ignacio: 9, 105, 155
- Aguilar Santana,
Daniela: 92
- Alamán, Lucas: 9, 155
- Alatorre, Antonio: 14,
15, 146, 155
- Alba, Alfonso de: 135, 155
- Alcalá, Manuel: 14, 122,
150, 152, 156
- Alcaraz, Ramón Isaac:
112, 156
- Alemán, Miguel: 36, 38,
129, 153, 156
- Alessio Robles, Miguel:
135, 156
- Alfaro, Ricardo J.: 135, 156
- Almada, Francisco R.:
135, 156
- Almaraz Moreno,
Francisco: 91
- Alonso, Dámaso: 146, 156
- Álvar López, Manuel:
135, 156
- Álvarez, José Rogelio: 15,
39, 129, 156
- Álvarez de Miranda,
Pedro: 39
- Álvarez Pastrana,
Emiliano: 92
- Anda Jacobsen, Miguel
de: 136, 157
- Aragón, Agustín: 120, 157
- Arango y Escandón,
Alejandro: 9, 10, 11,
106, 149, 152, 157
- Arciniegas, Germán:
145, 157

- Arguedas, Samuel:
136, 146, 157
- Arias Leal, Ileana: 92
- Arrillaga, Basilio: 9, 157
- Aspuru Guzik, Daniel: 93
- Astey Vázquez, Luis:
133, 157
- Azar, Héctor: 14, 107, 157
- Azuela, Arturo: 15, 25, 28,
116, 130, 157
- Azuela, Salvador: 157
- Báez-Camargo, Gonzalo:
131, 158
- Balbuena, Bernardo de: 53
- Baranda, Joaquín: 118, 158
- Barraza Carbajal,
Georgina: 33, 92
- Barrera, Isaac J.: 136, 158
- Barrera Vásquez, Alfredo:
136, 158
- Bartra, Roger: 49, 68, 117,
158
- Basave Fernández del Valle,
Agustín: 136, 158
- Bassoco, José María de: 9,
10, 11, 105, 149, 158
- Baudot, Georges: 136, 158
- Beltrán, Rosa: 71, 95, 134,
158
- Beltrán Cabrera, Francisco
Javier: 83, 158
- Benítez, José R.: 136, 158
- Bernal, Ignacio: 14, 114,
159
- Bertolotti, Virginia: 92
- Betancur, Belisario: 79, 159
- Beuchot, Mauricio: 56, 62,
90, 132, 159
- Blasco, José Mariano: 9, 159
- Blecua, José Manuel: 40, 47
- Blenzio, Joaquín: 136, 159
- Bolaño e Isla, Amancio:
127, 159
- Bonifaz Nuño, Rubén:
15, 18, 54, 109, 159
- Bremauntz, Martha: 92, 93
- Brushwood, John Stubbs:
136, 159
- Burillo, Regina: 93
- Burillo Azcárraga,
Alejandro: 22, 23
- Bustamante, Carlos María
de: 9, 159
- Bustamante, José Rafael:
136, 159

- Butragüeno, Pedro Martín: 71, 89, 97, 129, 177
- Cabo Aseguinolaza,
Fernando: 54
- Cabrera Jasso, Ciprián: 136, 160
- Cabrera y Pérez Salazar,
Francisco José: 103, 136, 160
- Calmon, Pedro: 137, 160
- Calvillo Madrigal,
Salvador: 137, 160
- Calvo, Carmen: 25
- Canale, Francisco C.: 112, 153, 160
- Cancino Casahonda,
Enoch: 137, 160
- Capistrán, Miguel: 15, 54, 110, 160
- Carbonell, José Manuel: 137, 160
- Carbonell, Miguel Ángel: 137, 160
- Cardenal, Ernesto: 78, 161
- Cárdenas de la Peña,
Enrique: 15, 29, 38, 110, 161
- Cardoso, Joaquín: 11, 112, 161
- Carlos Muro, Ana Paulina: 92
- Caro, Miguel Antonio: 137, 145, 161
- Carreño, Alberto María: 114, 150, 152, 161
- Carter, Boyd G.: 137, 161
- Casasús, Joaquín D.: 13, 123, 149, 153, 161
- Caso, Antonio: 14, 107, 161
- Castañón, Adolfo: 33, 35, 45, 54, 56, 64, 88, 89, 90, 97, 107, 153, 161
- Castellanos Quinto,
Erasmus: 111, 124, 161
- Castillo Nájera, Francisco: 125, 162
- Castillo y Lanzas, Joaquín
María de: 9, 147, 161
- Castro Leal, Antonio: 14, 41, 124, 162
- Cebrián, Juan Luis: 33
- Celorio Gonzalo: 30, 32, 33, 38, 40, 45, 61, 89, 128, 151, 153, 162
- Ceniceros, José Ángel: 16

- Chacón y Calvo, José María: 137, 162
- Chavero, Alfredo: 13, 119, 162
- Chávez, Ezequiel A.: 119, 162
- Chumacero, Alí: 15, 41, 132, 153, 162
- Chuayffét, Emilio: 50
- Collado, Casimiro del: 11, 108, 162
- Company Company, Concepción: 28, 33, 35, 43, 49, 64, 88, 89, 92, 95, 110, 153, 162
- Concha Dimas, Lizbeth: 33
- Cordero, Salvador: 106, 163
- Cordero y Torres, Enrique: 137, 163
- Córdoba, Gracia (viuda de Núñez y Domínguez): 17
- Córdoba, Tirso Rafael: 118, 163
- Cornejo Franco, José: 137, 163
- Coronado, Mariano: 138, 163
- Cortés Bargalló, Luis: 93
- Couto, José Bernardo: 9, 147, 163
- Couttolenc, Gustavo: 103, 134, 163
- Cravioto, Alfonso: 123, 163
- Cruz Montalvo, Salvador: 138, 163
- Cruz Pérez, Víctor de la: 103, 138, 163
- Cuéllar, José Tomás de: 148, 164
- Cuervo, Rufino José: 138, 145, 164
- Cuevas, Luis G.: 9, 164
- Cuevas, Mariano: 112, 152, 164
- Cuevas Cob, Briceida: 81, 164
- Dam, Francisco Cornelio Adolfo van: 138, 164
- Dávalos, Balbino: 120, 164
- Dávila Garibi, José Ignacio: 132, 150, 152, 164
- Dávila Ramírez, Jorge Armando: 93
- Delgado, Juan B.: 108, 164

- Delgado, Rafael: 13, 116,
164
- Díaz Cifuentes, Nelly:
93
- Díaz Cíntora, Salvador:
14, 17, 23, 114, 151,
165
- Díaz de León, Jesús:
138, 165
- Díaz del Castillo, Bernal:
53
- Díaz Dufoo, Carlos: 14,
112, 165
- Díaz Gómez, José Luis:
69, 111, 165
- Díaz Mirón, Salvador:
138, 165
- Díaz Villafuerte, Enrique:
94
- Díaz y de Ovando,
Clementina: 15, 97,
117, 165
- Díez de Bonilla, Manuel:
9, 165
- Domínguez, Rafael: 138,
165
- Dorra, Raúl: 80, 165
- Echavarría, Salvador: 138,
166
- Elguero, Francisco: 138, 166
- Elguero, José: 138, 166
- Elizondo, Salvador: 14,
125, 166
- Escobedo y Tinoco,
Federico: 14, 116, 166
- Escosura, Patricio de la:
10, 166
- Esquivel García, Filiberto:
93
- Espinosa de los Monteros,
Juan José: 9, 166
- Espinosa Pólit, Aurelio:
139, 166
- Estrada, Genaro: 139, 166
- Estrella Gutiérrez, Fermín:
139, 166
- Fabela, Isidro: 14, 128, 167
- Fagoaga, José María: 9, 167
- Fastenrath, Juan: 139, 167
- Felipe V (rey): 8
- Fernández, Justino: 14,
128, 167
- Fernández del Castillo,
Francisco: 113, 167

- Fernández Granados,
 Enrique: 14, 121, 150,
 167
- Fernández Ledesma,
 Enrique: 139, 167
- Fernández MacGregor,
 Genaro: 108, 153, 167
- Fernández Pacheco, Juan
 Manuel: 8, 167, 168
- Fernández, Sergio: 85, 167
- Ferrer, Eulalio: 14, 43,
 126, 153, 168
- Fierro, Julieta: 23, 63, 96,
 127, 168
- Fix-Zamudio, Héctor:
 75, 168
- Flores, Ernesto: 139, 168
- Fox Quesada, Vicente:
 22, 25
- Frenk, Margit: 17, 25, 53,
 61, 89, 127, 168
- Freyre (viuda de González
 de Mendoza y Rodrí-
 guez), Concepción: 17
- Frost, Elsa Cecilia: 14,
 119, 168
- Fuentes, Carlos: 30, 32,
 43, 51, 146, 168
- Fuentes Gutiérrez, Sergio:
 77, 168
- Fuentes Mares, José:
 139, 168
- Galindo, Sergio: 128, 169
- Galván, Roberto A.:
 77, 169
- Gamboa, Federico:
 13, 54, 122, 149, 169
- Gamboa, José Joaquín:
 139, 169
- García, Francisco Pascual:
 169
- Garciadiego Javier:
 38, 67, 130, 169
- Garcíadueñas, José Rojas:
 108, 150
- García Córdova, Víctor
 Adrián: 92
- García de la Concha,
 Víctor: 23, 32, 40
- García García, Pedro: 94
- García Icazbalceta,
 Joaquín: 9, 10, 12, 13,
 54, 107, 149, 150, 169
- García Márquez, Gabriel:
 30

- García Naranjo, Nemesio:
116, 169
- García Ortiz, Laureano:
139, 145, 169
- García Sainz, Pablo: 22
- Garibay Kintana, Ángel
María: 14, 130, 151,
169
- Garrido, Felipe: 28, 32, 35,
37, 38, 63, 87, 89, 90,
122, 125, 150, 170
- Garrido, Luis: 153, 170
- Gerste, Aquiles: 139, 170
- Gilberti, Maturino: 31
- Glantz, Margo: 38, 61,
133, 170
- Gómez, Rafael: 122, 170
- Gómez de la Cortina, José
Justo: 9, 148, 170
- Gómez de Silva, Guido:
15, 21, 29, 34, 39, 106,
170
- Gómez-Haro, Claudia: 22
- Gómez Haro, Enrique:
139, 170
- Gómez Restrepo, Antonio:
139, 145, 170
- Gómez Robledo, Antonio:
14, 128, 170
- Gondra, Isidro Rafael:
9, 170
- González, Aurelio: 54, 88
- González Casanova
(lingüista), Pablo: 85,
170
- González Casanova
(sociólogo), Pablo: 85,
139, 171
- González de Mendoza y
Rodríguez, José María:
127, 151, 171
- González Guerrero,
Francisco: 132, 171
- González Martínez,
Enrique: 14, 118, 171
- González Montesinos,
Manuel: 123, 171
- González Obregón, Luis:
13, 115, 152, 171
- González Paz, Ximena:
92, 93
- González Peña, Carlos:
105, 151, 171
- González Pérez, Aurelio:
68, 89, 131, 151, 171
- González Vega, Felipe: 53
- González y González, Luis:
14, 139, 171

- González Valenzuela,
Juliana: 85, 172
- Gopar, Diego Antonio: 94
- Gopar Sumano, Gloria: 91
- Gorostiza, Celestino:
121, 172
- Gorostiza, José: 14, 133,
172
- Gorostiza, Manuel
Eduardo de: 9, 172
- Granados Chapa, Miguel
Ángel: 15, 38, 45, 130,
172
- Grossmann, Rodolfo:
140, 172
- Guisa y Azevedo, Jesús:
106, 172
- Güémez Pineda, Miguel
Antonio: 81, 172
- Gutiérrez Aranda, Paola:
93
- Gutiérrez Arriola, Cecilia
(viuda de Moreno de
Alba): 17
- Gutiérrez Flores, Daniela:
92
- Gutiérrez Reyna, Jorge: 92
- Gutiérrez Otero, Luis:
105, 150, 172
- Gutiérrez Vega, Hugo:
97, 103, 133, 172
- Guzmán, Francisco de
Paula: 118, 173
- Guzmán, Martín Luis:
14, 54, 118, 173
- Guzmán Enríquez,
Verónica: 93
- Hartzenbusch, Juan
Eugenio: 10, 173
- Henestrosa, Andrés: 14,
126, 152, 173
- Henríquez Ureña, Max:
140, 173
- Henríquez Ureña, Pedro:
51, 55, 56, 97
- Heredia, José María: 9, 173
- Heredia Trejo, Georgina:
92
- Hernández, Natalio: 82,
173
- Hernández Díaz, Axel: 92
- Hernández Fuentes,
Pedro Eduardo: 93
- Hernández López, Efraín:
91
- Hernández Palacios,
Aureliano: 140, 173

- Hernández Triviño,
Ascensión: 53, 65, 89,
125, 174
- Herrera, Alfonso: 145, 174
- Herrera Noriega, Verónica:
91
- Herrera Zapién, Tarsicio:
60, 89, 96, 109, 150,
151, 174
- Higashi, Alejandro: 56,
70, 90, 106, 174
- Hiriart, Hugo: 68, 96,
123, 174
- Huacuja, Daniel: 120, 174
- Huerta Flores, Norohella
Isabel: 92
- Icaza, Francisco A. de:
140, 174
- Iduarte, Andrés: 140, 174
- Iglesias, Carmen: 33
- Íñigo-Madrigal, Luis: 53
- Jiménez Rueda, Julio:
112, 174
- Jiménez Monroy, Julio
Antonio: 94
- Johansson Kéraudren,
Patrick: 66, 89, 90, 108,
174
- Juan Carlos I: 22
- Juárez, Benito: 12
- Juárez (viuda de Torres
Bodet), Josefina: 17
- Juárez Lagunas, Mario
Javier: 91
- Junco, Alfonso: 119, 174
- Junco de la Vega,
Celedonio: 140, 174
- Kocherga Prats, María
Eugenia: 93
- Labastida, Francisco de
Paula: 111, 175
- Labastida, Jaime: 23, 38,
52, 62, 87, 128, 150,
153, 175
- Lafragua, José María: 9,
175
- Lardizábal y Uribe, Manuel
de: 8, 147, 175
- Larráinzar, Manuel: 9, 175
- Lastra, Pedro: 55
- Lastra, Yolanda: 69, 89,
97, 116, 175

- Lazo, Raimundo: 140, 175
- Leal Spengler, Eusebio:
77, 175
- Leñero, Vicente: 129, 175
- Leonard, Irving A.: 140,
175
- León-Portilla, Miguel: 46,
53, 59, 96, 112, 176
- Lerdo de Tejada, Sebastián:
10, 111, 176
- Lira, Miguel N.: 140, 176
- Lira Urquieta, Pedro:
140, 176
- Lizalde, Eduardo: 35, 65,
90, 97, 120, 176
- Lledó Íñigo, Emilio: 51, 56
- López de Mesa, Luis: 176
- López Mateos, Adolfo: 17
- López Portillo y Rojas,
José: 13, 149, 150, 176
- López Trujillo, Clemente:
140, 176
- Lozano, Carmen: 53
- Luquín Romo, Eduardo:
114, 176
- Luquín Segovia, Jorge: 17
- Magdaleno, Mauricio: 14,
127, 177
- Mandujano, Rocío: 92
- Marín Barreiro, Alberto:
140, 177
- Mariscal, Ignacio: 121,
149, 177
- Márquez Méndez, José
Alfredo: 94
- Marroqui, José María:
13, 111, 177
- Marroquín, Lorenzo:
141, 145, 177
- Martínez, Herminio:
141, 177
- Martínez, José Luis: 14,
21, 23, 25, 41, 108,
149, 177
- Martínez, Luis María:
127, 177
- Martínez Olivé, Alba: 50
- Martínez Peñaloza,
Porfirio: 127, 177
- Martínez Sobral, Enrique:
123, 150, 178
- Martínez Sotomayor, José:
115, 178
- Matos Moctezuma,
Eduardo: 70, 120, 178
- Mediz Bolio, Antonio:
107, 178

- Mejía, Juan Tomás:
141, 178
- Mejía Ricart, Gustavo
Adolfo: 141, 178
- Méndez Plancarte,
Alfonso: 141, 178
- Méndez Plancarte, Gabriel:
128, 178
- Mendoza, Élmer: 80, 178
- Mendoza Guerrero,
Everardo: 77, 96, 179
- Menéndez, Carlos R.:
141, 179
- Meyer Barth, Jean: 86, 179
- Millán, María del Carmen:
14, 117, 150, 179
- Miranda, Francisco: 9, 179
- Miró Quesada, Aurelio:
141, 179
- Mistral, Gabriela: 35, 36
- Molina, Audomaro:
141, 179
- Molina, Silvia: 82, 179
- Montaner, Alberto: 53
- Montejano y Aguiñaga,
Rafael: 141, 179
- Montemayor, Carlos:
15, 124, 179
- Monterde, Francisco:
14, 18, 53, 106, 149,
180
- Montes de Oca y Obregón,
Ignacio: 13, 141, 180
- Montiel Valdés, Alejandro:
94
- Moreno Cora, Silvestre:
119, 180
- Moreno de Alba, José G.:
15, 18, 25, 28, 35, 37,
38, 39, 120, 150, 151,
152, 180
- Moreno Silva, Óscar
Abraham: 92
- Moreno y de los Arcos,
Roberto: 132, 180
- Moreno y Jove, Manuel:
9, 10, 11, 148, 180
- Munguía, Clemente de
Jesús: 9, 148, 180
- Muñoz, Rafael E.: 117, 180
- Navarro Sánchez,
Adalberto: 141, 180
- Nebrija, Elio Antonio de:
31, 53
- Neruda, Pablo: 35, 36, 37
- Nervo, Amado: 14, 142, 180

- Nieto Caballero, Luis
Eduardo: 145, 181
- Noriega, Alfonso: 125,
153, 181
- Novo, Salvador: 14, 131,
181
- Núñez Mata, Efrén: 123,
181
- Núñez Ponte, José Manuel:
142, 181
- Núñez y Domínguez, José
de Jesús: 113, 181
- Ocampo, Melchor: 9, 181
- O'Gorman, Edmundo:
14, 45, 110, 181
- Olaguíbel, Francisco M.
de: 142, 181
- Oliver y Casares, José
María: 142, 181
- Orbegoso, Juan de: 9, 182
- Oría, José A.: 142, 182
- Ormaechea y Ernáiz, Juan
Bautista: 11, 110, 182
- Oro Maini, Atilio dell':
146, 182
- Orozco y Berra, Manuel:
9, 11, 13, 96, 117, 182
- Ortega, Francisco: 9, 182
- Ortiz Ciscomani, Rosa
María: 80, 182
- Osorio Serdán, Edgard: 91
- Othón, José Manuel:
13, 142, 182
- Pacheco, José Emilio:
33, 146, 182
- Pacheco, José Ramón:
9, 182
- Padilla, Ignacio:
79, 89, 90, 182
- Pagaza, Joaquín Arcadio:
13, 106, 183
- Palomera Quiroz, Esteban
Julio: 119, 183
- Parra, Porfirio: 107, 183
- Pascual Buxó, José: 52,
53, 56, 59, 90, 115,
183
- Pascual García, Francisco:
111
- Paso, Fernando del: 26,
78, 183
- Paso y Troncoso, Francisco
de Paula del: 13, 96,
110, 183
- Payno, Manuel: 148, 183
- Paz, Octavio: 14, 146, 183

- Pellicer, Carlos: 14, 49,
131, 183
- Peña, Ernesto de la: 14, 43,
116, 183
- Peña, Rafael Ángel de la:
11, 13, 115, 150, 184
- Peña y Reyes, Antonio de
la: 111, 184
- Peñalosa, Joaquín Antonio:
142, 184
- Peón Contreras, José: 13,
113, 184
- Peredo, Manuel: 9, 11, 12,
116, 151, 184
- Pereyra, Carlos: 142, 184
- Pérez Aguilar, Raúl
Aristides: 81, 184
- Pérez Martínez, Herón:
25, 75, 184
- Pérez Tamayo, Ruy: 23,
60, 88, 89, 90, 113,
150, 153, 184
- Pérez-Maldonado, Carlos:
142, 184
- Pesado, José Joaquín:
9, 148, 185
- Peza, Juan de Dios:
13, 113, 185
- Phillips, Allen W.:
142, 185
- Pimentel, Francisco:
9, 11, 113, 185
- Piñon, Nélida: 33, 78,
185
- Pitol, Sergio: 74, 185
- Ponce Zavala, Manuel:
14, 119, 185
- Portilla, Anselmo de la:
105, 185
- Portilla y Rojas, José
López: 108
- Prieto, Carlos: 67, 126,
185
- Poot, Sara: 83, 96, 185
- Puente y Apezechea,
Fermín de la: 10, 147,
185
- Puga y Acal, Manuel:
119, 185
- Puig Casauranc, José
Manuel: 142, 186
- Quevedo, Francisco de: 54
- Quijano, Alejandro: 14,
16, 121, 149, 151, 152,
186

- Quintana Roo, Andrés:
9, 186
- Quintanilla, Susana: 54
- Quirarte, Vicente: 33, 34,
37, 45, 54, 63, 87, 90,
131, 151, 153, 186
- Rabasa, Emilio: 13, 105,
186
- Ramírez, Ambrosio: 142,
186
- Ramírez, José Fernando:
9, 10, 11, 148, 186
- Ramírez, Sergio: 33
- Ramos Corzo, Alejandra: 92
- Ramos Meza, Ernesto:
142, 186
- Rangel Guerra, Alfonso:
74, 186
- Rascón Banda, Víctor
Hugo: 15, 129, 186
- Restrepo, Félix: 143, 187
- Restrepo, Roberto: 143,
187
- Revilla, Manuel G.: 113,
151, 187
- Reyes, Alfonso: 14, 45, 54,
122, 149, 187
- Ricard, Robert: 143, 187
- Rico, Francisco: 53
- Riva Palacio, Vicente:
148, 187
- Rivas, José Luis: 83, 187
- Rivas Sacconi, José
Manuel: 143, 187
- Roa Bárcena, José María:
9, 11, 12, 13, 114, 153,
187
- Robb, James Willis: 143,
187
- Robe, Stanley L.: 143, 188
- Robelo, Cecilio A.: 143,
188
- Roca de Togores (marqués
de Molins), Mariano:
10, 188
- Rodríguez Beltrán,
Cayetano: 143, 188
- Rodríguez Demorizzi,
Emilio: 143, 188
- Rodríguez Guerra,
Fernando: 92
- Rodríguez Puebla, Juan:
9, 188
- Rojas Garcidueñas, José:
14, 45, 53, 54, 188

- Romero, José Rubén:
117, 188
- Romero de Terreros,
Manuel: 14, 110, 188
- Rosales Carrillo, Saúl:
76, 189
- Rubio, Darío: 109, 150,
153, 189
- Ruiz Cortines, Adolfo: 16
- Ruiz Vernacci, Enrique:
143, 189
- Rulfo, Juan: 14, 133, 189
- Salado Álvarez, Victoriano:
14, 114, 150, 189
- Salinas Alanís, Miguel:
143, 189
- Salmerón, Fernando:
131, 189
- San José González, Felipe:
76, 189
- Sanabria Arcia, Edgard:
143, 189
- Sánchez, Raimundo:
118, 190
- Sánchez de Tagle,
Francisco: 9, 190
- Sánchez Flores, Pedro: 94
- Sánchez Hernández,
Héctor: 93
- Sánchez Mármol, Manuel:
115, 190
- Sandoval, José Fidel:
143, 190
- Sandoval, Víctor: 143, 190
- Santa María, Miguel: 9,
190
- Santamaría, Francisco
Javier: 14, 126, 190
- Sarukhán Kérmez, José:
49, 86, 190
- Segura, José Sebastián:
9, 10, 109, 190
- Selva, Salomón de la:
146, 190
- Serés, Guillermo: 53
- Serrano Migallón,
Fernando: 38, 65, 90,
97, 114, 191
- Sheridan, Guillermo:
83, 191
- Sierra, Justo: 13, 112,
149, 191
- Sierra y Rosso, Ignacio:
9, 191
- Silva, Atenógenes: 143, 191

- Silva-Herzog, Jesús: 14,
124, 191
- Silva-Herzog Márquez,
Jesús: 70, 124, 191
- Sofía, reina: 22
- Sol Tlachi, Manuel: 74,
191
- Solís, Leopoldo: 72, 124,
191
- Sosa, Francisco: 13, 109,
152, 191
- Tablada, José Juan: 14,
112, 192
- Teixidor, Felipe: 131, 192
- Teja Zabre, Alfonso: 109,
192
- Tibón, Gutierre: 146, 192
- Tió, Aurelio: 146, 192
- Tobar Donoso, Julio:
144, 192
- Topete del Valle,
Alejandro: 144, 192
- Tornel, José María: 9, 192
- Torre Villar, Ernesto de la:
14, 130, 192
- Torres, Teodoro: 144, 192
- Torres Bodet, Jaime:
14, 17, 125, 193
- Torres Sánchez, Ilady
Abril: 93
- Torres Torija, Agustín:
9, 193
- Torri, Julio: 14, 117, 193
- Toussaint, Manuel:
14, 133, 193
- Trabulse, Elías: 23, 62,
132, 193
- Trouyet, Carlos: 18
- Trueba Olivares, Eugenio:
73, 193
- Trujillo Muñoz, Gabriel:
79, 193
- Ugarte Mier, José: 144, 193
- Urbina, Luis G.: 14, 144,
193
- Valadés Diego: 23, 38, 52,
56, 64, 88, 90, 96, 121,
152, 193
- Valdés, Mario J.: 73, 193
- Valdés, Octaviano: 14,
133, 151, 193
- Valdivia, Benjamín: 75,
194
- Valdovinos, Mucio: 9, 194
- Valentín, Miguel: 9, 194

- Valiñas Coalla, Leopoldo:
66, 89, 96, 126, 194
- Valle-Arizpe, Artemio de:
14, 115, 194
- Vargas, Fulgencio: 144, 194
- Vargas Llosa, Mario: 43, 44
- Vargas Ugarte, Rubén:
144, 194
- Vasconcelos, José: 14, 109,
152, 194
- Vásquez del Mercado,
Alberto: 17
- Vázquez, Melesio de Jesús:
144, 194
- Vázquez Martínez, Patricia:
91
- Velázquez, Primo
Feliciano: 144, 194
- Vergara Mendoza, Gloria
Ignacia: 80, 194
- Vigil, José María: 13, 120,
149, 152, 195
- Vilchis Barrera, Ana
Elvira: 92
- Villagómez Bahena,
Vicente David: 93
- Villagómez Guzmán,
Liborio: 34
- Villagómez Peñaloza,
Rodolfo: 91, 93
- Villoro, Luis: 146, 195
- Viveros Maldonado,
Germán: 52, 67, 90,
125, 195
- Xirau, Ramón: 61, 118, 195
- Yáñez, Agustín: 14, 18,
19, 25, 28, 41, 130,
149, 195
- Yáñez, Gabriel: 91
- Yepes Trujillo, Rafael:
144, 195
- Zaid, Gabriel: 121, 195
- Zaitzeff, Serge I.: 144, 195
- Zavala, Silvio: 123, 195
- Zepeda, Eraclio: 97, 103,
144, 195
- Zerón-Medina, Fausto: 38



ÍNDICE GENERAL

Esbozo histórico	7
I. Primeros intentos	7
II. Correspondiente	10
III. Consolidación	12
IV. Etapa multilateral	15
V. Personalidad moral y domicilio propios	16
VI. Centenario	19
VII. Finales del siglo xx	20
VIII. Fundación pro Academia	
Mexicana de la Lengua	22
IX. Expansión	27
X. Años recientes (2009-2015)	34
XI. Programa editorial	52
XII. Actividades relevantes de 2015	54

ACTUALIDAD

Relación, por orden de antigüedad, de los académicos de número	
En activo	59
Electos	71
En retiro	72

Relación, por orden de antigüedad, de los académicos correspondientes	73
Relación, por orden de antigüedad, de los académicos honorarios	85
Cargos académicos	
Mesa Directiva	87
Comisiones académicas	89
Gerencia general y servicios académico-administrativos	91
Calendario académico	95
Calendario administrativo	99

HISTÓRICA

Académicos fallecidos	103
Relación de los individuos que sucesivamente han ocupado las sillas de número	105
Relación de los individuos que fueron académicos correspondientes	135

Relación, por orden de antigüedad, de los individuos que fueron académicos honorarios	145
Relación de mexicanos que pertenecieron a la Real Academia Española antes de constituirse la Correspondiente Mexicana	147
Relación de los individuos que sucesivamente han desempeñado los cargos académicos	149
Directores	149
Directores adjuntos	150
Secretarios	150
Secretario adjunto	151
Censores	151
Bibliotecarios	152
Archiveros	152
Bibliotecarios-archiveros	152
Tesoreros	153
Tesorero adjunto	153
Relación de fechas de nacimiento y muerte de los académicos que figuran en este <i>Anuario</i>	155

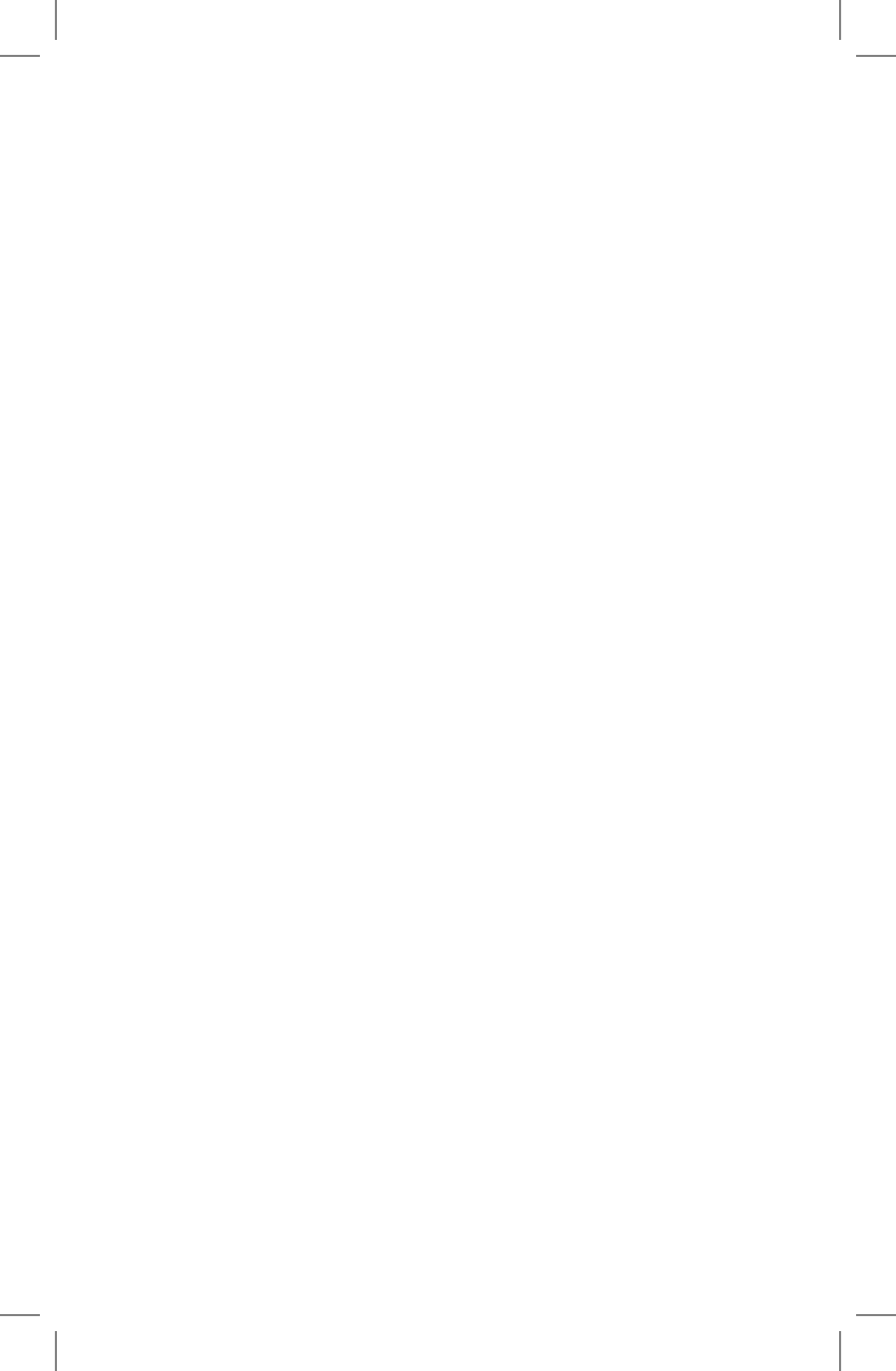
NORMATIVA

Escritura constitutiva. Cláusulas 199

Estatutos 209

ÍNDICE ONOMÁSTICO 243

✦ NOTAS ✦











Anuario 2016,

publicado por la

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA,

se terminó de imprimir en enero de 2016,
en los talleres de Mujica Impresor, S. A. de C. V.,
Camelia 4, Col. El Manto, Delegación Iztapalapa,
México, D. F., 09830. El cuidado de edición estuvo a
cargo de Jaime Salcido y Romo y de Luis Cortés Bargalló,
con la colaboración de Gloria Gopar Sumano y Gabriel Yáñez.
La composición tipográfica es de Iván Salcido, y en ella se
utilizaron tipos Adobe Garamond Pro de 9, 10, 12 y 14
puntos. Esta edición consta de 250 ejemplares,
en papel cromos ahuesado de 90 grs.

